

**DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

ASISTENTES:

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
 - D. Alfonso Martínez Gómez
 - D.^a Carmen Mengual García
 - D. Cesáreo Candel Soto
- ((Se marcha durante el debate del punto 3º))*
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
 - D.^a. M^a Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover

Secretaria de la Corporación

En Alcantarilla, a las **diez horas y veintiocho minutos** del día **veintinueve de noviembre de dos mil doce**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SR. ALCALDE: Muy buenos días a todos los miembros de la Corporación Municipal y así mismo muy buenos días al público asistente a la celebración de este Pleno ordinario que celebramos en el día de hoy correspondiente a la sesión ordinaria del mes de Noviembre.

Antes de dar inicio al Pleno quiero dar las gracias y nuestra más sincera bienvenida a todos los que asisten al desarrollo de este Pleno, pero muy especialmente en el día de hoy a los alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato del Instituto Francisco Salzillo y también darle las gracias y decirles que estas puertas están abiertas con carácter general a todo el mundo y en especial a aquellos que lo deseen darle las gracias como decía a la Profesora de estos alumnos, Profesora de Economía Dña. María José García, muchas gracias por tantos a las alumnos, a los alumnos y a su Profesora.

Antes de dar comienzo este Pleno como saben ustedes se pueden dar con carácter potestativo intervenciones de vecinos que así lo soliciten, y de conformidad se han solicitado dos

intervenciones una por D. José Francisco Verdú García y otra por D. Juan Ortega González, ateniéndome a lo establecido en el art. 163 de nuestro Reglamento Orgánico que proclama que los ciudadanos podrán acudir a las sesiones públicas del Pleno del Ayuntamiento y aquellos que quieran intervenir sobre algunos de los puntos del Orden del Día del Pleno, habrán de solicitarlo al Alcalde antes de la celebración del mismo, queda claro que han de ser relativas las cuestiones a las que se quiere intervenir, relativas a puntos del orden del Día, por tanto se estima la de D. José Francisco Verdú García que quiere intervenir con relación a una propuesta planteada por el Grupo Socialista para ayuda a un deportista de Alcantarilla y deniego la solicitud de D. Juan Ortega González en tanto no versa acerca de ningún punto incluido en el orden del día del Pleno en el que nos encontramos, por tanto D. José Francisco Verdú García, tiene la palabra.

Perdón efectivamente que Fernando va, lo había confundido con Francisco, perdón José Fernando.

-Ahora si, ya damos comienzo a la sesión ordinaria de Pleno, primer punto del orden del día como todos ustedes saben versa acerca de

APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS Y DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Si no tienen ustedes ninguna alegación ni formulación que realizar, pasamos directamente a votación las mismas.

Pasamos a votación el Acta relativa al Pleno ordinario del pasado 25 de Octubre, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

Votos a favor del Acta del Pleno extraordinario celebrado el pasado 23 de Octubre, se acuerda también por unanimidad.

Votos a favor del Diario del Pleno ordinario celebrado el pasado 25 de Octubre?, se aprueba por unanimidad y

Votos a favor del Diario del Pleno extraordinario de la sesión celebrada el pasado 23 de Octubre, votos a favor?, se acuerda también por unanimidad.

-Antes de pasar al segundo punto del orden del día, damos cuenta y procedemos a la votación de las mociones de urgencia que han sido planteadas, dos, primera, moción de urgencia planteada por

el Grupo Socialista para recabar ayuda para un deportista de Alcantarilla, votos a favor de dicha urgencia?, se incluye en el orden del día como urgencia, para que vean la generosidad de la Presidencia que sin estar incluido en el Orden del Día, todavía, ahora ya está incluido, se ha dado el visto bueno a la intervención del vecino José Fernando

No, no hay intervenciones al respecto ni cuestiones de orden que plantear, se aprueba por urgencia la inclusión en el Orden del Día de la moción del Grupo Socialista para ayuda de un deportista en Alcantarilla.

-Segunda Moción de Urgencia que se plantea también por parte del Grupo Socialista sobre la celebración el próximo 25 de Noviembre del "Día Internacional Contra la Violencia de Genero", votos a favor de dicha Urgencia, se incluye también por unanimidad como Punto el Orden del Día en este Diario de Sesiones.

Ahora si pasamos al Segundo de los Puntos del Día y es que por la Sra. Secretaria se de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

SRA. SECRETARIA: Buenos días, se da cuenta al presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaria correspondientes a los siguientes periodos, la comprendidas desde la núm. 3858 de 22 de Octubre de 2012 a la núm. 4199 de 23 de Noviembre de 2012 ambas inclusive.

SR. ALCALDE:

PUNTO TERCERO.- APROBACION DEL PRESUPUESTO, PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2013.- Tiene la palabra la Teniente de Alcalde de Hacienda.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, buenos días a todos, se presenta esta mañana los Presupuestos, Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo previstos para el año 2013, centrándome en lo que es el Presupuesto la cantidad asciende a 23.637.292.59, como pueden observar se ha producido una disminución con respecto a los Presupuestos de este año en curso, del 2012 de un 6,35% que se traduce en 1.602.274, este es el ajuste que traemos esta mañana aquí en el Presupuesto y que principalmente viene de la mano de la reducción de gastos corrientes y subvenciones e inversiones, también y profundizando un poco en la realidad de este

Presupuesto el objetivo que duda cabe es el de continuar con la Política de Ajuste en el que estamos inmersos, pero eso sí, con un objetivo y es el de no dejar de prestar los servicios que por parte del Ayuntamiento y a través de las distintas Concejalías se han estado y se siguen prestando a nuestro Municipio, ese es el objetivo fundamental, pero eso sí, teniendo en cuenta el ajuste, la política de ajuste económica al que o a la que nos debemos, teniendo esto en cuenta se ha producido, bueno pues una importante disminución en cuanto a los gastos corrientes en la cantidad de 440.936,35 al igual que también se ha producido, bueno pues una reducción importante en el Capítulo 6 "Inversiones Reales", está disminución asciendo a 1.375.879,64 y también destacar que en el Capítulo I destinados a los Gastos de Personal, aunque en un principio aquí aparece que la disminución ha sido única y exclusivamente de 65.569,35 la realidad es que hay que tener en cuenta que la reducción de estos gastos de Personal en un principio han ascendido a más, pero hay que recordar que durante estos dos últimos meses se ha llevado a cabo la incorporación del personal que presta los servicios de Ayuda a Domicilio y Centro de Estancias Diurnas, estos dos servicios como saben el personal ha sido asumido por el Ayuntamiento, hemos sido capaces de absorber a este personal cuya cuantía asciende a 190.108 €uros y de aquí que este Capítulo I no se haya producido la disminución que bueno, que en un principio sí que se había o que se tenía pensamiento de llevar a cabo pero siendo nuestro objetivo el mantener los servicios como he dicho con anterioridad, había que hacer este esfuerzo y hemos sido capaces ya en los Presupuestos del 2012 de absorber ese personal y aún así hemos conseguido bajar el Capítulo I de Gastos, también hay que tener en cuenta que ha habido una importante disminución en cuanto a los ingresos corriente más de los previstos, esta disminución se traduce en un 10,5% con respecto al ejercicio 2012 y principalmente viene de la mano de, los ingresos previstos en cuanto a Tasas y también las Transferencias Corrientes, la subvención por parte principalmente de la Comunidad Autónoma, pues paulatinamente están bajando y de ahí que los presupuestos de ingresos

corrientes, pues también se contempla principalmente en estos dos, en estos dos capítulos en Tasas y Otros Ingresos y en Transferencias Corrientes donde principalmente se ha producido esta disminución, destacar tal y como aparece en el informe de Intervención que en este Presupuesto se cumple con la principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, es decir con los ingresos corrientes somos capaces de afrontar los gastos corrientes y también afrontar los gastos financieros, en concreto tenemos que si comparamos los ingresos y los gastos corrientes que hay previstos para este ejercicio 2013 nos arroja un saldo positivo de 1.586.797,46 es decir que con los gastos corrientes que hay previstos que se van a realizar y se van a ejecutar durante el año 2013, vamos a tener ingresos para afrontar esos gastos pero además tenemos un saldo positivo que asciende a esa cantidad el cual se destinará al pago de los gastos de capital, es decir los gastos que se generan por los préstamos que mantiene este Ayuntamiento, en concreto en cuanto a las operaciones de capital hay previsto para este año 2013 un total de 1.586.797,46 de modo que si lo comparamos con el ejercicio anterior, con el ejercicio de 2012 hay una reducción de 1,246.825,23 esto significa y esto se traduce en que ya en el ejercicio anterior no se contemplaron nuevas operaciones de crédito salvando la del Plan de Ajuste pero que previamente vino la inyección de liquidez por parte del Ministerio, entonces salvando esto tanto en ejercicio anterior como en este, no tenemos previsto la concertación de nuevas operaciones de crédito, de ahí que estos gastos por operaciones de capital deben de ir disminuyendo, puesto que van destinados única y exclusivamente a amortizar préstamos que ya habían contratados y no se contemplan nuevas operaciones de crédito que también ha..... estos gastos, de ahí que tal y como consta en el informe de Intervención, estos Presupuestos previstos para el 2013 cumplimos con el principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, por tanto no hay, no se contemplan nuevas operaciones de crédito, tampoco se contemplan ningún ERE, ni despidos, sino todo lo contrario de cara al año 2013 y como ya este Grupo de Gobierno lo ha manifestado así en Mesa

Negociadora a los Sindicatos y a los Trabajadores de este Ayuntamiento para aquellos trabajadores laborales hay un compromiso por parte de este Grupo de Gobierno de la estabilidad en sus puestos de trabajo, de hecho se han constituido un par de Mesa de Trabajo, pues para estudiar dentro de las limitaciones que legalmente nos está viniendo por parte del Ministerio en cuanto a que no podemos sacar nuevas Ofertas de Empleo Público y todo eso, bueno, pues si, trabajar con las distintas Secciones Sindicales en torno a la precisamente a la consideración de Empleo Temporal y también al Estudio de una nueva Relación de Puestos de Trabajo, ya de cara al siguiente ejercicio presupuestario, una última observación hacer y como todos sabéis ya se puso en marcha este año el Plan Económico Financiero de Reequilibrio, este Plan de Ajuste que abarca del 2012 al 2022, estos Presupuestos al igual que el resto hasta el 2022 tendrían que ajustarse a lo prescrito por el Plan de Ajuste y que así se aprobó por parte del Ministerio y durante el primer trimestre del 2013 se, tal y como se establece y nos dictamina el Ministerio, tenemos que hacer, ya con la Liquidación del Presupuesto de este año en curso del 2012, tenemos que emitir un informe en cuanto al cumplimiento del Plan de Ajuste durante el año 2012, por tanto durante ese trimestre este Grupo de Gobierno y una vez ya rendidas cuentas al Ministerio también se informará a los distintos Grupos de la Oposición, ya digo con respecto a ese primer ejercicio presupuestario de 2012 en cuanto al cumplimiento por estar encuadrados dentro del Plan de Ajuste y bueno comprobar si efectivamente hemos llegado a los techos tanto de ingresos como de gastos, pero eso sí, siempre teniendo en cuenta ejercicios liquidados y no presupuestados como estamos en estos momentos, de momento nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

SR. SABATER ALBERTUS: Gracias Sr. Alcalde, bueno yo también en primer lugar en nombre del Grupo Municipal Socialista pues dar la bienvenida a los alumnos de primero de bachillerato del Instituto Salzillo y también a su profesora y pues nada, pues decirles que encantados de que estéis aquí con nosotros, hoy

estáis en una actividad en horario lectivo, estáis aquí y estáis ocupando tiempo de ese horario lectivo, si quisierais venir en otro momento porque los Plenos son públicos, tal como están los horarios, es complicado, es difícil, entonces bueno, nosotros hemos planteado en distintas ocasiones y hoy mismo en este Pleno también llevamos una moción que posteriormente debatiremos en el cual planteamos la posibilidad de que los Pleno se realicen por la tarde, porque así se facilita el hecho de que los ciudadanos puedan acceder a este foro y puedan acceder a este Pleno e informarse de cómo van las gestiones municipales, simplemente eso.

Y ya haciendo referencia a los Presupuestos, pues ha hecho usted algunas afirmaciones por las que quiero comenzar, no tienen previstas nuevas operaciones de crédito, no pueden tenerlas ya que por el nivel de endeudamiento de este Ayuntamiento ya tampoco se lo permite la Ley y que habrá un saldo positivo de un millón de €uros en este ejercicio ojala. Ojala, eso ya cuando el otro día debatíamos sobre la cuenta de gestión del año 2011, ya le digo que ojala tengamos un saldo positivo en el ejercicio del 2013, yo el último ejercicio que hemos analizado que fue el del 2011 nos encontramos con un saldo negativo en el remanente neto de tesorería de 11 millones, entonces el anterior fue de 8 millones negativo, la evolución hasta ahora siempre ha ido incrementando en el nivel de endeudamiento, esperemos que esta vez sea cierto y cuando veamos la cuenta de gestión de este año, pues realmente haya un millón de €uros en positivo.

Nosotros hemos analizado estos Presupuestos en el tiempo que los hemos tenido, los hemos tenido pues menos de una semana, pero creo que nos ha dado tiempo por lo menos a mirarlo en sus aspectos más importantes y lo que observamos en ello, la conclusión a la que llegamos es que se olvidan un poquito de un principio general de la política que es el siguiente, que las Administraciones están para solucionar los problemas de los ciudadanos no para generarlos y este principio no se ve en los presupuestos, aquí vemos unos presupuesto como le decía en el Pleno pasado cuando aprobamos una fuerte subida de tasas, como fue un 17% en el recibo domestico del agua, cuando aprobamos la

implantación de nuevas tasas como la de los vados, que la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros pensamos en las personas y ustedes solo están pensando en los números, se lo vamos a demostrar aquí con las Enmiendas que le hemos presentado, le hemos presentado muchas enmiendas, no subimos ni un céntimo el gasto previsto, tampoco lo bajamos pero si hacemos un reparto distinto de este dinero en el cual salen más favorecidas las personas de las aparecen en los que usted nos ha presentado, aquí en vemos una vez más y ya son muchas el destino principal del dinero de los impuestos de los ciudadanos es básicamente pagar deuda, la deuda de casi 80 millones que arrastramos y de mantener al propio Ayuntamiento, hay un porcentaje elevadísimo de dinero que va a eso, decir que el Ayuntamiento es un monstruo que sirva para alimentarse a si mismo, no para solucionar los problemas de los ciudadanos y le voy a poner algunos ejemplos, el principal problema de Alcantarilla es el paro, el principal problema d Alcantarilla es la falta de trabajo, pues con estos presupuestos no se genera ni un solo puesto de trabajo, es más queda claro que no es ninguna prioridad para ustedes y le pongo ejemplos concretos de partidas concretas, el primer ejemplo que le voy a poner es la partida que destinan al fomento del empleo juvenil, nosotros estamos por la generación de empleo en todas las franjas de edad y en este contexto también por la generación de empleo juvenil, pues bien, en los presupuestos de años anteriores, siempre aparecía alguna partida que iba destina a fomentar el empleo juvenil, recordaran que en la del año pasado aparecían 3.000 €uros para el fomento del empleo juvenil y nosotros ya protestamos porque nos parecía muy poquito dinero para algo tan importante como es eso, este año simplemente es que no aparece ni un céntimo para fomento del empleo juvenil, esta partida ha desaparecido, en 2013 no piensan destinar absolutamente nada para disminuir el número de jóvenes parados en Alcantarilla y le recuerdo que esto es un verdadero problema social, es una verdadera lacra el número de jóvenes que se encuentran en paro en Alcantarilla y que superan ampliamente el 50% y nosotros pensamos que el Ayuntamiento como Administración más cercana a

los ciudadanos debería de ser la primera que se implique en solucionar este problema, pues repito en estos presupuestos para 2013 no se destina a fomentar el empleo juvenil ni un solo céntimo y aquí nosotros pues hacemos ya la primera enmienda, la primera enmienda, bueno hay muchas enmiendas se las hemos entregado a la Secretaria antes del inicio de Pleno, la primera enmienda que nosotros hacemos es la creación de una partida de 50.000 €uros para Fomento del Empleo Juvenil, pensamos que es necesario, les ponemos un segundo ejemplo de que a ustedes no les preocupa el problema del paro en nuestro pueblo y lo argumentamos mirando el Capitulo de Inversiones, ha dicho usted antes que una de las partidas donde se ha ahorrado mucho ha sido en el Capitulo de las Inversiones que lo han disminuido en más de un millón de €uros, a nosotros nos parece muy grave lo que se refleja en este Capítulo, vemos que solo se van a destinar a inversiones 165.000 €uros, es decir un 0,69 del total de los Presupuestos y además son inversiones en las que no se genera ni un solo puesto de trabajo pues van todas prácticamente a equipamientos, pero sobre todo vemos que ya no aparece ninguna partida con cargo a las inversiones de los Fondos FEDER, unos fondos Europeos con los que se podía haber generado muchos puestos de trabajo aquí en Alcantarilla, así que si tenemos en cuenta que las inversiones realizadas con esos fondos ascienden a día de hoy entre lo que está contratado y lo que se está ejecutando y lo que se va a contratar, incluso lo que se va a contratar, si lo sumamos, asciende a 1.259.894,85 €uros, pero la inversión prevista inicial era de 4.949.162 €uros, es decir casi 5 millones de €uros, con estos presupuestos ustedes están asumiendo la pérdida de una inversión aquí en Alcantarilla de 3.689.286.09 €uros, es decir una cantidad importantísima en su mayor parte de subvenciones europeas, un dinero además que si habría generado empleo en nuestro pueblo empleo para el presente y empleo para el futuro, porque con esa inversión se podrían haber conseguido varios objetivos, por un lado poner en valor el importante patrimonio histórico artístico que Alcantarilla tiene en el Museo de la Huerta y el Agua Salá, creando un importante punto de interés turístico que atraería a nuestro pueblo

visitantes foráneos con las consiguientes ventajas para nuestro comercio y con la creación de puestos de trabajo directos e indirectos y por otro la construcción de varias infraestructuras modernas de las que nuestro pueblo carece, algunas se ha hecho, otras se van a quedar sin construir y de forma más inmediata con la inversión de esos más de tres millones y medio de €uros se podían haber generado numerosos puestos de trabajo en distintos ámbitos como la construcción lo que paliaría la grave situación de paro que sufren muchos alcantarilleros, pero nada de eso ha sido suficiente para ustedes y una vez más se dejar perder una enorme cantidad de dinero y de posibilidades y no es la primera vez que esto nos pasa, le recuerdo que ya el Grupo Municipal Socialista hemos traído este tema al Pleno en varias ocasiones y hemos propuesto esto, que se trabaje, que se pele para no perder estos fondos, ya no se pueden recuperar, el plazo que les dieron porque tenían un plazo hasta el 31 de Julio del año pasado, les dieron una prórroga hasta el final de este año que ya se ha terminado, se va a terminar el 31 de Diciembre, ya se va a perder este dinero, no se va a recuperar, entonces ya se ha perdido esto, nosotros hemos insistido en que trabajaran para que no se perdiera, pero eso no ha sido posible, siempre han votado en contra, otro ejemplo también es la partida que destinan a Industria, Comercio y Empleo que es una partida bajísima para los tiempos que corren, sinceramente nos parece hasta vergonzoso que en esta época de crisis que es cuando más se debería invertir en estas partidas para fomentar el comercio tradicional, crecimiento económico, la generación de empleo, se dediquen a ello tan solo 26.700 €uros, es decir un 0,001 del total de todos esto Presupuestos, en cuanto a los ingresos les queremos decir que vemos que tienen un carácter recaudatorio, el Ayuntamiento tiene que alimentarse y tiene que recaudar, es decir tampoco se solucionan los problemas de los vecinos, pero si los utilizan para seguir sacándoles dinero y ponemos como ejemplo de ello la aprobación de nuevas tasas como la de los vados, nosotros ya se lo dijimos el otro día, pensamos que si se ha podido estar sin esta tasa siempre, toda la vida, pues porque ponerla ahora en estos tiempos en los que la economías

familiares están tan castigadas, esperémonos a que vengan tiempos mejores y ya les pondremos tasas nuevas cuando vengan tiempos mejores, estamos en momentos de ayudar a la economía familiar no de implantarle nuevas cargas y la aprobación de esta Tasa es nueva carga, a eso le sumamos lo que ya aprobamos también el otro día del 17% que va a subir el recibo doméstico del agua y estamos castigando mucho a las economías familiares, cuando en estos momentos lo que deberían de hacer es ayudarlas, por eso la segunda enmienda que hacemos a estos Presupuestos es la eliminación de la partida de ingresos por paso de vehículos, es decir la suspensión de la aplicación de la tasa aprobada y que ya la aplicaremos cuando la situación económica mejore, pero ahora supone un castigo para la economías familiares cuando lo que más necesitan es apoyo.

Yo contracta esa actitud con la facilidad con la que expresen el bolsillo de los ciudadanos de Alcantarilla, con la poca exigencia que realizan ante la Comunidad Autónoma hablando de ingresos, ha dicho usted también, uno de los motivos por lo que los ingresos han bajado es porque han bajado los ingresos de la Comunidad Autónoma, le recuerdo que los ingresos de la Comunidad Autónoma en Alcantarilla siempre han sido bajísimos, siempre nos han tenido muy por debajo de la media regional, aquí sabe usted que los ingresos, las partidas de la Comunidad Autónoma viene por habitante y siempre hemos estado desde el año 2006 para acá hemos sacado la cuenta y estamos un 38% por debajo en inversión por habitante de lo que está la medida regional, es decir eso, yo si se pudiera hacer una Enmienda yo la siguiente Enmienda que haría, sería una Enmienda de actitud, es decir que enmienden su actitud, lo que le pediríamos es que vayan a Murcia, que se planten ante sus compañeros de la Comunidad Autónoma, ante Valcárcel y le diga que los alcantarilleros no somos murcianos de segunda y aquí nos merecemos el mismo trato que el resto de los murcianos y el mismo a nivel de inversiones que el resto de los murcianos, se puede estar algún año por debajo de la media regional, pero otros años estaría por encima de la media regional, lo que no puede ser es que todos los años estemos en inversión por habitante por debajo de la media regional y por

encima del 30%, eso es lo que no puede ser y creo que eso son ustedes quienes deben de ir allí, quienes deben de pelear por estos motivo, pero me da la impresión que no lo van hacer, ¿a que no?, nosotros si estamos haciendo, ahora también aparte paralelamente a este debate también se está haciendo el debate de los Presupuestos Regionales, no se las Enmiendas que habrán presentado ustedes, si han presentado algunas, nosotros si hemos presentado varias Enmiendas a los Presupuestos Regional, la primera que hemos presentado es subvencionar el billete de autobús de Alcantarilla en la misma proporción en la que se subvenciona el de la Ciudad de Murcia, si la Comunidad Autónoma va a poner 4 millones a los de Murcia, que ponga tambien dinero para Alcantarilla, somos los alcantarillero que más caro pagamos el autobús y yo no he visto aquí en estos Presupuestos tampoco ninguna partida que vaya a solucionar ese problema, ninguna y vamos a seguir pagando el autobús más caro, también hemos propuesto mantener la subvención al Plan de Prevención de Drogodependencias que ha sido suprimida de los partidas regionales que van a llegar en 2013 a Alcantarilla, también finalizar las obras del Colegio de Las Tejeras, llevan ya paradas mucho tiempo allí llevan ya con unas instalaciones y con unas obras, aquello está parado y que ya va siendo hora de que se vayan terminando; incrementar el número de familias becadas para acceder a comedores escolares, se está convirtiendo en un verdadero drama para algunas familias, recuerdo también, hoy hemos traído una moción que debatiremos después para ver si le damos una solución a este problema, es un verdadero drama para algunas familias el tema de poder comer al medio día alguno d sus hijos y eso ha aumentado al quitar tantas ayudas a los comedores escolares, también mantener la partida para prestaciones básicas de S.Sociales, la Comunidad Autónoma este año va a mandar 137.000 €uros menos que el año 2012, mantener activo el Plan de Emergencias Químicas por los riesgos que supone para Alcantarilla; mejorar el alcantarillado en distintos barrios como Sta. María (Javali Nuevo), Las Tejeras, ya que las actuales son insuficiente en época de lluvias torrenciales; instalar una estación medidora de contaminación ambiental en el

centro de Alcantarilla porque la que hay instalada en el Cementerio, pues poquito nos sirve para saber como está la contaminación en el centro, ya está también es una demanda antigua, que vamos a instalar una estación de medir la contaminación en el centro del pueblo, no en el Cementerio, porque en el Cementerio, pues nos dice como está el Cementerio, pero no como estamos en el centro del pueblo, también abrir y mantener el Centro de Atención a la Infancia que está terminado pero cerrado, subvencionar un banco de alimentos local y también, porque también es importante reforestar algunos parajes que están ahora prácticamente en seco como son las Cumbres y los Carotas allí, cerca de la Crta. de Mula.

Siguiendo analizando también los Presupuestos vemos que son unos Presupuestos muy pocos transparentes, porque son muy numerosas las partidas en las que no se reflejan el fin al que van destinadas y además partidas importantes, por ejemplo en Hacienda aparece una bajo el Epígrafe de Gastos Diversos que asciende a 261.021,62 €uros y luego en otros Capítulos van apareciendo otros gastos, Gastos Diversos, Otros Gastos, muchas partidas, muchas partidas en las cuales no se concreta su fin, en total ascienden esas partidas a 403.721,62, es decir nos traen aquí unos presupuestos en los que quieren que aprobemos el gasto de cuatrocientos tres mil y pico €uros sin que sepamos donde van a ir dirigidos, eso, eso no puede ser, en unos Presupuestos las partidas no pueden ser indeterminadas, nosotros queremos que estas partidas las aclaren y que especifiquen claramente y por escrito por supuesto, que consten en los Presupuestos a que se van a destinar estos 403.000 €uros y les aviso también porque ya desde Pleno anteriores y demás, de que si no nos contestan, no nos dan cumplidas explicaciones de estas partidas presupuestarias y genéricas o de dudosa claridad, pues tendremos que hacer un informe para enviarlo al Tribunal de Cuentas, nosotros queremos saber a que se va a destinar esto, queremos saberlo y espero que ustedes nos lo digan aquí y si nos lo dicen aquí, pues aquí queda la cosa, después vemos también gastos muy llamativos, es decir cuando vemos una partida de 100.000 €uros para prensa y publicaciones, después vemos otra

partida de 3.000 €uros también para prensa, revistas total 103.000 €uros, yo me parece muchas revistas, me parecen muchos periódicos, me parece mucho leer, sinceramente son partidas que me llaman mucho la atención, en comunicaciones postales 80.500 €uros, no se, no son muchas cartas?, parecen muchas cartas 80.500 €uros, yo creo que ese volumen de cartas aquí en el Ayuntamiento no se da, 80.000 en comunicaciones telefónicas, a nosotros nos parece excesivo ese gasto, además como nos parecía excesivo ya en años anteriores, pues ya le solicitamos por escrito información sobre el número de teléfonos móviles que facturan con cargo al Ayuntamiento, información que no nos han dado, interesa recordar aquí que es una información que no nos han dado y yo no se si es que no quieren que se vea como es el gastos de esos teléfonos móviles o como se genera, el caso es que no nos dan la información de los teléfonos móviles que facturan con cargo al Ayuntamiento, nosotros hemos sacado nuestras propias cuentas a sabiendo de que no tenemos toda la información y pensamos que está partida puede reducirse significativamente y por eso pues basándonos en estas nuestra propias cuentas incompletas de información proponemos como Enmienda que la partida para teléfonos se rebaje a 30.000 €uros que yo creo que ya está bastante bien, después hay otra partida que nos llama también la atención es la que se destina a productos farmacéuticos y en material sanitario vemos que este año se destinan 60.000 €uros, pero es que en 2012 únicamente se han destinado 1.000 €uros, no se, me gustaría saber esos 59.000€uros de más que este año se están añadiendo a esa partida, me gustaría que nos explicara el porque, cual es esa finalidad, cual es ese motivo, me gustaría que nos lo explicara también aquí y en cuanto al gastos social son unos presupuestos que han hecho fuerte recorte en todo lo que significa el gasto social, en el momento en el que es más necesario este gasto, por un lado se consolidan recortes de ejercicios anteriores como la rebaja de la subvención a Cáritas Interparroquial, cuando estábamos en época de bonanza a Cáritas se le daban 10.000 €uros de subvención, hoy que estamos en época de crisis cuando tantas y tantas personas están necesitadas de ayuda en sus necesidades

básicas, la subvención a Cáritas es de 7.000, hemos bajado, le estamos ayudando menos y esto a nosotros pues nos parece el mundo al revés y otro clarísimo ejemplo de que ustedes ponen los números por delante de las personas, por ejemplo ahora que es más necesario que nunca proponemos como Enmienda que la partida destinada a Cáritas sea de 25.000 €uros y no de 7.000 como ustedes plantean, le vuelvo a recordar que con todas las Enmiendas que estamos haciendo entre las partidas que estamos rebajando y las partidas que estamos subiendo, no estamos aumentando ni en un céntimo el gasto de estos Presupuestos, eso que quede claro, no estamos aumentando ni en un céntimo el gasto de estos Presupuestos, tampoco se destina ninguna partida a subvencionar a ninguna de las Asociaciones que trabajan con personas en riesgo de exclusión social, antes aunque mínimamente se les ayuda algo, ahora cuando más lo necesitan ellas y las personas a quienes atienden no se les da absolutamente nada, es más se les pone dificultades como está pasando con las mujeres hileras de San José Obrero o con la Coordinadora de Barrios a la que tampoco se le abona ni la deuda que se tiene con ella, por eso presentamos como otra Enmienda que se incorpore en los Presupuestos del 2013 una partida de 20.000 €uros para ayudar a estas Asociaciones a cumplir con sus objetivos.

Han vuelto a desaparecer las partidas para las Ludotecas, ustedes sabrán supongo estoy seguro que esta era una de las actividades mejor valorada dentro de los apoyos que se realizaban desde Servicios Sociales y porque la eliminan, solo por ahorrar un poco de dinero?, yo creo que es un ejemplo más de que ponen los números por encima de las personas y la partida que aparece para la prevención de Violencia de Género, también después hablaremos en mociones de la Prevención de Violencia de Género 1.000 €uros, 1.000 €uros ustedes saben que poner 1.000 €uros ustedes saben que poner 1.000 €uros ahí simplemente lo que están haciendo es que aparezca esta partida, que parezca que vamos hacer algo, pero con 1.000 €uros aquí no se puede hacer nada, es un fiel reflejo de una mentalidad determinada, la Violencia de Género si no modifican esta partida vamos a llegar a la conclusión de que es algo que a ustedes les preocupa muy

poco, es decir, nosotros ya hemos planteado otro tipo de medidas independientemente del aumento de las partidas destinadas a esto como el cambio de ubicación y ustedes siempre se han opuesto hoy espero que nos aprueben la Enmienda que proponemos en este tema que es una Enmienda de que se apruebe una partida de 10.000 €uros para llevar a cabo acciones contra la Violencia Género incluyendo las preventivas.

La Ayuda a Domicilio sufre un retroceso muy importante, usted dice que absorben a 8 trabajadoras, yo le digo también que despiden a otras 8, es decir, digamos la botella medio llena y medio vacía, las dos partes de la botella, absorben a 8 pero despiden a otras 8, es un servicio y solamente hay que comparar lo que van a destinar este servicio en 2013 con lo que estaban destinando en 2012, en 2013 se destina a la Ayuda a Domicilio una partida de 72.750 €uros, 72.000 €uros, en 2012 se destinó, para este año se destinó, para este año se destinaban 300.000 €uros, es decir disminuyen la partida en un 75,75% por lo tanto la Ayuda a Domicilio es un tema que están ustedes cargándosela, además va en una línea, en la línea ideológica también de su partido por ejemplo se están cargando también la Ley de Dependencia algo que tiene mucha relación, prácticamente ya se han cargado la Ley de Dependencia y ahora con la reducción de los Servicios Municipales a la Ayuda a Domicilio justo en el momento en el que mayor número de personas lo necesitan, pues nos estamos cargando este servicio, estamos poniendo un grave problema a muchísima gente, por eso presentamos como Enmienda no que se aumente la cantidad de dinero que este año se ha destinado a la Ayuda a Domicilio, sino que se mantenga, si este año se han destinado 300.000 €uros queremos que para el año que viene se sigan destinando 300.000 €uros para Ayuda a Domicilio, que no aumente, pero que tampoco disminuya, de igual manera también vemos que se consolidan fuertes reducciones en Cooperación Social, en las de Erradicación de la Pobreza, en el Tema de la Comida a Domicilio que ya no aparece ninguna partida para este servicio que también hay personas que lo necesitan, no aparece ninguna partida para la Ayuda a Domicilio, mírelo usted en los Presupuesto y dígame donde está, ahora me dice donde esta

y en cuanto a Sanidad pues tampoco aparece ninguna partida para la Eliminación de Vectores como puedan ser las cucarachas o las ratas, no aparece ninguna, no aparece y es el segundo año que no se va hacer nada para erradicar estas plagas, le recuerdo que un día aquí en el Pleno pasaba la cucaracha hasta aquí por la pared, se lo recuerdo, es decir, hay muchas y si ahora hay menos es porque está llegando el frío, pero este verano había muchísimas cucarachas y habían muchas ratas, no se destina absolutamente nada para eso, en personal vuelven a traer una Relación de Puestos de Trabajo que no ha sido negociada con los Sindicatos, y ya van varios años y le recuerdo que esa actitud de no negociar con los Sindicatos tal como marca la Ley ya les ha supuesto una condena judicial hace poco más de un mes que nos va a costar un costo para este Ayuntamiento de un millón de €uros según sus propias cuentas y le pedimos que retiren esa propuesta y que traigan una realmente negociada con los Sindicatos tal como la Ley establece para evitarnos problemas en el futuro y siguen llamándonos la atención ver en el listado de puestos de trabajo que siguen habiendo Auxiliares Administrativos que cobran más por el Complemento Especifico que los Arquitectos que lo dirigen, o un Jefe de Servicio sin ningún personal a su cargo que cobra más que otro Jefe de Servicio de su misma dependencia y con 8 trabajadores a su cargo, ejemplos, pues que son chocantes, digamos que son chocantes.

Hay otra partida que también nos llama mucho la atención que es una que tiene relación con el personal eventual de colaboración social y también me gustaría que nos explicara esto a que se debe, vemos que aparece una partida de 91.243 €uros para pagar la Seguridad Social de estos trabajadores, nosotros pensamos que debe de tratarse de un error, porque el Ayuntamiento no es quien debe pagar la Seguridad Social de estos trabajadores, es el SEF, el Ayuntamiento tiene un Convenio de Colaboración en el cual aporta el 25% del sueldo, pero la Seguridad Social la paga el SEF, entonces está partida me gustaría que me la explicara, me gustaría ahora después que nos diera explicación de porque aparece aquí, nosotros pensamos que es un error, a lo mejor es un error nuestro ahora usted nos lo explica y en cuanto a mejora

de instalaciones de centros educativos, pues 5.000 €uros tenemos un Pabellón nuevo en el Jara Carrillo que plantea problemas de evacuación, problemas de seguridad, tenemos un Colegio de las Tejas que tiene una obra a medio terminar y paralizada, destinar 5.000 €uros a esto prácticamente también significa que se va arreglar una gotera o algún grifo pero que prácticamente no se va hacer nada más.

Para Equipamiento de la Biblioteca de Alcantarilla se caracteriza por que tiene una Biblioteca muy pequeña que faltan salas de estudio, se que eso cuando se abra la nueva Biblioteca en el entorno de la Rueda, pues esa situación va a mejorar, pero en cualquier caso el problema del espacio no es el único que tiene la Biblioteca en Alcantarilla, tiene un problema también de falta de fondos, le faltan fondos a la Biblioteca, entonces la inversión de 3.000 €uros nos parece insuficiente, por ejemplo nosotros proponemos ya que está esto dentro de la Partida de Cultura, pues proponemos que se eliminen otro tipo de partidas, otro tipo de partidas que si podrían ser y que se incremente esta como pueden ser las partidas en Protocolo, las partidas en publicidad, pensamos que todas esas pueden eliminarse perfectamente sin sufrir ningún deterioro ni el servicio ni el ciudadano, vemos una partida también de 50.000 €uros para iluminación, sonorización y otros en el Capitulo de Cultura igual que luego veíamos otro también para las Navidades, aquí nada que decir salvo que espero que ya en esta ocasión las empresas que lleven a cabo estos trabajos estén debidamente contratadas, le recuerdo la nota de reparo de principio de año de la Intervención de este Ayuntamiento en el cual nos decía que todas, las empresas que llevaban a cabo esos servicios no estaban debidamente contratadas, estaban trabajando sin contrato o con contrato vencido, en ese caso sin contrato, espero que regularicen esa situación, en cuanto a partidas también muy importantes como pueda ser la del Mantenimiento del Alumbrado Público para de 166.000 €uros en 2012 a 80.000 en 2013, aquí le recuerdo que incumplen el Plan de Ajuste, en el Plan de Ajuste se comprometieron a bajarlo a 66.000 €uros solamente, entonces me preocupa que empecemos a incumplir el Plan de Ajuste, no nos

oponemos a medidas de ahorro siempre que se mantenga el servicio en unos mínimos aceptables, pero eso no está ocurriendo con el Alumbrado Público, en determinadas calles de Alcantarilla falta iluminación, hay momentos en los que el alumbrado público está apagado, se pueden nombrar calles, entonces pensamos que si el ahorro supone a costa de la seguridad porque una calle oscura es una calle más insegura, pues pensamos que esto lo tienen que replantear, observamos solo en la recogida de basura una reducción importante parecida a la que planteaban en el Plan de Ajuste, aunque nos parece bien siempre que no se deteriore el servicio tenemos que recordarle una vez más que la recogida de basura se paga a través de una tasa y que las tasas no pueden tener finalidad recaudatoria sino que van destinados únicamente a cubrir el costo del servicio por eso y ya se lo dijimos cuando debatimos el Plan de Ajuste, si baja el costo del servicio eso debe de repercutir bajando el recibo que pagamos los vecinos deben de repercutir en una bajada en el recibo que pagamos los vecinos, porque si no estaremos utilizando una tasa con un fin al que no es que es la recaudación.

Hay otras partidas, también aquí en Parques y Jardines tampoco se acogen al Plan de Ajuste, aquí hay destinados 344.000 €uros, 351.000 €uros lo destinan ustedes ahora, en el Plan de Ajuste hablaban de que solamente iban a destinar 312.000 es decir hay aquí un exceso de 39.166 €uros que también creo que sería importante que explicaran el porque este exceso entre lo que establecieron en el Plan de Ajuste y lo ahora realmente aparece en estos Presupuestos y vemos también que ya no aparece ninguna subvención para el parking, nos alegramos porque nosotros siempre hemos estado en contra de que se subvencione las pérdidas del parking y eso ya nos ha generado una deuda que bueno, ya veremos a ver los Tribunales lo que dicen, pero en cualquier caso también nos preocupa mucho lo pone en el Plan de Ajuste con respecto al parking y como ha ido evolucionando, en el parking en el Plan de Ajuste pone leo literalmente "se asume el compromiso de emprender medidas de gestión necesarias tendentes a su reequilibrio en su caso de las tarifas aplicables a los usuarios" y sigo leyendo literalmente lo que pone el Plan

de Ajuste, "la fecha de implantación de esta medida es inmediata conforme al acuerdo adoptado el 27 de Marzo", dicho esto parece que el parking va a tener beneficios, el parking no está teniendo beneficios, el parking está cerrado, el parking está cerrado, en el Pleno pasado ya les planteamos alguna propuesta para que el parking se abriera que votaron en contra también, el parking está cerrado, en el Plan de Ajuste aquí habla de que al parking le van hacer determinadas actuaciones que no se están haciendo, me preocupa.

Aparece una partida también de 30.000 €uros en concepto de seguridad que se pagan vigilancia en colegios, en el Polígono, etc. nosotros pensamos que con la Policía Local que tenemos esta partida puede desaparecer y las cuestiones de vigilancia que haya que hacer que las realice la Policía Local y no otras empresas y también pues aprovecho en cualquier caso para preguntas si se ha regularizado ya el contrato con la empresa que llevaba a cabo este servicio porque esta trabajando sin contrato desde el año 2003 como ustedes recordaran, entonces pues recordarles que tienen que regularizar esto y una partida para vestuario de 47.000 €uros en concepto de vestuario para la Policía, pero según los Policías a ellos no se les renueva el vestuario, únicamente se les van cubriendo, pues cambio de botas, o cambio de tal, y que ni muchísimo menos hay un gasto de 47.000 €uros allí y ya es una partida de este año y es una partida que se repite para el año 2013, entonces esta partida también habría que explicar exactamente como se gestiona, estamos viendo también que hay muchos problemas, hay problemas que están muy directamente relacionados con las crisis y a los cuales tenemos que hacer frente desde el Ayuntamiento, tenemos que ser los primeros en hacer frente, estamos hablando de los problemas que está teniendo la gente con un bien tan, tan básico como es la vivienda, entonces una de las Enmiendas que proponemos también aquí es la creación de una partida de 100.000 €uros para crear y sostener un banco de viviendas sociales en régimen de alquiler y otra de 50.000 €uros para asesorar y ayudar a afectados por los desahucios, nosotros por resumir un poquito y ya termino, nos encontramos ante unos Presupuestos

que calificamos de antisociales que tienen un carácter recaudatorio que son poco transparentes y están realizados pensando más en los números que en las personas, nosotros creo que acabamos de demostrar y en cualquier caso está mucho más completo en las Enmienda que acabo de presentar a la Secretaria que se pueden pensar más en las personas que en los números sin gastarse ni un céntimo más porque insisto, entre las partidas que hemos suprimido y las partidas que hemos incrementado, no aumentamos el gasto de este Ayuntamiento, ni en un céntimo más, pero yo si me gustaría que usted me contestara pues a todas esas preguntas que le he hecho, es decir, porque hay 403.000 €uros presupuestados sin que se sepa donde van a ir destinados, porque se destinan esos 60.000 €uros a gastos farmacéutico cuando el año pasado eran solamente 1.000, porque no se cumplen todos sus puntos el Plan de Ajuste, porque se destinan 103.000 €uros a prensa, libros, revistas, porque 80.500 a comunicaciones postales?, porque 80.000 a comunicaciones telefónicas, porque 91.000 €uros a pagar la S. Social de unos trabajadores que no le corresponden al Ayuntamiento, yo estoy seguro que de todo eso tiene una respuesta y espero que usted me la de ahora.

SR. ALCALDE: Más intervenciones?, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ GARCIA: Muchas gracias Sr. Alcalde, en primer lugar felicitarnos por la presencia aquí de los estudiantes de primero de bachillerato del Instituto Salzillo y decirles que deben de participar más a menudo en la vida pública que a nosotros nos alegra y que esperamos contar con su presencia, pues en sucesivos Plenos, agradecer también al Sr. Sabater la profunda labor y estudio que han hecho partida por partida del Presupuesto, nos va ahorrar, pues el repetir pues muchas cosas y entonces vamos a limitarnos a hacer una valoración política en este caso nos hubiera gustado Sra. Guijarro apoyarle los presupuestos pero después de analizados los mismos no va a poder ser.

Como usted sabe, ya se lo hemos pedido en algunas ocasiones, nos hubiera gustado y lo pedimos en una moción ya hace aproximadamente un año que estos presupuestos se realizaran siempre de forma participativa, posteriormente también lo

solicitó el Grupo Municipal de I.U. como acabamos de ver en la exposición que ha hecho el Sr. Sabater, pues sería muy interesante que con las aportaciones de todos e incluso de algunas asociaciones locales pues saldrían ideas que aportarían a este Presupuesto pues quizá aquello que le falta, decirle que no los vamos apoyar entre otras razones porque aplican recortes donde no deben de aplicar que es en el gasto social, solamente le voy a recordar dos partidas de las innumerables que ha nombrado el Sr. Sabater que son en este caso el Fomento del Empleo Juvenil por ejemplo 0 €uros como bien se apuntaba o 2.000 €uros para la Violencia de Género, pero es que también para la mujer tampoco hay nada, no hablemos ya pues el caso de los mayores, etc. etc. y por su puesto recortan también en inversiones que es realmente lo que podría ayudar a generar empleo, es realmente lo que podría ayudar a generar empleo que francamente es lo que más necesitamos, por otro lado y como se pudo ver en el Pleno extraordinario que se celebró la semana pasada, subieron unas tasas por motivos del IPC, otras sin motivo del IPC donde llegaron a subir pues desde el agua, el alcantarillado, las pistas deportivas, en fin, un incremento de tasas en algunos casos yo diría que absolutamente injustificado y por otro lado hay un resumen muy sencillo que hacer a esta critica hacia esos presupuestos y es que usted ha comentado que tienen que ajustarse al cumplimiento del Plan de Viabilidad y sabe que no es así, es decir no se está ajustando al Plan de Viabilidad sencillamente hay partidas en las que ustedes se comprometían durante este Plan como es por ejemplo y se ha nombrado ya el caso del parking de Entrevías que son 300.000 €uros que nos hubieran ayudado si se hubiese gestionado ese parking como así se comprometen en Junta de Gobierno del 27 de Marzo de 2012, nos hubieran ayudado por ejemplo, pues a no subir el agua y el alcantarillado y en cambio seguimos a día de hoy con el parking cerrado pero además sin previsión porque no hay ninguna previsión de que esto se vaya abrir ni vayamos a generar el dinero necesario para amortiguar esos 300.000 €uros del mismo modo sucede con los 200.000 €uros de la Escuela de Música a la cual voy añadir que el Sr. Sabater ha apuntado que son 8

personas las que han dejado de contratar en el tema del Servicio de la Ayuda a Domicilio, la Escuela de Música creo que han sido 4 más, es decir, ha dicho usted que no hay ERES, lo que no hay es ERES públicos, pero en cubierto si, están dejando personal fuera, en el caso de la Ayuda a Domicilio en una situación mucho más grave quizá que la de la Escuela de Música, pero que también, tanto en Cultura como en Servicios Sociales, por eso le decía y le apuntaba que sencillamente le vamos hacer una critica política sin entrar en más detalles y por resumírselo ya definitivamente, ni se ajusta al Plan de Viabilidad ni se ajusta al Plan de Viabilidad en partidas muy importantes, recortan donde no deben e incrementan las tasas en una situación de crisis donde los vecinos no pueden ni siquiera asumirlas, le podría leer una carta de una vecina del Camino de los Romanos que por no poder pagar los 30 €uros del Servicio de Teleasistencia ha renunciado al mismo y ahora se encuentra totalmente desamparada, carta que creo que han recibido ustedes porque la dirigió a la Comunidad Autónoma y al Ayuntamiento, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Tiene la palabra la Portavoz de I.U.

SRA. PINA ROJO: Gracias, bueno al igual que mis compañeros también agradecer la presencia del curso de bachillerato del Instituto Francisco Salzillo, para mí es una alegría porque hoy verdaderamente, hoy parece la Casa del Pueblo, siempre es la Casa del Pueblo, pero hoy el estar vosotros aquí hacéis que sea más autentico y estáis demostrando desde luego que es la Casa del Pueblo, es la casa de todos y bueno sin más desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes no vamos apoyar unos presupuestos que solo miran por salvar la situación económica de este Ayuntamiento y que no miran por ayudar, que no miran en general por las personas, que no miran por ayudar y soliviantar la situación tan precaria que está sufriendo muchas de las familias de nuestro Municipio y ya no solamente las familias, sino también lo que es el comercio, lo que son nuestros jóvenes, lo que son nuestros centros educativos, los desempleados, los clubs deportivos, nuestros mayores, etc.

Un año más el Equipo de Gobierno del Partido Popular presenta los Presupuestos de la tijera, de la tijera social, un año más el Partido Popular sube los impuestos y además crea nuevos impuestos como es la tasa por entrada de vehículos, un año más el Partido Popular nos trae unos presupuestos que auguran un año 2013 decadente a nivel de servicios para los vecinos y vecinas de Alcantarilla, es decir, unos Presupuestos que nos van a llevar al deterioro progresivo del pueblo en general y por supuesto hacia una pérdida de bienestar social importante, además las aportaciones de la Comunidad Autónoma y del Estado bajan considerablemente por lo que una vez más se demuestra que no hay un pacto local, un pacto local por el que tanto han abogado ustedes desde el Partido Popular, por lo tanto no vale el principio de su partido de si contribuimos todos pagamos menos, además no se contemplan subvenciones destinadas a aliviar la situación tan difícil por las que pasan como he dicho anteriormente las familias de nuestro Municipio, no hay subvenciones ni para el transporte publico, no hay ni subvenciones ni partidas presupuestarias para programas y campañas en educación, en sanidad y además se reducen considerablemente las partidas económicas destinadas a servicios sociales y sobre todo al igual que han destacado mis compañeros del Partido Socialista y del CDL, es irrisoria la partida presupuestaria que se da para luchar contra la Violencia de Género en nuestro Municipio, algo que me parece sorprendente ya que hoy en este Pleno todos los partidos políticos vamos a presentar una moción en apoyo del 25 N para luchar contra la Violencia de Género con un presupuesto de 1.000 €uros, ustedes me dirán que se va a poder hacer, que medidas va a poder adoptar este Ayuntamiento para paliar una situación tan grave como es la Violencia de Género que también se da en nuestro Municipio.

Se eliminan todo tipo de subvención a clubes deportivos o entidades deportivas del Municipio entre otras cosas, también quiero destacar el presupuesto mínimo que se destina, que ustedes destinan a inversiones, además mientras están dejando de la mano de Dios obras tan necesarias para el Municipio como es la ampliación del Colegio de las Tejeras, como es el arreglo del

alcantarillado en el Barrio de las Tejeras, como es el nuevo Centro del CAI, son infraestructuras que están terminadas o en el caso de la obra de las Tejeras no es así, una obra que lleva arrastrándose desde el año 2007, con los inconvenientes que de por si ya está trayendo al Colegio de las Tejeras y desde luego la insistente demanda que tienen en este centro de poder tener habilitado de una vez por todas y terminadas estas obras para que sus alumnos puedan disfrutar y puedan tener una educación mucho más adecuada y desde luego también destacar el abandono del CAI, un edificio que está terminado pero que por la dejadez y por la no inversión que desde este Ayuntamiento se está haciendo, una edificio que se está deteriorando y que cuando ustedes digan de abrirlo, pues realmente van a tener que volver a invertir en rehabilitar el edificio, es una realidad que las familias perdemos cada vez más poder adquisitivo y encima cada año y el 2013 también nos cuesta más caro el Ayuntamiento cuando hay gente que no tiene para nada de nada, cada alcantarillero censado pagará aproximadamente unos 572 €uros de este año para que se cumpla su previsión municipal o lo que es lo mismo, 48 €uros al mes o lo que es lo mismo 1,6 €uros diarios durante el 2013, además creo que ustedes deberían reclamar, hacer más fuerza en la Asamblea Regional para a su vez se reclame al Estado el pago de la deuda histórica, deuda que si se hiciera efectiva aliviaría y solucionaría desde luego tomando medidas que miren realmente por las personas y no por los números muchos de los problemas que tienen los Municipios, sobre todo el Municipio de Alcantarilla y para finalizar simplemente trasladar el apoyo de mi Grupo Municipal a las Enmiendas presentadas por el Partido Socialista, Enmiendas que consideramos que son muy coherentes y que como ellos bien han dicho no modifican ni alteran, ni aumentan lo que es la partida presupuestaria con la que ustedes han trabajado, por lo tanto simplemente, espero que las tengan en consideración y puedan rectificar para dar unos presupuestos más justos a los vecinos y vecinas de Alcantarilla, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Buenos días de nuevo, voy a intentar dar contestación a las distintas intervenciones de los grupos de la oposición, desde el grupo y por comenzar por el Grupo Socialista entendemos que cada partido político pues tiene un criterio distinto de afrontar la gestión municipal, es decir que en base a la ideas política, pues así se elabora un presupuesto siempre atendiendo entiendo los mismos objetivos que es de servir al Municipio pero por distintos caminos, siguiendo el mismo objetivo por distintos caminos, entonces por parte de este Grupo de Gobierno entendemos que bueno, pues el Grupo Socialista tenga distintos criterios pues para atender los Servicios Sociales, para atender la Cultura y para cubrir las necesidades, ahora lo que no se puede hacer es confundir, confundir a la hora de analizar los Presupuestos presentados por este Grupo de Gobierno, eso es lo que no se puede hacer, se puede decir, pues yo en vez de 1.000 €uros destinaría 2.000 pero no se pueden arrojar aquí ideas que al final se llegan a conclusiones erróneas y que no son ciertas y ahora conforme vaya avanzando en mi intervención se entenderán estas palabras, ha comenzado el Grupo Socialista, el Portavoz Socialista hablando de la pasada cuenta de liquidación del 2011 que estuvimos hablando en el Pleno pasado en el que efectivamente con la liquidación presupuestaria del 2011 arrojaba un remanente liquido para gastos generales negativo de -11.725.712,35, efectivamente había un remanente negativo, pero dos observaciones, tal y como ya se decía en el Pleno anterior con respecto a esta liquidación del 2011, primero que lo que es en el ejercicio presupuestario del 2011 decir en diciembre del 2010 se prevé lo que se va a gastar uno o va a ingresar uno durante el 2011 y en noviembre lo que trajimos, ya en el año 2012 lo que trajimos fue que es lo que ocurrió ese año 2011, si cumplimos o no cumplimos lo que habíamos presupuestado, pues bien, en la Cuenta de Liquidación del 2011 tenemos como resultado presupuestario un positivo, un resultado de 1.421.256,69 este resultado positivo del ejercicio presupuestario de 2011 lo que demuestra es que efectivamente cumplimos con las previsiones, cumplimos con las previsiones, gastamos menos que se ingresó, gastamos menos que se ingresó,

ahora bien en la Cuenta de Liquidación aparece un dato negativo que es el remanente liquido para gastos generales de -11.000.000 efectivamente porque arrastramos una deuda de ejercicios anteriores, pero que dicha deuda vuelvo a insistir, ha sido absorbida por el Plan Económico Financiero de Reequilibrio Presupuestario en el que estamos inmersos, Plan de Ajuste que se aprobó por parte del Ministerio, por tanto los datos están ahí, lo que demuestra que los Presupuestos que este Grupo de Gobierno presenta aquí en este Pleno lo estamos ejecutando conforme se prevé y siempre llevando a cabo la política de ajuste que vienen a reflejar, decir que las previsiones finalmente se van cumpliendo, con respecto al ejercicio 2011, pero también decía en ese Pleno, no me voy a quedar ahí, traje el Avance de la Cuenta de Liquidación del 2012, es decir, que es lo que va a ocurrir en el 2012, estamos cumpliendo con lo que en un principio se aprobó o estamos gastando más o estamos ingresando menos o que es lo que está pasando?, bueno pues ya hable, ya hable de este Avance de la Cuenta de Liquidación del 2012 donde aparecían en la Cuenta de Liquidación un negativo de once millones para el Avance de la Cuenta de Liquidación del 2012 nos aparece un positivo de 16.755.000 €uros, cantidad que finalmente se verá variada, pero que en definitiva el remanente ya es positivo, ya es positivo, por lo tanto lo que demuestra es que estamos llevando la política de ajuste que tenemos que llevar y en segundo lugar ese remanente o ese lastre que llevábamos arrastrando ya ha sido eliminado de la cuenta de liquidación, pero que en cualquier caso, en cualquier caso cuando se analice la Cuenta General del 2012, pues profundizaremos en esta cuestión.

Hablaba también el Portavoz del Grupo Socialista de que con estos Presupuestos no generamos ningún puesto de trabajo, vamos a ver, quien realmente, las administraciones locales tienen muy poquito margen de creación de empleo y usted lo sabe, usted lo sabe, tenemos muy poquito, muy limitada la capacidad de crear empleo aún así dice es que no hay una partida para actividades para fomentar el empleo, en Alcantarilla tenemos una oficina de empleo juvenil, una oficina de empleo, no se rían, tenemos una

oficina de empleo juvenil y es un servicio que se está prestando por parte de este Ayuntamiento pero es que además en el presupuesto de juventud aparece también una partida destinada a premios y becas juveniles de 8.000 €uros y en la partida de fomento de empleo una partida de 9.200 €uros, quiero decir y vuelvo a decir, mírese usted los presupuestos y comprueban porque yo no me estoy inventando las partidas, entonces compruebe en la delegación de juventud y en la delegación de fomento de empleo como aparecen esas dos partidas en cuanto a los medios económicos, pero además insistir que el Gobierno del Partido Popular puso en marcha la oficina de empleo juvenil que sigue abierta, esto en cuanto al tema de empleo, dice usted, yo creo aquí con respecto a este tema que usted se ha confundido porque no quiero pensar que haya querido confundir, quiero pensar que se ha confundido, dice es que ya no hay partida para los Fondos FEDER porque hemos perdido 3 millones, Sr. Portavoz lo que me está demostrando es que usted no domina mucho el tema de los Fondos FEDER ni de las subvenciones que han concedido, no es que ya no se contemple, no es que no contemple, es que eso se refería, esas cantidades de dinero se referían a unos fondos que nos concedieron y que prácticamente están ejecutados que esto es una inversión que se ha hecho en todo el entorno del Museo de la Huerta, no estamos perdiendo nada, no aparecen en estos presupuestos porque ya se genero el derecho en los presupuestos del 2012 como los manda precisamente la normativa al efecto, se genera para seguir funcionando, por eso ya no aparece porque en diciembre ya tenemos que rendir cuentas, no se ha perdido nada, simplemente se han ejecutado, se han consumido los que ya se concedieron, por eso quiero insistir, yo creo que usted cuando decía, es que ya no se contempla el dinero para Fondos FEDER, no, no es que se deje de contemplar o no se deje de contemplar, fueron unos fondos que se concedieron a este Ayuntamiento y que prácticamente no están ejecutado y que se genera el crédito cuando se concede no ahora, si ahora ya tenemos que liquidar; luego dice que no hay ninguna partida de transporte, compruebe usted en la delegación de Régimen Interior como hay una partida para el transporte y concretamente para el transporte a

estudiantes, que se ha disminuido si, si se ha disminuido claro, si este Ayuntamiento ya no tiene capacidad para seguir subvencionando hasta donde llegaba con anterioridad y se mantiene, se mantiene a los estudiantes porque entendemos que así lo tenemos que hacer dentro de los colectivos que necesitan el apoyo de esta Administración, pero es que bueno, esto ha sido por unanimidad de Servicios Sociales que he disminuido, de verdad yo me encantaría que me dijera usted en que partida se disminuye en Servicios Sociales, porque no se ha dejado de prestar ningún servicio, ningún servicio y no se ha disminuido ninguna partida, además voy a cogerlo y lo voy analizar porque no quiero como decía con anterioridad, no quiero que se arrojen aquí comentarios que pueda confundir a quien nos esté oyendo, los Servicios Sociales no se han visto recortados ni un €uro, ni en concepto de subvenciones ni en concepto de prestación de servicio y voy a ello, la primer partida productos farmacéuticos y material sanitario, 60.000 €uros, esta partida es de nueva creación porque como he dicho con anterioridad desde Servicios Sociales se presta el Servicio de Ayuda a Domicilio, es decir la ayuda que se presta por parte de este Ayuntamiento a las personas mayores que el personal sanitario acude a sus domicilios para el que no lo sepa y el Centro de Día donde también se atiende a los mayores, como todos sabemos las circunstancias de la empresa a la que se había adjudicado esa prestación del servicio, pues está en una situación crítica por así decirlo y como es compromiso de este Grupo de Gobierno intentar por todos los medios, a pesar, a pesar de los pesares y a pesar de la situación económica que hay de no eliminar ninguna prestación de servicio, el Ayuntamiento ha absorbido el personal para seguir prestando ese servicio, al llevar a cabo esta maniobra tenemos, teníamos que prever en los Presupuestos una partida donde destinar aquellos gastos generados precisamente por estos servicios, compra de guantes, en fin, compra de todo el material sanitario que se necesita para prestar ese servicio, esta es esa partida de 60.000 €uros; Teleasistencia 50.000 €uro, lo mismo, continuo, combustibles y carburantes en base a las necesidades del año 2012 se ha aumentado en 1.000 €uros porque

así el servicio lo ha comunicado que necesitaban más para lo que es el vehículo pues para acudir a los distintos Centros del Municipio; tenemos la partida de Gastos, Familias e Inserción, si quiero recordar en este punto que aunque estos presupuestos sean presentados esta mañana aquí por la que les habla, la Concejala de Hacienda, se elaboran en base a las propuestas realizadas por los distintos servicios en base a las necesidades que han ido teniendo a lo largo del año, entonces en concreto en cuanto a Servicios Sociales nos comunicaron que en esta partida de gastos.... Familia e Inserción se incluyeran otras partidas que voy a enumerar, en esta partida que asciende a 69.000 €uros está incluido también Escuela, Ludoteca y Talleres Infantiles 20.000 €uros; Erradicación de Pobreza 20.000 €uros; Otros trabajos o situaciones especiales 20.000 €uros, es decir surge cualquier atención, pues otros 20.000 €uros y Programa de Voluntariado Social 6.000 €uros, es decir lo que antes eran todas estas partidas se han aglutinado porque así nos lo solicitó por parte del Servicio en una Gastos Zona Familias e Inserción en esos 69.000 €uros es donde con ese dinero se trata de atender esas necesidades, tenemos Prestación de Servicio y Asesoría Jurídica este se mantiene en la misma cantidad de dinero que viene a ser el asesoramiento jurídico que por parte de Servicios Sociales se presta a todo aquel que no pueda pagar un abogado y necesite asesoramiento jurídico de cualquier tipo desde un divorcio, desde asesoramiento jurídico en cualquier pleito que tenga un vecino de Alcantarilla y este servicio es gratuito que se presta por parte de Servicios Sociales; siguiente partida Ayuda a Domicilio 0, claro, porque en esta partida de Ayuda a Domicilio con anterioridad se contemplaba el dinero destinado al contrato que había con la empresa, pero vuelvo a insistir, ya no tenemos empresa, este servicio de Ayuda a Domicilio ha sido absorbido por el Ayuntamiento, entonces ese dinero se ha traducido en personal y en material farmacéutico que es lo que viene reflejado en estos presupuestos, dice Cooperación Social se mantienen los mismos 30.000 que el año pasado, como podemos comprobar Retribuciones Personal Centro de Día pues de 136.261 ha pasado 249.295, aumentado, porque ahora

depende del Ayuntamiento, ya no esta concedido a una empresa, tenemos también el Centro de Atención Temprana, incluso ha aumentado un poquito 47.700 €uros, tenemos el Centro de Estancias Diurnas donde también aparece a 0 porque le pasa lo mismo que la Ayuda a Domicilio estaban prestados por la misma Empresa que ya no está y por lo tanto aquí en esta partida como tal está a 0 pero esta contemplado a través de las partidas de personal y del material farmacéutico, sigo, Escuela Ludoteca que ha sido absorbido; Prevención de Drogodependencias también la Atención de Drogodependencia se mantiene con la misma cantidad 20.000 €uros por parte, también otro servicio prestado por parte de Servicios Sociales, tenemos Atención a Inmigrantes que aumentan 10.000 €uros, Atención a Inmigrantes que aumenta en 10.000 €uros, 34.375, tenemos otra partida para Minorías Étnicas también otro servicio que presta el Ayuntamiento pues para eso para atender a todas las necesidades sociales de las distintas razas y todo eso que asciende a 12.201 €uros; Programa de Voluntariado Social que se mantiene pero incluido en la partida que ya he dicho con anterioridad, nos habla de la subvención de Caritas Interparroquial y comenta, es que precisamente ahora lo bajan, pero de donde ha sacado usted que hemos bajado esta partida, si se mantienen los mismos 7.000 €uros del 2012, lo que no podemos hacer es aumentar porque hay una realidad y hay una realidad económica que tenemos que afrontar y como hay que afrontarla el objetivo es por lo menos mantener que ya supone un esfuerzo teniendo en cuenta los recortes que por parte de la Comunidad Autónoma en cuanto a todos estos servicios lo están haciendo o sea ya es importante el esfuerzo, el esfuerzo presupuestario que este Ayuntamiento está haciendo para mantener los servicios, pero bueno, vuelvo a insistir y dice y arroja aquí que precisamente este año bajamos la subvención a Caritas, me quiere usted decir donde bajamos?, son los mismos 7.000 €uros que el año 2012, seguimos; Personal Asistencia y Ayuda a Domicilio lo mismo antes no estaba y ahora ya si está porque lo prestamos nosotros directamente; Subvención Residencia Virgen de la Salud que lo aumentamos en ocho mil y pico por la variación del IVA y Ayuda a Mayores en Residencia que son los 10.000 €uros

para aquellos mayores que tenemos que subvencionar porque ellos no pueden pagar la totalidad de estar en la residencia y entonces el Ayuntamiento hace un esfuerzo para ayudarles y que si que puedan estar en la Residencia, con lo cual he ido partida por partida para demostrar que aquí no se ha bajado un Euro, al contrario se ha hecho un esfuerzo increíble para que los Servicios de Ayuda a Domicilio y Centro de Día se mantengan, creo que con esto estoy contestando a los tres Grupos, porque los tres Grupos con respecto al tema de Servicios Sociales han comentado lo mismo, C.D.L. que dice que recortamos el gasto social; que recortamos en gastos social a mí me gustaría ver en que partida hemos recortado; I.U. dice que no miramos por las personas, decir si tenemos en cuenta el repaso que he hecho a todas las partidas de Servicios Sociales que se ha podido comprobar como que no hemos tocado un €uros y nos vamos a las partidas de Cultura a ver que partidas han bajado, yo me remito a la partida de Fiestas Patronales y se podrá comprobar como ha habido una aminoración bastante importante, ahí no nos ha temblado , pues claro que faltaría más, efectivamente, pero hay que decirlo también, no nos ha temblado la mano de seguir bajando la partida presupuestaria destinada a Fiestas Patronales, claro que sí, pues lo bajamos, no hay ningún problema, lo bajamos, Fiestas Patronales habrán pero ajustadas a lo que nos podamos gastar, pero no vamos a tocar, no vamos a tocar precisamente las partidas que hay destinadas a atender a quines más lo necesitan que son las partidas de Servicios Sociales.

Siguiendo con la intervención de..., dice que son poco transparentes, vamos a ver, que son unos Presupuesto poco transparentes, vamos a ver lo que.., en los Presupuestos lo que se hace es una previsión, el Ayuntamiento no es como una empresa privada que si surge cualquier gasto pues se saca de donde sea, en una Administración y en concreto en el Ayuntamiento si surge cualquier pago tiene que estar contemplado de que partida sale y a donde se destina y a lo largo del año pueden surgir multitud de vicisitudes que lo que no se puede hacer y además así la Ley se establece es atarnos de pies y manos de forma que tengamos un

documento que no se pueda mover, al final podamos trabajar con él, esto me estoy refiriendo a que efectivamente hay partidas genéricas, hay partidas genéricas que es que las tenemos que hacer así porque es que además en las distintas, a lo largo de todo el Presupuesto siempre se establece una partida genérica porque pueden surgir, por ejemplo en esta de Servicios Sociales hay una partida genérica, Otros Gastos Area de Servicios Sociales, por ejemplo menores 1.000 €uros, vamos a ver, por ejemplo en Delegación de Industria, Comercio y Empleo otra partida, Otros Gastos Industria 1.000 €uros, se establece siempre alguna partida genérica en donde se pueda imputar el gasto, un gasto imprevisto que puede surgir a lo largo del curso, del ejercicio presupuestario, pero que en cualquier caso, me habla usted de transparencia, vamos a ver, que hay una Comisión Especial de Cuentas que en esa Comisión Especial de Cuentas se trae la Cuenta General del Ayuntamiento, la Cuenta General del Ayuntamiento está la Cuenta de resultados, la Liquidación del Presupuesto, el Balance, la Cuenta de Radio Sintonía, con toda la documentación contable que eso conlleva y donde se puede comprobar donde ha ido destinado y que se ha hecho con el dinero que inicialmente se había presupuestado, entonces me habla de transparencia, si es que ahí están los Organos creados para garantizar esa transparencia y esos datos, habla también de otra cuestión del tema de la Violencia de Género que parece que como viene, está aquí el Día de Violencia de Género pues ya estos Presupuestos no son solidarios con la Violencia de Género, vamos a ver, se contempla algo de dinero, bien, pero a mi me gustaría recordar que hace muy poquito, hace muy poquito este Ayuntamiento suscribió un Convenio de Colaboración con la Delegación del Gobierno en el que intervenían más concretamente la Policía y Servicios Sociales para abordar precisamente las cuestiones que planteaban la Violencia de Género para llevar a cabo una actuación conjunta para estos supuestos pues cuando una mujer o un hombre pues viene a la Policía o a la Comisaría a denunciar o cualquier cuestión, decir, vuelvo a insistir hablan ustedes de Violencia de Género que no hemos contemplado dinero, si es que muchas

veces, hay muchas veces que para atender necesidades de este Municipio no se necesita dinero, se necesita gestionar y obtener la colaboración de otros Organismos que si tienen más medios para atender esa necesidad como es por ejemplo la Violencia de Género, pues tenemos suscrito ese Convenio, no tenemos previsto 100.000 o 200.000 €uros para este asunto, ojala, seria buena señal, seria buena señal que hay algo previsto pero a la misma vez se está trabajando y se está gestionando con otros Organismos que nos pueden ayuda y que nos pueden, pueden colaborar con este Ayuntamiento a efectos de atender esa necesidad, tengo aquí anotado el que no hay partida, el tema de las cucarachas, vamos a ver, que no, que no está la partida de Eliminación de Vectores, de Desratización y todo eso, yo a mi me gustaría recordarle al Portavoz Socialista que ya desde el año pasado, desde el año pasado y por eso en este Presupuesto ya se contempla partida a 0, dicho servicio fue asumido por la Empresa concesionaria del agua, en ese contrato aparece, aparece esa gestión de la Eliminación de Vectores de la Desratización y de las cucarachas, de ahí que en esa partida este a 0 porque ha sido asumida por dicha empresa, en la documentación que ya se trajo en año pasado se contemplaba las distintas actuaciones que esta empresa a lo largo del año iba a efectuar tendentes a la erradicación y la limpieza de tuberías, de solares en fin de lo que hubiera que realizar y que nos rendirá cuentas a este Grupo de Gobierno a ver si efectivamente se ha ejecutado, si no se ha ejecutado, en que medida, cuando y como, de acuerdo?, luego ha hablado también de que en cuanto a los puestos de trabajo que hay personal que cobra más, hay personal que cobra menos, yo quiero volver a insistir que en Mesa Negociadora en la última y ya como he dicho con anterioridad atendiendo precisamente esa reivindicación de los Sindicatos, se acordó la Constitución que se va a constituir el 4 de Diciembre de una Mesa de Trabajo para la funcionarización y/o consolidación de empleo temporal, vamos a estudiarlo y se crea también otra Mesa de Trabajo para una nueva RPT precisamente para abordar dichas cuestiones, ha hablado también efectivamente de la partida de los Seguros Sociales de

Colaboración Social, esa partida está bien hecha y no se de donde habrá obtenido usted la información pero los Seguros Sociales del personal que está contratado a través de este sistema si que tienen que ser abonado por este Ayuntamiento que está estimado por persona contratada en unos 800, 900 €uros, luego nos comentaba que, ha bueno si también hacia una comparación con el Plan de Ajuste, vamos a ver, en cuanto al Plan de Ajuste si se ajusta el Presupuesto o no cuando se aprobó en marzo del 2012 dicho Plan de Ajuste se hacían unas previsiones a 10 años, se establecen unos techos de ingresos, unos techos de gastos, pero a la misma vez ese Plan propuesto por nosotros se aprobó por el Ministerio en base a nuestras cuentas, es decir que cuando lo aprobó el Ministerio que no a todos los Ayuntamientos se lo aprobaron, cuando lo aprobó el Ministerio es porque se fiaba o la documentación contable que este Ayuntamiento le proporcionó al Ministerio era bastante fiable, bien, entonces en el Plan de Ajuste lo que establecen son unas previsiones y durante los tres primeros meses del año siguiente al ejercicio vencido, es decir ahora durante los tres primeros meses del 2013 tenemos que rendir cuentas al Ministerio del grado de cumplimiento del primer ejercicio presupuestario incluido en este Plan de Ajuste, es decir el del 2012 puesto que vuelvo a insistir se puede presupuestar una cantidad de dinero pero luego a lo largo del año puede ocurrir una serie de vicisitudes que al final hagan variar ese Presupuesto porque además es una de las características del Presupuesto Municipal que puede sufrir variaciones y siempre son previsiones, por eso lo primero que se hace aquí y se presenta un proyecto de Presupuesto, se aprueba y finalmente al ejercicio siguiente se rendirán cuentas con la cuenta de liquidación presupuestaria para ver si hemos cumplido, como ha quedado finalmente ese presupuesto, pues bien, vuelvo a insistir durante los tres primeros meses de este año siguiente del 2013 emitiremos un informe de cómo ha ido el ejercicio presupuestario del 2012, si hemos cumplido, si no hemos cumplido precisamente con el Plan de Ajuste, esto se lo vengo a decir, que como he dicho con anterioridad una vez dado, rendidas cuentas al Ministerio aunque

no haya obligación por parte de este Grupo de Gobierno, no haya obligación legal de rendir cuentas en este Pleno, si que tenemos, el Equipo de Gobierno si que va a rendir cuentas para que los Grupos de la Oposición tengan información puntual por su importancia del cumplimiento de ese Plan de Ajuste, con esto le vengo a decir que esta mañana traemos el Presupuesto del 2013 y que durante el primer ejercicio, osea los primeros tres meses del 2014 rendiremos cuentas del grado de cumplimiento del año 2013 con respecto al Plan de Ajuste.

-Ha finalizado su intervención diciendo y volviendo a insistir porque en su criterio seguirá, que son unos Presupuestos antisociales y vuelvo a insistir en poco transparentes, no se en definitiva porque habla de que son antisociales, porque vuelvo a insistir que fundamentalmente las partidas presupuestarias destinadas atender a los vecinos no se han tocado, al contrario, seguimos manteniéndolo y poco transparentes creo que se refería a las partidas presupuestarias un poco genérica, pero que creo que he explicado porque se hacen así, por parte del Grupo del CDL yo creo que también ha dado contestación, bueno, si también, el CDL e I.U. han insistido en que se suben los impuestos, yo vuelvo a insistir, vuelvo a insistir que no hay una subida generalizada tal y como ya se expresó así en el último Pleno con respecto a las Ordenanzas, no hay una subida generalizada de los impuestos ni de las tasas en este Municipio, no, ha subido el agua por el motivo que ya dije, el precio del agua por parte de la Mancomunidad de Canales del Taibilla ha subido el precio del agua que son quienes lo fijan, que este Grupo de Gobierno a través de su Portavoz votó en contra de esa subida del agua, pero que el precio del agua no lo fijamos nosotros, si que tenemos que cumplir con ese precio fijado por ellos, que estábamos en contra, se voto en contra, pero no lo hemos tenido que asumir ese precio y de ahí que se haya tenido que subir el agua y efectivamente se establecen y se establece por primer vez en este Municipio el Vado, el cobrar por el Vado puesto que hasta ahora solamente se cobraba cuando se sacaba la placa y ya esta pero los precios son mínimos y por debajo, por debajo de lo que se está cobrando alrededor de nuestro Municipio, por parte

de I.U. se vuelve a insistir de que se reducen las partidas de Servicios Sociales, yo de verdad vuelvo a insistir, dígame la Portavoz de I.U. cual es la partida que disminuye, no me vaya a decir que la partida de Ayuda a Domicilio está a 0, no porque está a 0 porque tiene que estar a 0 porque ya no está el contrato, osea, dígame que partida para hacer esa afirmación en este Pleno de que se reducen las partidas de Servicios Sociales, dígame, porque a lo mejor yo estoy equivocada, dígame en que partida este Grupo de Gobierno ha tocado en Servicios Sociales, vuelvo a insistir también en Violencia de Género y tal, entonces, bueno en definitiva ya para creo que he contestado las intervenciones de los distintos Grupos de la Oposición y yo vuelvo a insistir, vuelvo a insistir, estos Presupuestos siento que no obtengan el respaldo de los Grupos de la Oposición, este Presupuesto responde fundamentalmente a las necesidades que por parte de cada uno de los servicios se han comunicado, en base también a la ejecución que se ha estado viendo durante este curso 2012 y las necesidades por tanto de cara al 2013 pero siempre un Presupuesto ajustado al Plan Económico Financiero y de reequilibrio presupuestario en el que estamos inmersos, pero eso si, siempre, siempre con un objetivo y es el mantenimiento de los servicios que presta este Ayuntamiento al Municipio, nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Bien, muy rápidamente por donde usted empezó su intervención que era volviendo a alguno de los datos de la Cuenta de Gestión que vimos el otro día, de la Cuenta General del 2011, es decir en esa cuenta había un dato negativo que era de 11 millones el dato negativo era de 11 millones y si es cierto que se venia arrastrando una carga negativa anterior, es que la anterior era de 8 millones, ese años creció en 3 millones, es decir y eso es lo que nos pone en los papeles que ustedes nos pasaron y hay otros papeles que ustedes no nos han pasado, pero, porque todavía no es el momento, pero que no para de hacer referencia, lo ha nombrado aquí ya en dos ocasiones, que son los datos del 2012, no podemos opinar porque no tenemos los papeles, ojala, ojala sea verdad lo que está usted diciendo, ojala sea verdad que hay ya un Presupuesto que va a dar un saldo

positivo, porque entonces yo creo que ya no habrá ningún problema pues por ejemplo, que se salde la deuda con Latbus y volvamos a tener un autobús pagando lo mismo que están pagando el resto de los murcianos o que volvamos a tener un autobús que siga yendo a la Arrixaca, servicio que hemos perdido o que nuestros universitarios sigan teniendo un autobús suficiente independientemente de otras cosas, simplemente por ponerle un ejemplo, o por ejemplo que se pague la deuda con la Empresa Cruz Verde que gestiona el tema de la Atención a Domicilio cosa que ahora vamos a seguir insistiendo en ello y cobren estas trabajadoras a las que tanto se les adeuda, si realmente el Ayuntamiento tiene ya ese saldo positivo para 2012, espero que solucionen estos problemas pero rápidamente, si eso es verdad que yo no lo dudo, si eso es verdad lo vamos a ver enseguida en cuanto empiecen a bajarnos el billete de autobús, en cuanto empiecen a ponernos otra vez la línea de la Arrixaca, en cuanto empiece otra vez todo, eso lo vamos a ver enseguida y si eso no lo vemos enseguida, pues seguramente a lo mejor es que ese dato pues habrá que matizarlo, dice que no hay subida generalizada de tasas, hombre por lo menos en dos cuestiones que si afectan muy directamente a los vecinos si hay, si hay una subida importante, un 17% en el recibo domestico del agua, nos parece una subida importante, dice usted que votaron en contra, yo la votación que vi fue la que hicimos aquí la semana pasada y aquí ustedes votaron a favor, ustedes votaron a favor aquí de la subida del agua, quienes votamos en contra éramos los que estábamos en esta parte, nosotros votamos en contra de la subida del agua, ustedes votaron a favor, entonces quien voto en contra en otro sitio no lo se, pero aprobación definitiva de la subida del agua se hizo aquí el viernes pasado y ustedes votaron a favor y quienes votamos en contra fuimos los demás y también con respecto a los vados que si la tasa, que si es más elevada o menos, yo le digo que no son momentos para implantación de nuevas tasas, no son momentos para castigar más lasa economías familiares, las economías familiares están ya muy castigadas, es que ya no se trata ni de un €uros, ni de dos, ni de diez ni de veinte, en cualquier caso lo de que son bajas, eso que realitizarlo, todo

eso hay que realitizarlo, es decir que en una zona el garaje cueste 50 €uros, vale, después en función del número de coches, que todo eso hay que reutilizarlo, que son bajas, según para quien, y según donde, yo creo que las Administraciones Locales si tienen capacidad para generar empleo, no son quienes más capacidad tienen para generar empleo, pero también tienen capacidad para generar empleo, yo tengo aquí el Presupuesto de Juventud y yo aquí no veo nada para generar empleo y me habla, me ha parecido entender de que si que había alguna partida en algún sitio, en la delegación de Fomento de Empleo, yo no tengo aquí ningún papel donde me ponga delegación de Fomento de Empleo, a ver si esto con todo el trasiego de papeles no nos han dado toda la información, a ver si es que alguno se ha trasapelado, pero a nosotros no nos ha llegado ningún papel donde ponga Delegación de Fomento del Empleo y no hay ninguna partida en toda la documentación que nos han hecho llegar donde haya un solo céntimo destinado a Fomento del Empleo, si esa documentación existe, por favor pásenosla porque no nos la han pasado, yo solo veo que aquí lo que pone de Juventud, yo aquí no veo absolutamente nada que vaya destinado al Fomento del Empleo Juvenil y si veía el año pasado 3.000 euros, si habían 3.000 €uros el año pasado que era una cantidad ridícula, una cantidad pequeñísima y así lo dijimos y si que este año desaparece esa partida, no aparece por ningún sitio ninguna partida que tenga que ver nada con el tema del Fomento del Empleo Juvenil, y me habla de los Fondos FEDER y dice que este es un tema que no lo domino y que ya están ejecutados, yo que quiere que le diga, yo me voy a los datos, a los datos que están colgados en los propios Fondos FEDER, me voy a las adjudicaciones que se han hecho que están construyéndose ahora, en lo que están trabajando ahora, me voy a los contratos incluso que estamos ahora gestionando para equipamientos de los edificios que están allí y yo sumo todas esas cantidades y yo a lo mejor no entiendo otras cosas, pero matemáticas, la calculadora es que lo saca y da una cantidad de 1.259.894, 85 €uros y yo la inversión primera era de 4.949.162,94 euros, entonces es simplemente una resta, es que tampoco es una operación matemática muy complicada, si lo que se

gastado allí es un millón doscientos y pico mil y la inversión tenía que ser de cuatro millones novecientos y pico mil, por el camino se han quedado sin invertir 3.689.286,09 €uros, es decir, es una operación matemática, no es otra cosa, no diga que todo está ejecutado porque todo no está ejecutado, la mayor parte del dinero se ha quedado sin invertir y que le hemos repetido en varias ocasiones, que le digamos un ejemplo de donde se reduce el gastos en Servicios Sociales, se lo he dicho antes, la partida para la Ayuda a Domicilio, el año 2012 era de 300.000 €uros, la partida para la Ayuda a Domicilio para el año 2013 son 72.750,89, la suma de las dos partidas destinadas a esto, una reducción de un 75,75%, están aquí los papeles, están aquí los papeles y del personal ustedes absorben a 8 y se quedan otras 8 mujeres en la calle, se quedan 8 personas en la calle, sin trabajo y aquí tenemos pues Resoluciones de Alcaldía, si las estamos aprobando continuamente Resoluciones de Alcaldía en las cuales está dando de baja a personas en el Servicio de la Ayuda a Domicilio, se esta dando continuamente de baja a personas en la Ayuda a Domicilio, es decir, hay un servicio que cada vez se está prestando menos y a eso le sumamos además con que se están cargando la Ley de Dependencia y entonces estamos dejando a muchísima gente indefensa, la gente que tenga familia pues saldrá un poquito adelante y quien no tenga familia lo va a tener mucho más complicado, es decir yo no he dicho, no he dicho, seguramente me ha entendido mal o me he expresado mal, yo he dicho que en tiempos de bonanza daban a Caritas una ayuda de 10.000 €uros, no he dicho que el año pasado fuera 10.000 €uros, el año pasado eran 7.000 €uros también, pero creo que hace dos años era 10.000 €uros, entonces yo lo que le estoy diciendo es que en estos momentos, pues son momentos de incrementar las partidas, es decir de 10.000 €uros que dábamos hace dos años, para este año 2012 hemos dado 7, para el 2013 establecemos otra vez 7, nosotros pensamos que es muy poco y lo que hemos propuesto ha sido una Enmienda para que suba a 25, y si se puede, si hay dinero, porque con la relación de Enmiendas que si tuviéramos aquí dos horas, o yo me tiraba aquí dos horas leyendo todas las Enmiendas, con todas las partidas que hemos reducido,

con todas las partidas que hemos eliminado como propuesta y con todas las partidas que hemos incrementado, no aumentamos el gasto del Presupuesto ni siquiera en un solo céntimo, en un solo céntimo por tanto si hay dinero para que Caritas pueda tener esa subvención, si es verdad hemos eliminado las partidas de Protocolo, hemos eliminado las partidas de Publicidad, hemos recortado esos 103.000 que están destinados a Prensa, Revistas, etc., nos parece demasiado, hemos rebajado también la partida de comunicaciones, la partida de teléfono, no ha hecho usted ninguna mención a eso, me gustaría que se comprometiera aquí ya que lo hemos dicho y ha salido en el debate, que se comprometiera a que esa información que estamos solicitando con el tema de los teléfonos móviles nos la van hacer llegar, seria muy interesante, creo que eso si seria un buen ejercicio de transparencia, cuantos teléfonos móviles se facturan con cargo al Ayuntamiento, vamos a ver eso, creo que seria un buen ejercicio para ver si esas partidas realmente pueden rebajarse como nos salen a nosotros en las cuentas y luego pues también, que quiere que le diga, alguno de los dos se está equivocando, yo las gestiones las he hecho a gente que entiende y a gente que me puede informar bien, y estos 91.000 €uros de S. Social para el personal de colaboración social, esto le corresponde al SEF, no le corresponde al Ayuntamiento, esto es un Convenio que se firma y el Ayuntamiento únicamente paga un 25% de los sueldos, el resto le corresponde al SEF, entonces y no de los dos estamos mal informados, o usted está mal informada o a mi me han informado mal, si, si, yo creo que a mi me han informado bien, sinceramente, entonces pues bueno, con el tema de las cucarachas que quiere que le diga, no es ninguna tontería, estamos hablando de salubridad, que se encarga ahora la empresa, pues hay que ver lo mal que lo está haciendo la empresa, con el tema de las cucarachas y con el tema de las ratas, no se si alguien por aquí viven en la zona de Cayitas, por allí ver ratas es algo habitual últimamente según nos dicen algunos vecinos de allí y el tema de las cucarachas no es que nos lo digan a los que vivimos por la zona allí de arriba de la zona de Campoamor y demás, es que este verano íbamos andando y es que se veían continuamente, ahora ya

no se ven, porque ahora ya con el tema del frío están apartándose, es decir, que quiere que le diga, vamos a ver, yo nombra partidas a las que no hemos puesto objeción por eso no hemos puesto una Enmienda a la Totalidad, hay partidas con las que estamos de acuerdo en estos Presupuestos, lógicamente, pero no estamos de acuerdo con esa falta de concreción en una cantidad tan importante como puedan ser los 403.000 €uros que están ahí como una cosa etérea para vamos a ver donde en un momento dado poder tener aquí un cajón de sastre para echar algo, usted sabe que existe una figura que es también la Modificación Presupuestaria que puede utilizarse, entonces no necesitan ustedes tener cuatrocientos y pico mil €uros aquí que no se sabe como se van a invertir porque ustedes lo pueden concretar, además creo que es su obligación, de los Presupuestos no pueden salir partidas indeterminadas y menos de estas cantidades, tiene que estar todo muy concreto y tiene que tener todo un destino y tiene que tener todo un destino, porque si no tiene destino a lo mejor es que eso se podría incluso eliminar del Presupuesto, luego pueden haber modificaciones presupuestarias si es que en una partida se ha presupuestado de menos y en otra de más, puede haber partidas, modificaciones presupuestarias que también puede moverse el dinero bajo determinadas condiciones de unas partidas a otras, eso usted también lo sabe, pero a nosotros nos gustaría que se concreten, que se les de un fin, que se les de una finalidad a todas esas partidas que están aquí, que aparecen aquí con nombres muy genéricos, otra partida en la que no es que haya disminuido y también la ha nombrado usted, Ayudas a Mayores, hay 10.000 €uros y Ayuda a Mayores el año pasado también había, mayores de la Residencia, había también 10.000 €uros, pero hay una pequeña diferencia, el otro día le subieron aquí la tasa, es decir para mi el mantenimiento de la partida es que si la tasa se la han subido en un porcentaje determinado, no recuerdo si era 3% o algo así salía, pues que por lo menos la ayuda se la suban también en ese porcentaje, porque si la tasa se la suben y la ayuda se mantiene realmente le estamos bajando la ayuda aunque sigan apareciendo 10.000 el año pasado y sigan apareciendo 10.000

en este, entonces yo también pienso que habría que actualizar la ayuda, habría que actualizarla simplemente para que no vena ningún perjuicio en sus ingresos estas personas, nosotros vamos a votar en contra, nosotros pensamos y planteamos para el año lue viene lo que ya hemos dicho en alguna otra ocasión, pensamos que saldrían mucho mejor si estos Presupuestos se hacen en conjunto, si estos Presupuestos se hacen juntos, si los hacemos todos, también como ya hemos propuesto en alguna ocasión si les damos ya lo que hacen en otros lugares de Presupuestos participativos, no solamente los que estamos aquí, sino también contando con movimientos ciudadanos, con asociaciones ciudadanas que están activas, creo que todo eso podría enriquecer lo Presupuestos y sacar unos Presupuestos mucho más acordes con la realidad que necesita el pueblo, nosotros seguimos insistiendo lo mismo, pensamos que aquí se está pensando más en los números que en las personas y se, permítame que se lo diga, porque estamos convencidos de eso y pensamos que esto se puede hacer mucho mejor y por eso hemos planteado muchas propuestas que creo que mejorar significativamente estos Presupuestos y me gustaría que las tuvieran en cuenta y que las aprobaran.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, gracias Sr. Alcalde, por lo menos hay que reconocerle una cosa Sra. Guijarro, dice que le digamos en que partida se ha recortado, yo se lo voy a decir con sus propias palabra del Acta de una Junta de Gobierno, no le voy a decir las partidas, le voy a leer simplemente el Acta en donde ustedes se comprometían a una serie de recortes, ustedes se comprometian a una serie de recortes, en el Acta de la Junta del 27 de Marzo dice así, "El Capítulo IV del Estado de Gastos del Presupuestos Municipal experimentará una importante reducción con motivo de la revisión de diversos Convenios dado que como vemos en el detalle adjunto:

Se va a proceder a desarrollar una revisión de las condiciones subvencionales con que los usuarios del transporte público acceden al mismo, de tal forma que consiga una mayor racionalización y eficiencia adjuntándose al importe máximo subvencionado y al reflejado en las estimaciones

presupuestarias, la fecha de implementación de esta medida es inmediata conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 27 de Marzo de 2012", respecto a la subvención del parking de Entrevías que ya hemos hablado, exactamente igual 300.000 €uros, le recuerdo que también son gastos sociales y han recortado, perdón, ya han recortado del año 2011 al 2012 pasaron de la aportación del transporte 275.000 €uros a 200.000 y ahora creo que lo han dejado en 100.; seguimos con el parking a vueltas cerrado como todo el mundo sabe y donde ustedes ponen que la reducción de las previsiones son 300.000 €uros, seguimos sin los ingresos previstos según ustedes mismo acuerdan en la Junta de Gobierno de 27 de Marzo, hay partidas que no pueden recortar porque ya están a 0, es decir, el verdadero recorte, el verdadero recorte ya lo hicieron el año pasado, les trajimos aquí toda una serie de partidas en las que ustedes dejaban desde los clubes deportivos a partidas como la que hemos comentado del Fomento del Empleo Juvenil a 0, exactamente a 0 y otras como eran las becas que las dejaban me parece que era 5 0 7.000 €uros, una cantidad realmente insuficiente para el número de estudiantes y alumnos que tenemos en este Municipio, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones hay?.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, muy brevemente hay una cuestión que se me ha olvidado y yo creo que es bastante importante con respecto a la intervención del Grupo Socialista en el que cuando hablaba de que eran unos Presupuestos poco transparentes y tal y que conforme, que cuando tuviera la documentación conforme la viera él, el Grupo Socialista, pues que lo mandaría al Tribunal de Cuentas, vamos a ver yo le recordaría al Portavoz del Grupo Socialista que toda esta documentación obra en el Tribunal de Cuentas, no hace falta que el Grupo de la Oposición la envíe, nosotros aprobamos aquí el Presupuesto y después se liquida una vez transcurrido el año, pero es que una vez liquidado, esa Cuenta de liquidación que hace poco que aprobamos, está del Remanente negativo, está ya la tiene el Tribunal de Cuentas, está la tiene el Tribunal de Cuentas ya, quiero decir, aquí no hay nada que ocultar ni dejen usted de que como que aquí no queremos ser transparentes, ni queremos, que no, que no es así,

que aquí traemos la documentación, que la analizamos, que ustedes podrán estar más conformes, menos conformes, pero es una documentación legal, es una documentación que pasa por una Comisión Especial de Cuentas, es una documentación contable que pasa por un Pleno y es una documentación contable que todos los años se manda al Tribunal de Cuentas y que ningún año el Tribunal de Cuentas le ha puesto un pero a esta contabilidad, ninguno, ningún año, ninguno, por tanto.... si en una partida ponemos más dinero o menos dinero, pero no dejen ustedes aquí el velo de que si somos poco transparente o a saber porque no es así, porque realmente si estuviéramos haciendo algo mal el Tribunal de Cuentas ya nos habría tirado de las orejas y todo lo contrario, este año Marzo de 2012 nos ha aprobado un Plan de Ajuste a 10 años, por tanto nuestras cuentas no estarían tan mal como se pretende vender fuera, es lo que se trae aquí esta mañana y es un Presupuesto que se trae con muchísima ilusión por parte del Grupo de Gobierno que está viendo como vuelvo a insistir el Avance de la Liquidación del 2012 nos arroja un dato muy positivo que donde en el 2011 usted vuelve a insistir, es que era negativo, sí, pero es que en el Avance de lo que ha ocurrido este año 2012 es positivo, es más que positivo y es lo que nos anima a seguir por la política de ajuste y por la política que estamos llevando, porque al final los datos son los que son y son los que se traen aquí, y son los que se aprueban con o sin el respaldo de los Grupos de la Oposición y son los que al final se elevan al Tribunal de Cuentas y son los que al final te demuestran si lo estamos haciendo bien o no, entonces estos Presupuestos para el 2013 intentan seguir esa política de ajuste económico, siempre con un objetivo y es que tocar lo mínimo imprescindible los servicios que presta este Ayuntamiento, no ya los Servicios Sociales, que sí, sobre todo, pero también el resto de servicios que está prestando este Ayuntamiento con lo cual con esa idea es con la que se traen los Presupuestos, Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla donde vuelvo a insistir que a diferencia, a diferencia de otros Ayuntamientos en los que se están planteando ERES y despidos y todo eso, pues por parte de este Grupo de Gobierno, pues

precisamente esta semana que viene el día 4 constituiremos una Mesa de Trabajo donde van a estar representados todos los Sindicatos pues para analizar como podemos llevar a cabo esa consolidación de empleo temporal, por tanto creo que por parte del Grupo de Gobierno si que esperábamos un voto de confianza de los Grupos de la Oposición, pero bueno en cualquier caso agradecer su atención, nada más.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a pasar a votación en primer lugar la Propuesta de Enmienda del Grupo Socialista, votos a favor?, votos en contra?, se desestima al obtener 9 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención.

Y ahora pasamos a votación la Aprobación del Presupuesto, la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo del ejercicio 2013, votos a favor?, votos en contra?, quedan aprobados estos Presupuestos al obtener 11 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA, SOBRE ACEPTACION DE LAS COMPETENCIAS DELEGADAS PARA LA GESTION DEL NUEVO CONVENIO DE COLABORACION CON LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO.-

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, pues paso a leer directamente lo que son los puntos, tal y como ya se explico en la Comisión Informativa:

1º.- Someter al Pleno de la Corporación la aceptación expresa de las competencias delegadas para la gestión del nuevo convenio de colaboración y los anexos que lo acompañan.

2º.- Dar traslado de estos acuerdos a la Dirección General de Catastro a través de la Gerencia Territorial de Murcia.

SR. ALCALDE: ¿Hay intervenciones al respecto?,.

SR. SABATER ALBERTUS: Si, únicamente repetir lo que ya hablamos en la Comisión correspondiente, bueno allí se nos dijo que esto no suponía ningún incremento de costo para este Ayuntamiento, decir que esto no suponía mayor gastos para este Ayuntamiento y bajo esas condiciones, pues el voto del Grupo Socialista será favorable.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor, se acuerda por unanimidad.

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE PERSONAL SOBRE AUTORIZAR EL ABONO DEL 50% DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS REALIZADAS POR LOS EMPLEADOS MUNICIPALES EN LAS FIESTAS PATRONALES 2012.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, pues se trae esta mañana un acuerdo al que se llegó con los distintos trabajadores que participan en la ejecución de las Fiestas Patronales, en concreto estamos hablando del Area de Seguridad Ciudadana, Cultura, Mantenimiento, Servicios, Parques y Jardines, Deportes, Régimen Interior que con motivo de las Fiestas Patronales 2012 bueno, pues desarrollaron un total de 2.800 horas y se llegó a un acuerdo con ellos de abonar el 50% de dichas horas y que el resto serian satisfechas a través de tiempo libre, eso es lo que se trae esta mañana aquí.

SR. GOMEZ HELLIN: ¿Portavoces que deseen intervenir?, bien, pues pasamos a votación la misma, votos a favor de la propuesta?, votos en contra?, abstenciones?, bien pues se aprueba con 13 votos a favor y 7 abstenciones.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE ANULACION DEL ACURDO PLENARIO "PRESTACION ECONOMICA COMPLEMENTARIA A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO EN SITUACION DE INCAPACIDAD TEMPORAL".- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo C.D.L.

SR. ALVAREZ GARCIA: Muchas gracias, durante la celebración de la sesión plenaria anterior, la Tte. Alcalde de personal nos presentó una moción de urgencia para aprobar la prestación económica durante la situación de IT de los trabajadores del Ayuntamiento, argumentando que a fecha actual no se abona complemento alguno, y añadiendo una interpretación del artículo 9 del RD 20/2012, y añadiendo además que se reunió con los representantes de los trabajadores para acordar las cuantías del citado complemento.

Ante esta presentación y sin posibilidad de las consultas legales necesarias, se procede a la votación con el resultado que ya conocemos.

Además de incurrir en un error, ya que si se están abonando los complementos por IT, con pequeñas excepciones, y el desatino al

mencionar el decreto que anuló recientemente un juez, nos presentó un acuerdo con los representantes de los trabajadores que "no fue tal acuerdo", ya que nos consta la intimidación de la que fueron víctimas, para firmar un acuerdo "si ó si", ya que sino lo aceptaban, amenazaron ustedes con no pagar ningún complemento, dejándolos sólo con el subsidio de la Seguridad Social.

Pues bien, después de realizar las oportunas consultas, hemos llegado a la conclusión que no procedía la aprobación de tal acuerdo, ya que la administración local carece de potestad legislativa, y mucho menos para negociar materias que ya están reguladas por ley. (esto si creo que se lo mencione durante la celebración del Pleno).

Concretamente en la disposición final 2ª de la ley 7/1985, que impide que se negocie tal materia, lo que nos deja en la aplicación de la disposición adicional decimoctava del RD 20/2012, lo cual no difiere mucho de lo que nos trajo aquí en el anterior pleno, ya que completaría el subsidio a partir del día 22 para las contingencias comunes, y a partir del día 91 para las contingencias profesionales hasta el 100 % de las retribuciones, lo cual no supone perjuicio alguno para esta institución.

Por lo que el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace la siguiente

Que se anule el anterior acuerdo plenario, mediante la adopción de uno nuevo y se aplique la legislación vigente en materia de complementos por IT como reconoce la disposición adicional decimoctava del RD 20/2012 por lo que se ajusta a derecho.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?. Pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, votos en contra?, abstenciones?, se desestima al obtener 4 votos a favor, 10 en contra y 6 abstenciones.

PUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias Sr. Alcalde, la promoción y protección de los derechos humanos ha sido una de las mayores preocupaciones para las Naciones Unidas desde 1945, fecha en la

cual los países fundadores de la Organización, acordaron impedir que los horrores de la Segunda Guerra Mundial se reproduzcan.

Tres años después, en la Declaración Universal de los Derechos del Humanos, la Asamblea General esgrimió que el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona humana "son los fundamentos para la libertad, justicia y paz en el mundo". En 1950 la Asamblea General invitó a todos los Estados miembros y a las organizaciones interesadas a que observaran el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos (resolución 423(V)).

Con el transcurso del tiempo, se han desarrollado un conjunto de instrumentos y mecanismos desarrollados para asegurar la primacía de los derechos humanos y para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos dondequiera que ocurran.

La Carta de los Derechos Humanos supuso en su momento un esfuerzo común para superar y erradicar cualquier conducta atentatoria contra la dignidad e igualdad de todos los seres humanos con la finalidad de, desde su respeto, alcanzar la consecución de un mundo concebido desde la libertad de la persona que propicie la armonía en la relación entre los diversos estados.

A pesar del espíritu que impulsó la proclamación de los derechos fundamentales, no siempre han encontrado el respaldo y la consideración deseables entre los pueblos.

La vulneración sistemática del contenido de la Declaración de los Derechos Humanos es una realidad en distintos puntos del planeta, y su pleno reconocimiento sigue encontrando escollos incluso en el seno de las democracias más avanzadas, circunstancia que impone la necesidad de que, tanto desde las instituciones como desde la sociedad civil, se impulse de forma decidida la labor iniciada hace sesenta y cuatro años con el fin de consolidar el compromiso adquirido para el logro del verdadero respeto y observancia de los Derechos Fundamentales.

El carácter intrínseco de dichos Derechos a la condición humana, abstracción hecha del entorno cultural, social y político de la persona, implica la exigencia de su absoluto respeto para el

pleno desarrollo de ésta, base imprescindible para la óptima convivencia de los ciudadanos dentro de un estado de derecho.

La sensibilización, tanto de las Instituciones Públicas, como de la ciudadanía, es fundamental al objeto de combatir y contener cualquier actitud que suponga el menoscabo de los Derechos Humanos.

Por lo que el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace la siguiente, aquí voy hacer una modificación en la propuesta según propuesta esta mañana también por el Portavoz del Grupo Popular, quedaría del siguiente modo:

Proclamar nuestro respeto y completa Adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada mediante Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 10 de diciembre de 1948.

Proceder a la lectura en la Sesión plenaria del mes de Diciembre del Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SR. GOMEZ HELLIN: Si, solamente añadir que también sería interesante que se leyese el art. 10 de la Constitución Española tanto en cuanto es quien está elevando a Constitucional la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es donde reconoce la Constitución Española la Declaración de los Derechos Humanos, entonces que se lean las dos cuestiones.

SR. ALCALDE: Bien, pues si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta con la Enmienda que se plantea desde el Grupo Popular, votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DATOS ACLARATORIOS SOBRE LA SITUACION ACTUAL CON LATBUS.-

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias el pasado Pleno el Sr. Gómez Hellín, al indicarles los portavoces de la oposición, que se había llegado a la situación actual por el impago que el ayuntamiento mantiene con la empresa concesionaria Latbus, nos indicó a los miembros de la oposición que:

"El ayuntamiento de Alcantarilla en estos momentos, no tiene ninguna deuda reconocida con la empresa Latbus. Sino se hubiesen tenido en cuenta y se hubiesen metido dentro del pago a

proveedores... No hay cantidades reconocidas en la intervención de este ayuntamiento, porque por que no las hay. Y eso significa que legalmente no se pueden reconocer y legalmente no se pueden pagar. Este ayuntamiento no tiene ninguna deuda con la empresa Latbus. "

Días después supimos por la prensa, de una reunión que mantendrían el alcalde de Alcantarilla, Lázaro Mellado, junto al portavoz del grupo municipal, Juan José Gómez, con el director adjunto de Latbus, y con el gerente de la Entidad Pública de Transporte (EPT), para tratar de llegar a un acuerdo para que el consistorio abonara, a la empresa Latbus, los más de 4 millones de euros que les adeuda. Y donde leíamos:

"La reunión daba comienzo con las palabras del portavoz del grupo popular, Juan José Gómez, pidiendo disculpas al director adjunto de Latbus, Fulgencio Jiménez, donde Gómez trato de justificar sus palabras del último pleno, alegando "que se habían sacado de contexto". Las disculpas fueron aceptadas por Jiménez, quien se encontraba sorprendido por las imágenes que desde Alcantarilla V se habían publicado al respecto.

El propósito principal de la reunión era el llegar a un acuerdo de pago por parte del ayuntamiento, para liquidar la deuda de más de 4 millones de euros que mantiene con la empresa Latbus en concepto de numerosas facturas.

Finalmente se llegó al compromiso, por parte del ayuntamiento, de satisfacer la deuda mediante un plan de pagos cuatrimestrales que se realizarían durante un periodo de 10 años, desde 2013 hasta el 2023". Así lo manifestaba la prensa.

Después conocimos por la siguiente nota de prensa de nuestro Ayuntamiento que acaba del siguiente modo

".....Durante la reunión, el representante de Latbus sacó a colación la deuda que, según sus datos, tiene el Ayuntamiento con la empresa, a lo que el alcalde contestó que debían de tratarlo con el Área Económica y con los servicios jurídicos, que son los encargados de verificar este asunto".

De nuevo, parece que no existe ninguna deuda, y que sólo es cosa que reclama la empresa concesionaria, sin mucho fundamento.

La verdad es que estamos algo más que "liados", no sabemos quien miente ó quien dice la verdad, lo único que si sabemos con absoluta certeza es que los usuarios son los grandes perjudicados.

Por todo ello, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal hace la siguiente:

Que el Sr. Gómez Hellín, ó la Sra. Guijarro, respondan a las siguientes preguntas, de forma clara, precisa y aportando a este Pleno los datos necesarios para ello:

- ¿Ha bonificado alguna vez el Ayuntamiento a los vecinos que usan el autobús?
- ¿Cuándo y de qué manera?
- ¿Qué criterio o norma se ha seguido para aplicar estas bonificaciones?
- ¿Desde qué concejalías se regulaba el acceso a las mismas?
- ¿Cuántas personas se han beneficiado de ellas?
- ¿Qué importes ha venido abonando el ayuntamiento y en qué fechas?

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, a nosotros nos parece muy oportuno que se aclaren estas cosas porque hay una frase de aquí de la moción que es cierta, es decir, aquí los grandes perjudicados de esta situación están siendo los ciudadanos, son los ciudadanos de Alcantarilla los que están pagando un precio de billete muy elevado y no solamente en cuanto al precio de billete sino también en cuanto a la reducción de líneas con todo este ajuste que se ha hecho últimamente, estoy hablando básicamente pues que ya nuestros universitarios siguen teniendo servicio de transporte pero en peores condiciones que antes y el servicio de transporte que iba a la Arrixaca pues ha desaparecido en la práctica porque el número de pasos del autobús en esa dirección no cubre con las necesidades del servicio, pensamos que todas estas preguntas hay que contestarlas y aquí en el Pleno si nos sorprendimos cuando aquella afirmación del Sr. Portavoz del Partido Popular, nos sorprendió mucho, en cualquier caso igual que después hemos ido viendo todo este boletín que ha ido saliendo en la prensa, toda esta seri de desmentidos, de

afirmaciones, pienso que es un tema que hay que dejarlo debidamente claro y nos parece muy oportuno esta moción que presenta hoy el C.D.L.

SRA. PINA ROJO: Pues desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes simplemente compartimos la moción que presenta el Grupo del C.D.L. y que esperamos que desde luego pues responda a las preguntas el Concejal Sr. Gómez Hellin, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: En primer lugar yo soy responsable.....y creo que eso es igual para todas las personas independientemente del cargo que ostente y es evidente que no se entendió mi intervención en el pasado Pleno del mes de Octubre, posiblemente porque no me explique bien, posiblemente porque no me explicase bien, pero lo que yo si quiero hacer referencia es a lo "el Ayuntamiento de Alcantarilla en estos momentos no tiene ninguna deuda reconocida con la Empresa Latbus, no tiene ninguna factura reconocida y eso es contablemente lo que existe y lo que ustedes han tenido oportunidad de observar las Cuentas Generales de este año, las Cuentas Generales del año 2011 y allí es donde están establecidas las deudas que este Ayuntamiento tiene o debe tener..... esas cantidades, esos servicios que se han prestado cuando afirmo y digo eso en ese momento, en una relación con respecto al tema anterior, un tema anterior para reconocimiento de deudas, etc. lo que se afirma es que el Ayuntamiento no tiene reconocida formalmente, contablemente una deuda, la Empresa puede reclamar lo que crea conveniente y el Ayuntamiento puede reconocerlo lo que crea conveniente, en estos momentos, en estos momentos, hay una fase de negociación y el Ayuntamiento tiene que reconocer los intereses municipales, tiene que defender otros intereses y en estos momentos se está procediendo a una negociación larga sobre una serie de cuestiones, en esa serie de cuestiones la intención del Ayuntamiento no es no pagar los servicios prestados por la Empresa Latbus, pero realmente..... y las cantidades que sean conformes y en los plazos que se establezcan, eso no es la intención del Ayuntamiento de no pagar, es simplemente que una cuestión contable, esa fue la expresión y eso es a lo que yo me remito y posiblemente fue

error mío el explicarme de esa forma o que no fuese lo suficiente locuaz para expresarme y decir que el Ayuntamiento no tiene reconocida una deuda a pesar de que la Empresa ha prestado unos servicios porque se está en fase de negociación y en esa fase de negociación se establecerán los acuerdos que se puedan hacer y eso son los aportes que desde la Concejalía de Hacienda se me hizo en su momento y yo he podido observar que no hay ninguna cantidad reconocida en los Presupuestos anteriores cerrados, dicho esto, después de habla de una serie de notas de prensa en donde simplemente somos parte, no somos actores, somos una parte, nosotros preocupados por el tema del transporte, bastante antes de celebrar este Pleno y viendo como estaba funcionando el nuevo servicio de transporte, la reestructuración, pues el Sr. Alcalde solicitó una reunión con la Entidad Pública del Transporte para ver la incidencia que tenía la entrada en vigor y establecerle aquellas quejas o aquellos planteamientos que se podían solucionar y se pueden solucionar y en los que estamos trabajando en estos momento, a invitación de la propia Entidad Pública del Transporte se dijo que viniese la propia Empresa para hablar de esos temas que es la parte interesada y durante ese transcurso de esa conversación se establecieron las necesidades de abordar el problema del transporte en nuestro Municipio, billetes, reducir billetes y frecuencia de líneas exclusivamente y ese acto si que fue aprovechado por la Empresa para comentar la situación como estaba, a lo que por parte del propio Ayuntamiento se le remitió a que tuviese y mantuviese una reunión con la Concejalía de Hacienda y con los Servicios Jurídicos Municipales que son los que están llevando esa cuestión y esa negociación exclusivamente, por tanto como he dicho al principio somos responsables de los actos que hacemos y de lo que decimos, pero no de lo que terceras personas puedan llegar a decir o puedan hacer, por tanto me van a permitir que las preguntas que ustedes hacen en una Junta de Portavoces las podemos comentar, las podemos hablar y podemos informar en su momento, porque ahora mismo estamos en fase de negociación, de dialogo con la propia empresa y lo que no puedo establecer en estos momentos puedo dar

esos datos ahora mismo, puesto que todavía no están habladas la cantidades fijas y definitivas, esa es la cuestión a la que ustedes están haciendo referencia en esta moción, eso es básicamente lo que existe, existen servicios prestados por la empresa?, efectivamente existe servicios prestados por la empresa; ¿Qué concejalías han intervenido?, pues han intervenido la Concejalía de Juventud, Servicios Sociales, etc. los pormenores en el momento en el que se acuerde y se llegue a un acuerdo, pues se les trae, nada más, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Sí, gracias Sr. Alcalde, lo primero que le agradezco es que haya por lo menos reconocido un error en sus palabras porque yo entiendo perfectamente lo que usted dice de deuda reconocida, yo se que hay una deuda, usted también lo sabe, lo que pasa es que usuario del transporte no entiende eso entre deuda reconocida y deuda, no entiende ni más ni menos lo que está pagando por el billete, usted sabe que como acaba de decir, hay unos servicios prestados por la Empresa, lógicamente alguien los tendrá que pagar y si no los ha pagado, pues alguien los debe, yo no le estoy pidiendo que me aclare que es lo que están negociando ahora mismo, porque yo entiendo que en el proceso de negociación lógicamente se debe de respetar lo que haya entre la partes y bueno, ya nos enteraremos cuando concluyan que espero que sea satisfactoriamente, lo que si estoy preguntado, como usted ha visto en las preguntas y no son nada o nada tienen que ver con el actual proceso de negociación que ustedes puedan llevar, es si se ha bonificado a los vecinos que usan el autobús, cuando y de que manera anteriormente a ahora?, que criterio o norma se ha seguido para aplicar estas bonificaciones, desde que Concejalías?, acaba de nombrar algunas, cuantas personas se han beneficiado de estas bonificaciones y que importe se han venido abonando y en que fechas?, creo que no interfiere en nada en este proceso de negociaciones que me puedan contestar a estas simples preguntas, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?,

SR. SABATER ALBERTUS: Muy brevemente, si hay unos servicios que se han prestado y no se han pagado, una deuda hay, el calificativo pues ya será el que sea y remarcar la idea que acaba de decir el Portavoz del C.D.L. es decir, las negociaciones no se lo que duraran, lo que si saben los vecinos que cada vez que se suben al autobús pagan un precio muy alto y seguramente el precio equilibradamente es más caro de toda la Región y eso si lo saben los vecinos, igual que saben los vecinos que cuando antes podían ir a la Arrixaca y muchos de ellos tenían que ir por motivos de trabajo no solamente de forma ocasional por atención médica, pues saben que ahora no pueden ir porque a las horas en las que pasaba ese autobús ahora ya no pasa y de todo eso si lo saben los vecinos y entonces, pues todo eso es la realidad que hay que cambiar y eso hoy día es una realidad que no se ve visos de que vaya a cambiar y ese si es un problema y eso hay que solucionarlo y el tema de la deuda, pues ustedes negocienlas y por supuesto las mejores condiciones para el Ayuntamiento, pero lo que tienen que negociar también y en primer lugar y darles un cambio pero rápido al tema del precio del billete y al tema de la restauración de las líneas que han sido suprimidas, creo que eso es lo más importante.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. GOMEZ HELLIN: Mire usted, no pesa sacarlo a colación pero evidentemente esa fue la reunión que mantuvimos con el Director General de la Entidad Pública del Transporte y la Empresa fue invitada por propia iniciativa de la Entidad Pública del Transporte no porque el Ayuntamiento de Alcantarilla llamase a la Empresa sino porque nos dijeron que era recomendable, eso es la verdad y eso es..... y por último una cuestión tal vez no se si de si mayor o menor calado....., porque creo, creo que no han sido constitutiva bajo ningún concepto.....

NO SE OYE NADA DE LA GRAVACION

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pasamos a votar esta propuesta votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 en contra y 9 a favor.

PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE CELEBRACION DE LOS PLENOS EN HORARIO DE TARDE.-

SRA. TRISTANTE LOZANO.-Muchas gracias y buenos días a todos, los Plenos son el lugar propuesto e iniciativas sobre temas de ámbito municipal. Estos se vienen celebrando en horario de mañana, lo cual hace que coincidan con el horario laboral de una gran mayoría de vecinos del municipio, lo que les imposibilita la asistencia a las sesiones plenarias de la corporación, impidiendo así el acceso de los ciudadanos a un acto público en el que la transparencia debe ser uno de los pilares de su razón de ser.

Además los concejales sin dedicación exclusiva de la corporación municipal, que somos convocados a los Plenos en horario de mañana tenemos grandes dificultades para la conciliación laboral. La grave situación económica en la que nos encontramos y las dificultades que atraviesa el mundo empresarial y laboral nos obliga a sentirnos solidarios y alterar lo menos posible el horario de trabajo en las entidades donde ejercemos nuestra actividad profesional.

El propio Partido popular de Alcantarilla en sus programas electorales promete que "Fomentara la participación ciudadana y la transparencia en la política local" y consideramos que ya es tiempo de cumplir con las promesas electorales.

Por todo ello nosotros pedimos el siguiente acuerdo:

La celebración de los plenos en horario de tarde, con el fin de facilitar la asistencia de los vecinos de Alcantarilla, favoreciendo así la transparencia de la gestión municipal y garantizando el derecho a la información de los ciudadanos.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?.

SRA. PINA ROJO: Nada, desde el Grupo Municipal de I.U. también apoyamos la moción y simplemente, pues recalcar que la necesidad de que se traspasen a la tarde sobre todo porque los vecinos y vecinas del Municipio puedan tener acceso y tengan la posibilidad de poder asistir y también teniendo en cuenta, pues la vida, la conciliación laboral de los Concejales que aquí estamos en este Ayuntamiento y que no tenemos la posibilidad de estar liberados, nada más.

SR. ALCALDE: Pues si no hay más intervenciones pasamos a votar, si,...

SRA. TRISTANTE LOZANO: Si, yo quiero volver a intervenir porque yo creo que este tema no se puede tratar así con esa ligereza que ustedes lo tratan, estamos en una gravísima situación económica y creo que nosotros tenemos que colaborar para que no se produzca faltas a los puestos de trabajo, ustedes tanto los miembros del Partido Popular tienen sus trabajos aparte de las labores que ejercen en este Ayuntamiento y solo tres personas tienen dedicación exclusiva, en estas filas tanto las personas del C.D.L. como I.U. como el Partido Socialista también tenemos otros puestos de trabajo que tenemos que defender, nosotros estamos dispuestos a venir por las tardes y dedicar parte de la tarde como creo que ustedes también están dispuestos, a dedicar parte de la tarde a las labores municipales y a venir a los Plenos y a las Comisiones Informativas, les estamos pidiendo a los ciudadanos de Alcantarilla muchos sacrificios, les estamos pidiendo sacrificios económicos, sacrificios en sus situaciones familiares donde están desbordados con la grave crisis, sacrificios cuando no les damos las becas de comedor y los ciudadanos de Alcantarilla están respondiendo a sus sacrificios en la medida de lo que pueden, yo creo que los miembros de esta Corporación también tenemos que ser generosos y dar lo que podemos y lo que podemos dar es nuestro tiempo, entonces yo propongo que por las mañanas cumplamos con nuestros puestos de trabajo, no nos dejemos abandonados nuestros puestos de trabajo y por la tarde vengamos a los Plenos y a las Comisiones Informativas y las tres personas que están liberadas simplemente tendrían que trabajar una o dos tardes al mes, yo creo que eso frente a los sacrificios que le estamos pidiendo a los ciudadanos de Alcantarilla, no es mucho, entonces yo les pido a ustedes que voten a favor de esta moción, que le demos a los vecinos de Alcantarilla la oportunidad de poder venir, participar en los Pleno, porque le hemos dado las gracias a todos los alumnos que han venido del Instituto acompañarnos y asistir a este Pleno, pero nosotros les limitamos la posibilidad de que puedan venir, porque ellos están por la mañana en clase y

si nosotros celebramos los Plenos por la tarde, le estamos invitando y le estamos posibilitando que vengan, entonces yo le digo y les propongo y les pido que voten a favor de esta moción, que nosotros le demos oportunidad a los vecinos para que vengan, que a la vez tanto ustedes como nosotros no dejemos de asistir a nuestros puestos de trabajo, que estemos dispuestos a venir a los Plenos en horario de tarde en nuestro tiempo libre y que las tres personas que están liberadas simplemente trabajen una o dos tardes al mes que eso frente a lo que les pedimos a los ciudadanos de este pueblo, creo que no es nada, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 9 a favor.

PUNTO DECIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE ASUNCION POR EL AYUNTAMIENTO DE LA DEUDA GENERADA POR LOS EXCLUIDOS DE LA BONIFICACION DEL RECIBO DE SUMINISTRO DE AGUA 2011.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Buenos días a todos, paso a leer la exposición de motivos de la propuesta, en el año 2011 no se abrió el plazo anual para solicitar la exención de abono del recibo de suministro de agua para las personas incluidas dentro de los requisitos establecidos por el Ayuntamiento de Alcantarilla para al exención de abono del recibo de suministro de agua.

El Ayuntamiento todos los años de Abril a Junio abría el plazo para presentar las solicitudes de exención de pago y una vez aprobadas las que reunían los requisitos el Señor Alcalde dirigía carta a los vecinos que eran beneficiarios de dicha exención.

Pero en el año 2011 no se abrió el plazo de presentación de solicitudes, siendo así que los vecinos que gozaban del beneficio, seguían sin abonar los recibos de agua porque no se emitían los mismos por la empresa Aquagest, concesionaria del servicio, hasta tanto el Ayuntamiento notificará que personas estaban exentas y cuáles no.

Pasó el plazo normal para la recogida de instancias y ha tenido que llegar el año 2012 para que salieran las nuevas solicitudes, con distintos requisitos pero con la circunstancia de que a los

vecinos que habían estado exentos con anterioridad (es decir en el año 2010) y a los cuales ya se les giran recibos han tenido que pagar los atrasos generados por la deficiente actuación del equipo de gobierno.

Cierto es que se podían haber agilizado la tramites y comunicar a los vecinos que ya no habían bonificaciones ese año o que se iban modificar los requisitos, con lo cual hubieran abonado recibos de agua los que no fueran beneficiarios de la exención y se habría evitado acumular deuda aun cuando se les haya concedido plazo para su pago por la concesionaria, pero incluso así es gravoso para quien carece de recursos suficientes y que por la restricción de los requisitos han quedado fuera de la exención.

Que podría ser que el silencio y el retraso se deba a que estábamos pendientes de la celebración de elecciones municipales en 2011 y tal actuación, que debía realizarse, era impopular o así lo considero el equipo de gobierno, pero en todo caso dicha omisión ha acarreado un daño cuantificable a dichos usuarios, vecinos del municipio, con lo cual y basándonos en el principio genérico de responsabilidad por el funcionamiento de los servicios públicos el Ayuntamiento debiera sumir la deuda originada a dichos vecinos, usuarios del suministro de agua potable. Llegado el momento que anunció el Grupo Municipal Socialista, se propone la siguiente MOCIÓN:

1.- Que por el Ayuntamiento de Alcantarilla se asuma la deuda en concepto de atrasos de suministro agua y alcantarillado del ejercicio 2011 de los vecinos no beneficiarios de la subvención por el retraso y mal funcionamiento de la administración local en la tramitación de la bonificación para dicho ejercicio.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, la vamos apoyar y estamos totalmente de acuerdo que por una falta u omisión de aquí de este Ayuntamiento se quedaron sin bonificar los vecinos durante el año 2011 y creemos que debe de ser el Ayuntamiento en este caso el que asuma este pago, nada más.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, también estamos de acuerdo con la moción presentada por el Partido Socialista, creo que este Ayuntamiento tiene una responsabilidad muy importante con estos usuarios con estos vecinos y vecinas que se han visto afectados y por lo tanto creo que la propuesta que se lleva a Pleno es bastante asequible y creo que tampoco supondría demasiado gasto o soporte económico para este Ayuntamiento y aliviaría bastante pues la carga económica que le está suponiendo a estas familias que se han visto afectadas, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Bueno, nosotros que más nos gustaría que todos los servicios municipales fuesen gratuitos para los usuarios de nuestro Municipio, incluso también para los usuarios de otros Municipio, pero so lamentablemente no es así, no puede ser existía una línea de bonificación para personas hasta el año 2010, esas bonificaciones durante el año 2011 se estuvieron realizando, lo que ocurre es que para el año 2011 se cambiaron esos criterios, como resultado de los mismos y no de los motivos electorales, el problema fue que hubo un cambio en la Concejalía y hubieron unos cambios de criterios y los expedientes hubieron que resolverlos en el mes de Septiembre, ese fue el planteamiento, no fue otro, no fueron motivos electorales, hombre motivos electorales si fueron porque cambio la Corporación y cambiaron las personas que estaban al frente de esas propias Concejalías evidentemente y eso fue lo que ocasiono ese retraso que se estuvo produciendo, las subvenciones están hasta el año 2010 y las del 2011 se aprobaron aquí hace, a primero de este año creo recordar, por tanto el Ayuntamiento no puede seguir bonificando a personas que no han cumplido los requisitos, entonces no es del todo, no es posible llevarlo adelante, que es lo que ha hecho el Ayuntamiento?, el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con la concesionaria de la distribución de agua y de la Empresa que lleva el agua y le ha dicho, y le ha pedido que este fraccionamiento, estas deudas se lleven de la forma más asequibles para el propio beneficiario y que aquellos casos especiales que pudiesen verse que ha habido una omisión o un tratamiento por parte de la Concejalía d

Servicios Sociales en su expediente complejo o que no se podido ver del todo al 100X100 o que existe algún error, insisto, pues que se vuelva a tramitar porque el Ayuntamiento estará de acuerdo a lo que se consensúa en este Pleno de acuerdo en revisar su situación y si se ajusta pues volverlo a bonificar con carácter del año 2011, que son actuaciones y actividades que se están y se vienen realizando, por tanto no procede realizar esta actuación, me remito también a la moción que presentó el Partido Socialista también en el Pleno anterior en los otros plenos anteriores en donde se pedía que se revisase de oficio por parte del Ayuntamiento todas las denegaciones que se habían efectuado, corresponde a las partes interesadas en este momento, entonces si existe algún problema la Concejalía de Servicios Sociales está abierta de par en par para atender a estas personas y si realmente no deben de pagar esa agua y deben ser bonificados, no le quepa la menor duda de que el Ayuntamiento le va a bonificar, pero la Ley es igual para todos y por tanto no podemos hacer algo de carácter general, nada más.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Simplemente, no estaba hablando de revisión de expedientes con arreglo a las nuevas normas y a los nuevos requisitos que se han establecido en 2012, estoy diciendo que debieran de responder por el motivo de que si en el año 2012 no se realizó el expediente antes de las Elecciones puesto que en años anteriores, yo tengo aquí cartas que ha enviado el Sr. Alcalde en el año 2007, en el año 2008 diciendo que se aprobaban los expedientes, que salían las solicitudes de Enero-Abril y que los expedientes cuando se aprobaban tenían efectos retroactivos a 1 de Enero del año correspondiente, estoy diciendo que no hacia falta dejar el paréntesis desde el año 2010 todo el año 2011 hasta este año 2012 en que ustedes han aprobado los nuevos criterios y con arreglo a esos nuevos criterios lógicamente alguna gente entrará dentro de las bonificaciones y otra gente no entra en las bonificaciones, lo que le estoy diciendo que para un anciano que le venga el recibo del agua, un pensionista en el que le diga que tiene que abonar 457 €uros fraccionados que bueno es que se fraccione, ya ha hecho bastante Aquagest o con la gestión del Ayuntamiento o sin la gestión, vale, no digo

eso, otros 378, estoy diciendo que se ha dejado pasar un plazo demasiado amplio desde Enero de 2011 hasta 2012, más de un año en el que se han establecido los nuevos criterios, debieran de haberse aplicado tales criterios ya que se ha dado por silencio administrativo de la Administración Local por su pasividad, debían de haberse aplicado esos criterios para los bonificados a partir de este año y en el año 2011 asumir esa deuda el Ayuntamiento no se en que partida, pero simplemente por haber omitido esa actuación puesto que existe un perjuicio patrimonial para esos administrados/usuarios que pensaban que como otros años tenían efectos retroactivo la bonificación y no la han tenido porque no se les ha comunicado, se le podía haber mandado una carta o haberles dicho de cualquier manera que a partir de ese 1 de Enero se emitieran por Aquagest que Aquagest lo hubiera emitido un recibo mínimo que hubiera pagado todo el mundo y que no se verían ahora abocados a decir, bueno ahora tengo que pagar mi recibo porque lógicamente no entro en los criterios nuevos y tengo que pagar una deuda que arrastraba, si esto se hubiera solucionado en su momento o esta nuevas medidas se hubieran adoptado en el primer trimestre o en el segundo del 2011 no se había acumulado la deuda para estas personas que obviamente a lo mejor no entran en las bonificaciones actuales porque son doce pagas que no superan el Salario Mínimo Interprofesional y los ancianos que cobren 650 o 660 €uros que hay muchísimos que son la mayoría y tengan su domicilio habitual ya obviamente en este sistema de bonificación no entran con lo cual podrían haber estado apercibidos porque cada uno de ellos lleva las cuentas para lo que tiene que pagar mensualmente y sabe que no se puede salir ni un €uros de esas cantidades con lo cual está deuda a lo mejor para usted y para mi 300 €uros pues supone un sacrificio importante, pero para una persona que tenga 600 €uros, es una losa tremenda, simplemente era eso.

NO SE HA GRAVADO LA VOTACION

SR. ALCALDE: Los puntos 11 y 25, podemos tratarlos conjuntamente aunque sean votados de forma separada.

PUNTO DECIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE APOYO A FAMILIAS CON PROBLEMAS DE PAGO DE LA HIPOTECA DE SU VIVIENDA.

PUNTO VIGESIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE CREACION DE UNA COMISION MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS EN RIESGO DE DESAHUCIOS.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Buenos días de nuevo, la exposición de motivos es la siguiente:

Con el estallido de la crisis y el aumento del paro, miles de personas han llegado a una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades básicas, y entre ellas el pago de la vivienda habitual de una familia.

No estamos hablando sólo de la pérdida de una vivienda para las familias, con todo lo que supone, sino también de una condena financiera de por vida.

Se trata de una situación profundamente injusta. Por lo que se hace necesario reaccionar para evitar que todas las consecuencias de la crisis recaigan sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario, y en cambio, las entidades financieras, que son una parte responsable de esta crisis en buena medida y sobre las que el Gobierno ha planteado un rescate con dinero público, mantengan su posición de fuerza en la ejecución hipotecaria cuyo resultado es la pérdida de la vivienda para miles de familias.

Los Ayuntamientos somos las instituciones más próximas al ciudadano y por tanto vivimos el día a día de los problemas y las consecuencias personales y sociales que los desahucios están provocando.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos inadmisibles y totalmente injusto el drama colectivo por el que están pasando numerosas familias de nuestro municipio; una realidad social que nos desborda y produce un enorme daño a la cohesión social y una situación insostenible que requiere de la responsabilidad y voluntad de todas las Administraciones Públicas.

El Real Decreto aprobado por el Gobierno no soluciona el problema en su dimensión real, al quedar excluidas de las medidas miles de familias que van a seguir sufriendo igual que ahora su dramática situación. Se echa de menos, por parte del Gobierno, un compromiso firme de reformar en profundidad la normativa en materia hipotecaria para acabar con los actuales abusos de los bancos.

Por estos motivos el Grupo Municipal Socialista-PSOE, y en su nombre el Concejal que firma este escrito, formula la presente propuesta a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte la siguiente,

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Alcantarilla acuerda poner en marcha, con carácter de urgencia:

Programas de mediación deuda hipotecaria con el fin de facilitar la reestructuración, quita, control de intereses, dación en pago con alquiler social y denuncias sobre el incumplimiento del Código de Buenas Prácticas.

Plan especial de ayudas sociales: alimentación, ayudas alquiler, becas de comedor, libros y material escolar, entre otras ayudas de urgencia, para las familias afectadas.

Asimismo, el Ayuntamiento de Alcantarilla:

- Exigirá a las entidades financieras la paralización de los desahucios de vivienda habitual por insolvencia hasta que entre en vigor un nuevo marco legal. Las entidades bancarias deben propiciar que las promociones de viviendas vacías de su propiedad puedan formar parte de la oferta municipal de viviendas de alquiler social.

- Favorecerá la creación de parques públicos de alquiler social con viviendas de titularidad pública que no hayan sido adjudicadas.

- Creará una Comisión especial de desahucios en la que participen los grupos políticos municipales y representantes de las asociaciones de afectados y otras organizaciones sociales conocedoras de la problemática que trabajen en esta materia, cuya finalidad sea la de estudiar medidas para evitar los

desahucios y asistir a las familias afectadas, trabajando conjuntamente con el resto de Administraciones.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, quien desea intervenir? , perdone tiene que intervenir lógicamente la Portavoz de I.U. con su moción, tiene la palabra.

SRA. PINA ROJO: Gracias, las consecuencias de la crisis han aumentado de manera dramática los niveles de desempleo y en consecuencia el número de familias que en estos momentos no pueden hacer frente al pago de sus hipotecas.

Se ha creado un consenso en amplios sectores sociales que reconocen la necesidad de establecer mecanismos que impidan que las personas que sufren un desahucio no sólo pierdan su vivienda sino que además mantengan con el banco una deuda que les lastre de por vida. Incluso este mismo pleno ha manifestado su posición favorable a la necesidad de regular la dación en pago.

La conciencia social surgida con este tema pues cada vez más personas se escandalizan de que los ciudadanos pierdan un derecho básico como es el de la vivienda sin que nadie los ayude mientras se rescata a los bancos, y entre todos pagamos el resultado de sus arriesgadas operaciones especulativas

Cada vez abundan más ejemplos de administraciones que poniéndose de parte de sus ciudadanos, han establecido comisiones de desahucios para defender a sus vecinos afectados por la crisis de las hipotecas. En Andalucía, por iniciativa de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta, se han abierto oficinas de intermediación contra los desahucios en todas las provincias andaluzas. En la comunidad de Madrid varios ayuntamientos han creado órganos de intermediación y apoyo para las familias y en la Región de Murcia, tenemos el ejemplo reciente de la comisión creada en el Ayuntamiento de Molina que ya ha intervenido ya de manera satisfactoria en varios casos. En esta comisión está formada por los representantes de todos los grupos municipales, los sindicatos UGT y CCOO, Cáritas, Cruz Roja, la Plataforma de Afectados por las Hipotecas y las asociaciones vecinales. También se cuenta con el asesoramiento de una trabajadora social y de los funcionarios de las concejalías de Consumo y Vivienda.

Por todos los motivos desde el Grupo Municipal de IU-VERDES llevamos la siguiente moción:

El Ayuntamiento de Alcantarilla pondrá en marcha una Comisión Municipal de Atención a Personas en Riesgo de Desahucios tomando como base para su composición los modelos existentes en otros municipios. Esta comisión trabajará para cumplir con los siguientes objetivos:

Realizar funciones e intermediación ante las entidades financieras, acompañando a las familias que así lo soliciten y que sufran endeudamiento sobrevenido a partir de la pérdida de su empleo, asesorándolas y garantizando las mejores condiciones posibles para la liquidación de la deuda contraída.

Prestar una atención social, en caso de que sea necesaria garantizando la protección de las familias víctimas de los desalojos con la finalidad última de aportar una solución concreta a aquellas que, tras la pérdida de su vivienda habitual, se encuentran o pueden llegar a encontrarse en riesgo de exclusión social".

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si en ambos casos estamos de acuerdo, creo que incluso se podrían en aquellas cosas sumar las propuestas de acuerdo que hay de una y otra en donde sean compatibles y que así se haga, las vamos apoyar las dos.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, sí.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Vamos A ver, desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento se está mediando con los afectados, se les está acompañando a los bancos, a las entidades distintas para aplazar desahucios, se les ha pagado incluso meses de alquiler de algunas viviendas y también se está valorando la posibilidad de crear una Comisión, de momento eso es todo, por tanto ahora mismo vamos a votar en contra y ya veremos el tema de la Comisión Municipal nosotros desde nuestro punto de vista.

SR. ALCALDE: se pasa a votación la propuesta del Grupo Municipal Socialista, votos a favor?, votos en contra, abstenciones?, se desestima por 11 votos en contra y 9 a favor. La propuesta de I.U. el punto desorden del Día núm. 25, votos a favor?, también 9, votos en contra?, 11, se desestima por tanto.

PUNTO DECIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE SUSTITUCION, REPLANTACION Y MEJORA DEL AJARDINAMIENTO DL JARDIN DE AVIACION.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: Buenos días y muchas gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

El abandono en el que encuentran algunas zonas verdes de Alcantarilla, se está convirtiendo en una estampa habitual, cuando ni lo debe de ser, ni los vecinos se lo merecen. La situación del Jardín de Aviación, no escapa al estado de deterioro en que se encuentran nuestras zonas verdes.

Por lo tanto por la mejora de aspecto, la calidad urbana y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Sustitución, replantación y mejora del ajardinamiento del Jardín de Aviación.

SR. GARCIA MORATA: La moción la vamos a votar en contra porque entendemos que ese punto concretamente tiene el ajardinamiento de dicho Parque es correcto y siendo correcta también la masa arbórea como las praderas, el inconveniente que estamos teniendo en ese Jardín concretamente es que el césped, lo que se denomina algunas calvas fundamentalmente viene realiza por el transito de la gente, aún habiendo siendo recobrada a finales del mes de Agosto y se volverá a replantar al final del invierno porque una vez o a principio de primavera ya que al entrar el periodo de invierno se paraliza todo el brotado, y luego el seto de separación con la zona del parking aunque haya sido replantado en diversas ocasiones por el trasiego de entrada y salida de la misma gente, se destroza y por ello se va a sustituir por otra especie de arbusto como el Tumbal, me imagino que con eso se resolverá y el resto de ajardinamiento tanto el arbolado está en periodo de poda lo que pasa es que hemos iniciado todo lo que es la poda por las zonas más importantes como por ejemplo la C/

Mayor, pero que cuando corresponda también se hará, por lo tanto le vamos a votar en contra la moción.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 8, votos en contra? 11, se desestima, 11 votos en contra, 8 a favor y 1 abstención.

PUNTO DECIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE NUEVO HUNDIMIENTO DE LA NUEVA PISTA DE ATLETISMO.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, como todos sabemos desde hace unos meses los vecinos y vecinas de Alcantarilla podemos hacer uso de la nueva pista de atletismo.

Con las últimas lluvias la pista ha vuelto a verse afectada produciéndose de nuevo un hundimiento de la misma lo que ha hecho que una vez más ésta no pueda ser utilizada en su totalidad y con tranquilidad por los usuarios.

Por estos los motivos proponemos desde el Grupo Municipal de IU-VERDES,

Que se dé cuenta en el pleno de la situación actual en la que se encuentra la pista de atletismo.

Que se proceda al arreglo inmediato de la misma y se pidan responsabilidades a la empresa constructora que realizó tanto la obra como el posterior arreglo de la pista.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, Si Sr. Martínez.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Muy brevemente, nosotros estamos de acuerdo con la moción básicamente tenemos, queremos dejar claro que la vamos apoyar aunque no queremos con esto en ningún momento hacer sangre sobre una situación que entendemos que es, no se si catalogarla de desgracia, queremos pensar que es así y no queremos hacer culpable al Concejal que sería los más próximo y lo más inmediato, pero si pedimos que se arregle y que además no cueste un Euro al Ayuntamiento de Alcantarilla, porque entendemos que este tipo de actuaciones digo yo que algún tipo de responsabilidad debe tener aquellas personas que elaboran proyecto, realizan los proyectos, los desarrollan, en fin eso es lo que queríamos transmitir.

SR. GARCIA MORATA: Si, bien, en la Comisión Informativa ya le dije a I.U. que esta moción realmente los dos puntos que me piden que se lo vamos aprobar, porque no tenemos, no solamente

inconveniente en explicarle todo lo que ha estado ocurriendo desde que se hace la instalación hasta ahora y en que punto se encuentra, por lo tanto la moción se la vamos a votar a favor y le voy a dar todas las explicaciones que me pide y estoy de acuerdo también con el Partido Socialista porque esto no es culpa de nadie, esto es culpa del demonio la situación que ha llegado y en el cual hay ahí unos responsables que se tienen que hacer cargo, por lo tanto no tiene porque costarle nada de dinero al Ayuntamiento porque eso hay unas garantías en la cual que en un periodo de tiempo es subsidiario lo que es la empresa que ha montado lo que es la Pista de Atletismo como lo que es el Campo de Fútbol y los alrededores, nosotros cuando iniciamos la instalación en el campo de tierra como antiguamente le llamábamos, la parte de arriba, se inicia la instalación, hay un proyecto, hay una dirección de obras, en esa dirección de obras con la dirección de la Concejalía que tenemos unos técnicos comprobando a cada momento los inconvenientes que puedan surgir durante la obra y posterior a la obra, durante la obra surgieron un inconveniente que supimos en ese momento poder solucionarlo, lo solucionó la empresa, no hubo ningún inconveniente en poder resolver esa equivocación que fue incluso la caída de agua que tiene el campo de fútbol, de césped, le dieron un nivel que no le correspondía como iba el proyecto y por lo tanto lo rectificaron, una cosa solucionada que eso no se sabía nada, pero los técnicos lo detectaron y se hizo, luego, respecto al tema de todo lo que es la instalación, una vez que se termina, nosotros decepcionamos la obra con unos desperfectos que había en vestuarios, etc. etc. responsabilizándose la empresa que lo repararía, en esos trances no hubo ningún inconveniente porque empezaron a repararlo, pero cuando surgió el hundimiento de la Pista de Atletismo que eso fue en el periodo del 6..... prácticamente en el que, no perdón, hubo antes un hundimiento en el cual la empresa decía que eso no era responsabilidad suya, bueno se le hizo ver a través de la Dirección de Obra y con 8 Técnicos de que efectivamente la responsabilidad era suya, se comprobó que las canaletas estaban con unas pérdidas de agua cuando llovió tan fuerte en el cual se filtraba y así lo dijeron

los técnicos, la empresa en un principio fue reacia, pero se le obligo a que lo hiciese, el problema surge cuando vuelve otra vez a hundirse y sobre todo por la misma zona, aquí volvemos hacer lo mismo, nos ponemos otra vez según la Ley nos ampara, en el cual llamamos a la empresa, nos reunimos con ellos y le decimos los inconveniente que esta surgiendo, entonces por lo tanto lo que se hace es ya directamente hablar con el Grupo Generala que es la empresa que construyó aquello y entonces se le encarga a un cuerpo técnico de hacer una prueba en los terrenos el porque y una vez detectado que las canaletas ya no perdían agua, el porque se está haciendo, en ese periodo de tiempo es donde estamos ahora mismo, es decir, par no fallar otra vez, ya lo que se están haciendo es un estudio totalmente del terreno como esta en todo lo que es la instalación deportiva y según nos confirme que es lo que ocurre, entonces se tomará el remedio necesario y la empresa lógicamente se debe de responsabilizar, si hay algún inconveniente, pues haremos como hemos hecho en otras empresas a través judicial tendremos que solucionarlo aunque independientemente desde la Concejalía se solucione y después se le paso la factura a la empresa que corresponda que en este caso es la Generala, yo creo que con esa explicación esta todo, gracias.

SRA. PINA ROJO: Nada desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes agradecer el apoyo a la moción y agradecer la explicación dada que por nuestra parte de momento, pues nos parece satisfactoria, nada más.

SR. ALCALDE: Bien, pues si no hay más intervenciones, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, se aprueba por 19 votos a favor y 1 abstención.

PUNTO DECIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE OFRECER APOYO A LA CANDIDATURA DE MADRID COMO CIUDAD ORGANIZADORA DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DEL AÑO 2020.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias, el Grupo Municipal C.D.L. Alcantarilla cree firmemente que sin jóvenes bien preparados, no hay progreso. En un entorno globalizado los nuevos retos de nuestros jóvenes están vinculados con la educación, la creatividad, la colaboración, el intercambio, la participación,

el voluntariado, la iniciativa, la inteligencia social y colectiva, el multilingüismo y el conocimiento de las culturas y prácticas digitales.

Tras reiterados intentos, Madrid volverá a presentar su candidatura como ciudad organizadora de los Juegos Olímpicos para el año 2020, decisión que está recabando el masivo apoyo social y político de anteriores ocasiones.

Esta circunstancia ofrece a los jóvenes de Alcantarilla la oportunidad de participar en tan destacado acontecimiento deportivo y se debe manifestar su voluntad e interés por hacerlo.

La importancia del deporte en su dimensión social, cultural y recreativa es unánimemente reconocida y la gran repercusión mediática de un acontecimiento de estas dimensiones supondría un gran impulso a la práctica del deporte, fomentando el voluntariado y participativo de la sociedad de Alcantarilla.

Por todo ello, el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla, proponen al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de acuerdo,

Ofrecer al Ayuntamiento de Madrid y al Comité Olímpico Español el apoyo expreso del Ayuntamiento de Alcantarilla en relación con la candidatura de Madrid como ciudad organizadora de los Juegos Olímpicos del año 2020, así como el de cualquier otra actividad deportiva o evento necesario para el mejor desarrollo general de la Olimpiada, si Madrid fuera designada ciudad organizadora de los Juegos Olímpicos del año 2020.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Muy breve, vamos apoyar la moción por el transfondo que tiene, pero evidentemente queremos que es un adelantamiento en fechas que no se corresponde y no entendemos que sea muy necesaria, pero en fin, la vamos apoyar, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor....

SR. HERRERO FERNANDEZ:..... Sr. Alcalde.....

SR. ALCALDE: Ya, ya estamos votando, usted perdone, discúlpeme a mí que no lo haya visto o que usted no haya solicitado la palabra debidamente, pero no lo he visto, ya estamos votando y

ya no se puede interrumpir la votación, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

PUNTO DECIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE RECONOCIMIENTO DE MANUEL MUÑOZ HIDALGO (ALCANTARILLA, 1939).

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracia, El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos, que en Alcantarilla, el nombre de sus calles, plazas y jardines, sirvan para el ejemplo y reconocimiento de los valores humanos, sociales y culturales de los nombres que llevan.

En la calle del Tranvía, fue el lugar en el 1939 donde nacería Manuel Muñoz Hidalgo. Docente durante más de treinta años, es autor de catorce libros de poesía, dos biografías literarias, un libro de encuentros con intelectuales del siglo XX y centenares de artículos de opinión en prensa, aunque su principal dedicación es el teatro para el que ha pergeñado una treintena de piezas dramáticas de diversos géneros y estudios sobre su praxis.

Su obra ha sido traducida a una decena de idiomas.

Entre sus reconocimientos y cargos destacan: Orden Primer Grado CIRILO y METODIO, Premio Internacional de Literatura NIKOLA VAPTZAROV, es Académico de Número de la Academia de la Hispanidad y Coordinador de Relaciones Internacionales de la Asociación de Asesores y Órganos Consultivos de ESTUDIOS HISPÁNICOS.

Su generosidad con su pueblo es manifiesta cuando cede a la población de Alcantarilla, a través del Ayuntamiento, el conjunto de bienes de gran valor histórico cultural que ha ido acumulando a lo largo de su dilatada vida (cuadros, esculturas, libros y demás enseres de gran valor cultural, histórico, artístico y económico)

Desde el 25 de abril de 2008, Hijo Predilecto de Alcantarilla, cuenta con una avenida, desde octubre de 1995, junto al Centro de Enseñanza de Secundaria "Samaniego", al igual que desde el 19 de diciembre de 2008 la plaza existente entre el camino de la Piedra y la calle Alcalde Pedro Cascales Vivancos, también lleva su nombre. Hombre vinculado a la vida cultural, social y de

vecindad con nuestro municipio, gran embajador fuera de nuestras tierras, llevando el nombre de Alcantarilla y de la Región de Murcia a los más altos escalafones, por ser un magnífico escritor, poeta y dramaturgo, siendo considerado hoy en día uno de los alcantarilleros más ilustres y queridos.

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla, tiene el convencimiento de que un hijo de Alcantarilla como Manuel Muñoz Hidalgo, es merecedor de recordar su memoria y su obra, en gratitud de sus vecinos, por lo que propone al pleno la siguiente:

Que se coloque una placa conmemorativa en la calle en que nació Manuel Muñoz Hidalgo.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Si, muy breve, nosotros estamos de acuerdo con los reconocimientos, la figura de Manuel Muñoz Hidalgo nadie de los que estamos aquí creo que la vamos a cuestionar en absoluto, todo lo contrario, es un hombre que lleva el nombre de Alcantarilla allá donde va, efectivamente, pero nosotros queremos que ahora mismo nos vamos a abstener por esa razón, no es creo que la situación lamentablemente denota otro tipo de actuaciones en otro tipo de campos y creo que pueden quedar las placas para otros momentos aunque sean meritorias, eso es lo que entendemos, gracias.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también me voy abstener y los motivos, pues similares a los que ha expuesto el compañero Alfonso del Partido Socialista, nada más.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Muchas gracias, buenos días a todos, esto es un capítulo más de la multiplicación de los panes, los peces y las placas del C.D.L. que nos lleva haciendo un Pleno tras otro, la verdad, yo solo puedo decir por supuesto, sumarme a los otros Grupos de la Oposición que tenemos todo el reconocimiento del mundo hacia la figura e D. Manuel Muñoz Hidalgo incluso mucho más de lo que pone aquí también, aparte de la donación que efectivamente hará en su testamento a este Municipio de Alcantarilla, pues también existe un compromiso por parte de este Ayuntamiento de poder situar eso en un entorno museístico y todo ese tipo de cosas se han llegado, pues por la relaciones,

por la amistad incluso personal que tenemos algunos de los que estamos también con él y que tiene todo nuestro reconocimiento, yo creo que esto de traer una moción cada mes de una placa y otra placa, pues ustedes sigan con eso, nosotros por supuesto la vamos a votar en contra, nada más.

SR. HERNANDEZ PEREZ: En el último dossier de prensa que ha sacado este Ayuntamiento, tenemos un Plan, Alcantarilla Crece en Verde, hay un apartado que es muy importante, pone protección y preservación del Patrimonio Cultural, objetivos, fomentar entre la ciudadanía y los visitantes el conocimiento de los valores Históricos Culturales de nuestro Municipio, segundo punto, promocionar el turismo como motor de desarrollo económico, todos cuando salimos fuera no se si es que esa gente no sabe lo que está haciendo, pero cuando vamos por ahí de viaje vemos que en ciertos pueblos, en la gran mayoría de pueblos hay placas, aquí nació tal, aquí nació cual, la gente va a visitarlo, entonces no creo que sea algo que es que te lo estamos haciendo mes a mes para que nos digas que no, es porque creemos que a lo mejor puede ser interesante, nada más.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Mire usted yo creo que las campañas de promoción de turismo son mucho más serias y llegan mucho más allá, efectivamente el turismo es la principal fuente de ingresos del mundo y como tal hay que aprobarlo, pero que hay muchísimas formas de hacerlo, y por supuesto todo lo que ha comentado de que existe en el nuevo Plan, perdón en la Web que ha encontrado en Alcantarilla tiene un Plan, por supuesto que estamos de acuerdo con ello, es preservar y cuidar el patrimonio, el patrimonio que tenemos es de muchas formas, cultural, histórico y artístico y está ahí, efectivamente es una formula de potenciarlo, creemos firmemente en que el turismo es una idea principal y que se debe mantener, pero una cosa no quita la otra.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, votos en contra?, 11, abstenciones? 6, se desestima al obtener 3 a favor, 6 abstenciones y 11 votos en contra.

PUNTO DECIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE CREAR UN PLAN CONJUNTO QUE PUEDA PALIAR EL PROBLEMA DE NIÑOS QUE YA NO PUEDEN DISFRUTAR DE AYUDA DE COMEDOR.-

SR. MARTINEZ GOMEZ: Si, gracias Sr. Alcalde, bien exposición de motivos, los recortes que se están llevando en la actualidad a cabo desde la Consejería de Educación, referidos a las ayudas de comedor, está consiguiendo una reducción muy significativa de niños con bonificación del mismo; sirva como ejemplo el CEIP Ntra Sra. Asunción, donde se ha pasado de 83 ayudas en el curso pasado a una cantidad total actual de 39 ayudas para este curso. Dicha disminución es extensible a otros centros públicos de Alcantarilla con comedor.

Como consecuencia de lo anterior y sin incurrir en demagogia, se ha producido un incremento de familias que se han empobrecido un poco más y que en bastantes casos, no pueden garantizar la comida de sus hijos.

Por estos motivos este Grupo Municipal y el Concejal que firma esta propuesta, tiene a bien presentar la siguiente:

Debido a la gravedad de la situación descrita, instamos a que la Concejalía de Servicios Sociales junto a la de Educación, pongan en marcha un plan conjunto que pueda paliar el problema de estos niños que ya no pueden disfrutar de ayuda de comedor.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si gracias, que estamos también de acuerdo y la vamos apoyar.

SRA. PINA ROJO: Pues desde el Grupo Municipal de I.U., por supuesto que estamos de acuerdo con la moción presentada, tiene nuestro total apoyo y además pues simplemente el resaltar mucho más las palabras y la exposición de motivos del compañero del Partido Socialista, dada que es una situación grave la que se está produciendo en nuestro Municipio, estamos hablando de la alimentación de algo tan necesario, básico e importante como es la alimentación de nuestros niños y por lo tanto creo que este Ayuntamiento tiene que implicarse mucho más, que tiene que pelear mucho más dentro de las competencias que nos correspondan desde el Ayuntamiento, pero también si no las tenemos es luchar y solicitar a la Comunidad Autónoma que se nos aporten las

subvenciones o las ayudas necesarias para solventar este grave problema que es como ha dicho el compañero el que estos niños y estas niñas se puedan ver afectadas en su propia salud, es decir el alimento es algo que no se le puede ni negar ni se le puede, el alimento, una alimentación equilibrada y de calidad, por lo tanto creo que la responsabilidad que tiene este equipo de gobierno es mucha y debe de ponerse a ello ya para darle una solución.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Como muy bien a dicho la Portavoz de I.U., efectivamente también esto trata de las competencias que tiene este Ayuntamiento y de la concesión de ese tipo de ayudas que como bien todos ustedes deben saber, estas hechas por la Comunidad Autónoma, yo le voy a dar datos reales con lo que se refiere a los recortes, a lo que se dice que son recortes, este año el Consejero de Educación manifiesta nuestro Consejero de Educación que el destino de la Asamblea Regional a los presupuesto de Educación, Formación y Empleo es de 1.105 millones de €uros y de los cuales no ha habido absolutamente ninguna reducción en materia de becas de comedor con respecto al Presupuesto del ejercicio anterior, ninguna, es la cantidad de 2.1 millones la misma que refleja, yo le estoy dando datos, le estoy dando datos reales, la misma que refleja el Presupuesto de un año y el Presupuesto del otro, cual es el requisito que se tiene que acceder para las ayudas de comedor escolar?, pues en aquellos casos en que la familia se encuentren en situaciones más graves de las ventajas socio-económicas y cual es el baremo que aplican?, pues es el de la renta per capita, el problema de que puedan surgir de que unos perciban y otros no perciban las ayudas de comedor, pues simplemente es una redistribución diferente, y porque está motivado?, porque hay unas familias con unas necesidades muchísimo más, efectivamente más empobrecidas en algunos sitios que en otros, en unos habrá reducido y en otros habrá aumentado, pero sigue habiendo las mismas partidas presupuestarias que había destinadas dentro de la Consejería para eso, en eso, yo me estoy basando en datos reales que están en el Presupuesto, que no me estoy inventando la cantidad, 2,1 millones que son los mismos que reflejaba el año anterior, yo

me gustaría también, destacar dice es que el Ayuntamiento asuma, es que solo en asumir cosas en este Pleno, pues se ha planteado ya bonificaciones de agua, subvenciones de transportes, familias que no puedan pagar hipoteca, más todas las mociones que han presentado los grupos que dicen no se porque partida, es que ojala pudiéramos tener partidas que dotasen presupuestariamente de poder ayudar a ese tipo de cosas, pero es que yo creo que si ustedes se lo plantean o replantean de verdad, deberían de ver que no es asumible ninguna enmienda que se pueda presentar, es que no existe capacidad suficiente para poder hacer eso, ojala se pudieran atender, yo en el caso que me están planteando en la moción, de decir que hay gente que no se pueda quedar sin comer, vamos a ver, desde luego que Servicios Sociales plantea ayudas, no valoramos a que familias se le da o a que familias no, porque eso lo hace la Comunidad Autónoma, pero efectivamente si hay alguien que tiene una necesidad de comer, tiene unos puntos para acudir que son Servicios Sociales para que puedan hacer eso, tiene además bancos de alimentos que se están haciendo en este pueblo y que este Ayuntamiento está apoyando, tienen ayudas destinadas para ese tipo de cosas y además en un futuro próximo que se va abrir en Alcantarilla un comedor social para poder atender ese tipo de cosas que también cuenta con el apoyo municipal, yo creo que es entrar en decir que haya familias que no puedan comer, hombre vamos a no utilizar eso con algo demagógico, efectivamente usted lo plantea también en la moción y yo creo que no es así, sino que simplemente si tienen esa necesidad básica y elemental yo creo que se puede cubrir y se cubre porque tienen ayudas de otro tipo y que pueden acudir a ello.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Vamos, yo desisto del punto de partida, usted duda de los recortes?, si es que es una contradicción, los recortes están ahí, los recortes en esta localidad han afectado profundamente a todos los comedores escolares, yo le he puesto como muestra un botón ejemplar donde es más de un tercio las reducciones de ayuda, que ya el año pasado aumentaron y este año se han cebado aún más, yo lo que le estoy instando desde aquí, partiendo de que estamos en una entidad municipal, le estoy

instando a usted y a su compañera, es que hay que hacer algo más, creo que tenemos obligación, ustedes tienen obligación de hacer algo más presupuestariamente que se puede hacer?, posiblemente antes que hemos hablado de Presupuestos, pueden haber variaciones dentro del mismo orden económico que pudiesen facilitar y favorecer cosas de este tipo, por ejemplo creo que habría que crear una Comisión muy seria, muy seria integrada por elementos de Servicios Sociales y Educación para valorar de manera realista esas necesidades las cuales apuntamos que pudiesen ser dudosas de que esos niños pasan o no pasan necesidades, eso no se ha hecho, que más cosas que se pueden hacer?, hay que buscar soluciones muy prácticas las cuales conlleven una radiografía real a tenor de estas necesidades que sabemos que no se están llevando a cabo, por tanto yo creo que se pueden hacer cosas, que ustedes están obligados a hacerlas, porque es así, ustedes están ahí, están gobernando y les toca hacerlas y hay que invertir, hay que invertir los términos sobre todo teniendo en cuenta estas necesidades las cuales redundan en todo aquello que sabemos que ahora mismo la crisis está haciendo efecto, pero vamos volver a unas cotas de pobreza que se nos había olvidado a todos los que estamos aquí y a nuestros hijos los que tenemos, pues entiendo que se hace obligatorio y necesario un aumento de esa sensibilidad, no dudo que la tenga, yo no puedo dudar de que ustedes la tengan, pero yo creo que es necesario que esa sensibilidad aflore a través de actuaciones las cuales, puedo incluso conminar a entidades privadas para que participen en subsanar parte de este problema, partiendo de un análisis serio, de un diagnóstico serio para que no cuele quien no tenga que colar, para que realmente quien pasa hambre, esa hambre, esa necesidad se cubra y estoy hablando sobre todo básicamente de niños, porque eso sí que es real y a partir de ahí creo que ustedes podrían incluso hasta ponerse medallas que creo que no es la cuestión, pero si que está claro que esta situación hay que hincarle el diente y ustedes, las dos Concejalías tienen esa obligación y eso es una realidad y eso es así, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 8, votos en contra?, 11, se desestima al obtener 11 votos en contra, 8 a favor y 1 abstención.

PUNTO DECIMO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE SALAS DE ESTUDIO EN ALCANTARILLA.-

SR. MARTINEZ GOMEZ: Si, gracias Sr. Alcalde, en cuanto a la exposición de motivos decir que cuando se aproximan la época de exámenes, los estudiantes de Alcantarilla carecen de una buena sala de estudio, es un hecho objetivo.

La actual biblioteca tiene un aforo insuficiente para el número de usuarios que la utilizan y, ni mucho menos, pueden realizar la actividad del estudio de una forma cómoda, ya que con el poco sitio que existe se molestan unas personas a otras.

Además, el actual horario es insuficiente para sus usuarios y no se adapta ni al horario laboral ni académico. A las 20:30h comienzan a limpiar y cerrar, y los fines de semana se mantiene cerrada.

A estos problemas podemos añadir la nula accesibilidad para discapacitados.

Por todo ello, la mayoría de estudiantes alcantarilleros y alcantarilleras deben trasladarse a las distintas universidades y salas de estudio situadas en la capital si quieren hacer uso de las instalaciones en horario nocturno o festivo. Pero es evidente que no todos/as disponen de vehículo propio, y que el precio del autobús es excesivo, casi prohibitivo para los estudiantes.

Por todo esto queremos llegar a los siguientes ACUERDOS:

Que se proceda a la apertura de un espacio bien acondicionado para que los estudiantes de Alcantarilla, que se quedan sin sitio en la Biblioteca Municipal, puedan ejercer su derecho al estudio.

Que se amplíe el horario de apertura y sea extensivo, también, a los fines de semana, sobre todo en época de exámenes.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si gracias, estamos de acuerdo y lo vamos apoyar.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes también apoyamos la moción y simplemente pues también resaltar el hecho de que esto es un problema que venimos arrastrando año tras año, porque siempre se trae o bien del Partido Socialista o bien desde I.U. pero es un tema que lleva años, es ya prehistórico el tema en este Ayuntamiento y nunca se le ha dado una solución y lo peor de todo es que ya no es que se nos admita o no la moción que presentamos desde la Oposición, es que a lo que se le está haciendo oídos sordos es a la petición que le están haciendo los estudiantes de este Municipio que llevan años reivindicando que este Ayuntamiento habilite salas para poder estudiar con unos horarios adaptados a sus necesidades simple y llanamente, yo no se, están ustedes esperando y esperando a ver si llega ya el edificio de participación ciudadana que va albergar y va a tener y va a posibilitar, no Sres. vamos hablar del día de hoy y de los años pasados que los estudiantes han tenido que estar yéndose a estudiar a otros Municipios porque en el suyo no tienen posibilidad ni tienen salas suficientes o salas adecuadas para poder realizar pues su labor que es el estudiar, nada más.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Bien, muchas gracias de nuevo, vamos a ver, yo usted dice que se ha presentado varias veces de diferentes grupos esta moción aquí y efectivamente nosotros hemos argumentado muchísimas veces el porque votamos en contra, es que lo hemos dicho, pero aún así lo vuelven a traer, independientemente, bueno que quiero decir sobre todo lo del argumentado que me pone el Partido Socialista de que la nueva accesibilidad para discapacitados en la Biblioteca, hombre yo creo que es más que evidente que eso lo conoce todo el mundo porque?, hay un acceso que es a la planta baja y no se puede poner por prohibición expresa de ser un monumento histórico protegido, no admite un ascensor interno y nos prohíben expresamente un ascensor externo, luego eso creo que ya ha pasado por aquí y es volver a repetirse más de lo mismo, pero bueno, tengo que defenderlo igualmente porque no está puesto, porque es que no lo admiten y está prohibido expresamente, lo vuelvo a decir, muchas veces yo independientemente de que se puedan defender, que pueda defender ... de las salas de estudio,

pero yo he dicho que muchas a veces aquí y lo vuelvo a defender la identidad de la Biblioteca como Biblioteca, es que parece que los estudiantes tienen que ocupar a toda costa unas salas de estudio y desplazar el sentido y el uso que tienen cualquier persona de la Biblioteca que no me parece ni me va a parecer jamás correcto y lo digo otra vez públicamente, no, no lo reconozco como tal, nosotros hemos habilitado aulas de estudio y ya lo he defendido aquí varias veces y he traído datos y los vuelvo a traer complementarias desde el año 2002 en época cuando los estudiantes efectivamente tienen exámenes, saben ustedes cual es el uso de ocupación máxima de capacidad, es de 50 personas de ese aula, bien, el máximo uso de la misma ha sido de 6 alumnos por día, lo voy a repetir otra vez, de 50 plazas, 6 alumnos por día, hemos habilitado aula de estudios complementarias y no le han hecho uso porque parece que solo queremos la Biblioteca, por eso digo que separe una cosa de la obra, es que se han habilitado aulas de estudio y no les dan uso, no les dan uso, se lo digo así abiertamente, no las usan, que nosotros tenemos unos Conserjes que tienen que obligatoriamente registrar quien entra, el horario que tienen y la cantidad de gente que entra y yo le digo que no las usan, que apuntados el máximo que hay diarios es de 6 alumnos por día y lo tengo además para poder atestiguarlo de cada año, de cada año, independientemente de todo esto que le puedo argumentar, por supuesto le diremos que tenemos en vías de apertura muy próximas cercanas, pues una gran Biblioteca donde van haber bastante más plazas de estudio, aún así usted dirá que se quedan escasas y cortas, vuelvo a decirle, tiene todo sentido de identidad la Biblioteca como Biblioteca y también que puedan acceder estudiantes como salas de estudio, pero yo voy a defender siempre que si tiene una identidad la Biblioteca, la Biblioteca puede ser usada por cualquier usuario, no solamente por los estudiantes y las aulas de estudio complementarias cuando se han puesto, no han sido utilizadas de la forma adecuada ni en su uso, ni en su cantidad que estaban capacitadas para tener, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. MARTINEZ GOMEZ: Yo voy a ser muy breve porque la obstinación del Concejal responsable, por parte de que se vuelve a traer, claro, se trae esta moción porque el problema sigue existiendo, para usted parece ser que no existe, para nosotros a tenor de las demandas que hacen los estudiantes, el problema sigue existiendo, posiblemente en esto yo creo que los usuarios si siguen demandando algo es porque el servicio o no es bueno o no se atiende como se debe, el tema de discapacitados lo voy a dejar, no quiero entrar tampoco en historias de demagogias, pero bueno yo creo que hay que habilitar de la mejor forma posible y por supuesto siempre atendiendo a la legalidad para la atención a este tipo de personal que ya de por si tienen problemas más gordos además del que pueda ser para estudiar o no, pero en fin, no entrando en esa historia, si decirle que las aulas complementarias entendemos que cuando llegan los momentos son necesarias, ni antes ni después, esos momentos todos lo sabemos, son los momentos en la confluencia mayor de exámenes que se pueda producir bien entre finales de Diciembre-Enero, igual que en Febrero depende de los parciales y de la ubicación que tengan nuestros estudiantes, creo que los estudiantes si la siguen demandando es porque lo necesitan, lo cual no quita la características, la especial característica de la Biblioteca, aquí no estamos anulando el uso de la Biblioteca, ni estamos diciendo que en ese no, que la Biblioteca resulta insuficiente para dar este servicio y por tanto habría que buscar formulas que garanticen y por supuesto el tema de la hora es fundamental, osea si no hay una flexibilidad horaria allá donde se monten estas aulas, pues realmente no sirve para nada, porque como bien sabemos los estudiantes generalmente emplean más bien parte de la tarde-noche para el uso de hacer el tema del estudio, con lo cual está más que justificado y volveremos a traer cuantas veces sea necesario esta tipo de mociones en demanda de unos usuarios que son los estudiantes de Alcantarilla y por tanto creo que ustedes tienen que dar respuesta a este tipo de situaciones de la mejor forma posible acomodando sobre todo al tema de los horarios que es básico para este tipo de historias, eso es lo único que demandamos aquí, gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones al respecto?. Pasamos a votar la propuesta, votos a favor?. 9, votos en contra? 10 y 1 abstención, se desestima por tanto la propuesta.

PUNTO DECIMO OCTAVO.- PROPUESTA DL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE SOLUCION AL PROBLEMA DE LAS GOTERAS EN LOS PABELLONES DEPORTIVOS.-

SR. MARTINEZ GOMEZ: Bien, yo mi compañero que es el que tenía que defenderla por circunstancias familiares no está en este momento aquí y si me ha pedido que puesto que yo si que estuve en la Comisión que hubo una intención por parte del Concejal si se obviaba un párrafo que es el cinco que decía "creemos que es una muestra más de la falta de gestión", parece ser que se garantizaba la aprobación, la leo obviando ese párrafo y se os parece oportuno, bien, los últimos días la lluvia ha tenido un protagonismo importante en la región de Murcia. Dicha lluvia que tan grandes beneficios nos proporciona, trae también algunos problemas como las goteras en los pabellones.

Dicho problema no es nuevo, más bien es antiguo, muy antiguo.

Creo no equivocarme si afirmo que cada pabellón tiene unas cuantas, goteras que año tras año no son reparadas, goteras que año tras año causan molestias y un riesgo manifiesto a los deportistas.

El Pabellón Fausto Vicent tiene unas cuantas, el Campoamor también, pero hay algunos en los que el problema se ha acrecentado con la instalación de placas solares en los techos. Hablamos del pabellón Andrés Francés (junto al Colegio La Salud) y del de la Asociación de Amigos del Fútbol Sala (junto al Colegio Jara Carrillo).

Obvio el párrafo y continuo diciendo que,

Además, podemos añadir las repetidas inundaciones que sufre el pabellón Magritas, asunto que deja perplejos a los usuarios que, cuando llueve un poco fuerte, saben que dicho pabellón queda inutilizable por algún tiempo.

Por todo esto el acuerdo sería:

Que se reparen las goteras y los problemas en las cubiertas de los pabellones deportivos a la mayor brevedad posible.

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias, la vamos a votar a favor.

SRA. PINA ROJO: Si, desde I.U. Verdes también estamos a favor de la moción enmendada.

SR. HERRERO FERNANDEZ: Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes y agradezco la comprensión del Grupo Socialista de que vean de que estamos trabajando, es obvio que los trabajadores de la Concejalía de Deportes están encima de todos estos problemas y ya le demostré en la Comisión que es cierto que trabajamos, de hecho en el croquis 2010 habían unas goteras, en el 2012 hay otras goteras y evidentemente es un riesgo para deportistas, por eso se la vamos a votar a favor, están ya trabajando en ello, están arreglando las goteras, están empezando por el Pabellón de Jara Carrillo y simplemente pues nada, votaremos a favor, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, se acuerda por unanimidad.

EL PUNTO 19, EL 24 Y LA PRIMERA DE LAS MOCIONES DE URGENCIA QUE PLANTEABA EL GRUPO SOCIALISTA PUEDEN SER TRATADOS CONJUNTAMENTE AUNQUE VOTADOS DE FORMA SEPARADA.

PUNTO DECIMO NOVENO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE CONMEMORACION DEL 25 DE NOVIEMBRE "DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Y EN TAL SENTIDO EL PUNTO VIGESIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. VERDES POR UN MUNICIPIO LIBRE DE VIOLENCIA DE GENERO.

MOCION DE URGENCIA PUNTO VIGESIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA.- Tiene la palabra la Teniente de Alcalde de Servicios Sociales.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Gracias Sr. Alcalde, este año con motivo de la Conmemoración del 25 de Noviembre Día Internacional para la eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se quiere poner manifiesto la importancia de visibilizar y desnaturalizar la Violencia de Género, especialmente en la población joven de manera que se conozca la verdadera magnitud de esta lacra y se comprenda que determinados actos que se justifican por considerarse normales en una pareja puede convertirse en una relación de maltrato, para ello se van a llevar a cabo una serie

de actuaciones de sensibilización e intervención socio-comunitaria en materia de Violencia de Género, el CAVI de Alcantarilla integrado en la Red Regional tiene entre sus funciones prioritarias no solo intervenir con las Mujeres Víctimas de Violencia que acuden a los centros, sino también llevar a cabo actuaciones de sensibilización y prevención con el fin de concienciar a los distintos agentes del municipio de la magnitud que supone la lacra de la Violencia de Género y ofrecerles estrategias para intervenir desde sus ámbitos de actuación, se está planificando la puesta en marcha de las siguientes actuaciones comunitarias,

-Programa para la Mejora de la Detección a la Atención de Casas de Violencia de Género en Centros de Salud de Atención Primaria, dirigidos a profesionales de los Centros de Salud de Atención Primaria que puedan detectar y atender a mujeres Víctimas de Violencia, se trata de formar profesionales sanitarios en conceptualización sobre Violencia de Género, consecuencias en la salud de las mujeres, indicadores para la detección de casos desde los Servicios Sanitarios de Atención Primaria y Criterios de Coordinación entre profesionales, CAVI y profesionales Sanitarios.

-Programa de Prevención, Intervención en relaciones violentas en el noviazgo con menores adolescentes dirigido a las adolescentes menores de edad que o bien estén afectadas por violencia en las relaciones de noviazgo o en riesgo de estarlo, se trata de formar a profesionales del equipo psicopedagógicos de Institutos en la detección de casos de chicas adolescentes que sufren o pueden ser futuras víctimas de relaciones violentas en base a indicadores de detección, ofrecerles herramientas para derivar estos casos a los servicios especializados e intervenir con las chicas en los CAVI para prevenir que esas relaciones de violencia vayan a más.

-Programa de Sensibilización con fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Dirigido a personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, especialmente a Policía Local y Guardia Civil. Se trata de sensibilizar a profesionales de FFCCSS, ofrecerles herramientas para derivar estos casos a los servicios especializados y

proporcionales estrategias para la acogida y la entrevista con mujeres víctimas.

En paralelo, con las anteriores actuaciones y en la línea marcada desde la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, de impulsar distintas estrategias de coordinación, destaca la puesta en funcionamiento de las Mesas Locales de Coordinación contra la Violencia de Género, que son un instrumento de trabajo en el que están representados todos los ámbitos implicados en la lucha contra la violencia de género con el objetivo de optimizar las actuaciones en materia de prevención y mejorar la atención a las víctimas. Desde la Concejalía de Servicios Sociales y Sanidad, se ha iniciado la puesta en marcha de las mismas, encontrándose en una primera fase, en la que se ha solicitado la colaboración y participación en ellas, de los agentes implicados.

Igualmente y con motivo de conmemoración del 25 de Noviembre y en la línea marcada por el manifiesto institucional, en el escenario de la prevención y reconociendo la importancia de la tarea educativa como medio más válido para luchar contra cualquier tipo de violencia, se han propuesto la realización de las siguientes actividades.

- Semana del 19 al 23 de noviembre de 2012, reparto en los distintos Centros e instituciones de la campaña enviada por la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, frente a la Violencia de género "Cuenta con todo nuestro Apoyo", de divulgación de la RED CAVI y de la atención a situaciones de Urgencia del 112.

Igualmente se remitirá por correo electrónico la Campaña de Sensibilización así como programación de actividades con motivo del 25 de Noviembre de la Dirección General de Prevención de Violencia de Género "Misma Película, distintos protagonistas".

- Cine Forum contra la Violencia de Género dirigido a la Comunidad Escolar Adolescente del Municipio de Alcantarilla. Se proyectará la película "El Juego del Ahorcado", y se pretenden trabajar los siguientes objetivos pedagógicos:

- Analizar los distintos modelos de educación autoritario o libertad/confianza.
- Analizar el valor de la amistad entre jóvenes del mismo y distinto sexo.
- Analizar las relaciones de pareja entre jóvenes adolescentes.
- Aprender a identificar las relaciones de parejas sanas de las que pueden estar en una fase incipiente de violencia de género.
- Aprender a establecer límites a la pareja ante cualquier intromisión o menoscabo a nuestra libertad sexual.
- Conocer el protocolo de actuación ante cualquier agresión a la libertad sexual.
- Elaboración de un lazo blanco en contra de la violencia de género para su colocación en el balcón del Ayuntamiento desde el día 23 hasta el día 29 de Noviembre. Actividad que se realiza con la colaboración y coordinación de los mayores del Centro de Estancias Diurnas "Pedro Hernández Caballero".
- Lectura del manifiesto y guardar un minuto de silencio, en memoria de las víctimas en el Acto del Pleno Ordinario del mes de Noviembre.

Por todo lo expuesto, para continuar con la política que se ha seguido en estos años y, en la que se sigue trabajando desde esta Corporación Municipal, al Pleno del Ayuntamiento realizo esta propuesta para la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

- Sumarnos al manifiesto institucional contra la Violencia de Género elaborado por la Dirección General de prevención de Violencia de Género, al cual se le dará lectura íntegra en el Pleno ordinario de Noviembre de 2012.
- Guardar un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de violencia de género, tras la lectura del manifiesto.
- Instar a todas las instituciones para que promuevan, a través de los medios públicos de comunicación, programas específicos de sensibilización de la sociedad contra la

violencia de género a fin de contribuir de manera decisiva a la erradicación de esta terrible lacra.

- Instar a todas las instituciones para que adquirieran el compromiso de no reducir los medios materiales y humanos dedicados a este fin.
- Impulsar, a través de planes educativos concretos y en colaboración con los centros educativos del municipio, valores basados en la igualdad, el respeto, la libertad, la autonomía, la corresponsabilidad y contra la violencia de género.
- Desarrollar medidas concretas dirigidas a las jóvenes y adolescentes, en coordinación con asociaciones de mujeres del municipio y otras instituciones.
- El Ayuntamiento de Alcantarilla aplicará los recursos necesarios y profundizará en el desarrollo y funcionamiento de los ya existentes, para hacer posible la prevención efectiva de los episodios de violencia de género, así como el adecuado tratamiento y la asistencia integral de las víctimas.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?. Propuesta de I.U.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, la propuesta que traemos desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes es la siguiente:

La Violencia contra las Mujeres, la violencia sexista y machista, no sólo no tiene tregua sino que, además, se va adaptando a los nuevos tiempos en los que, por desgracia, está encontrando mayor respaldo.

Uno de los peores males que puede padecer la sociedad, es la misoginia y ésta se está expandiendo a sus anchas. Los discursos que se escuchan desde todos los frentes políticos e institucionales, están dirigidos a emprender medidas que supuestamente van a solucionar la crisis, sin que desde el gobierno central, los autonómicos o locales se plantee de forma decidida lo irrenunciable de sus políticas, debe encontrarse la igualdad entre mujeres y hombres y las políticas contra la violencia de género.

A nivel mundial las mujeres tenemos menores salarios en iguales trabajos, dobles y triples jornadas de trabajo, feminización de

la pobreza, menos oportunidades, trabajos precarios, responsabilidad de los cuidados, menores tasas de actividad, tasas ínfimas de representación, somos asesinadas por defender la educación de las niñas, los burkas no caen, lapidan por defender la libertad, se usa el ácido para reprimir la corporalidad, aumentan los feminicidios de mujeres jóvenes y pobres, la explotación sexual de mujeres y niñas para la satisfacción de prostituidores y enriquecimiento de las mafias, así como el encarcelamiento por defender el feminismo laico y sin fronteras, ...

Y en España todavía se permiten declaraciones de altos cargos que incitan a la violación amenazas de modificación regresiva de la Ley de Aborto, sentencias judiciales a favor del acoso sexual, asesinatos que no paran, protecciones que no llegan, divorcios que no pueden realizarse por falta de dinero, lenguaje institucional cada vez más machista, programas televisivos que potencian la desigualdad, subvenciones a la educación segregada por sexos, y se continua con el desmantelamiento que empezó el PSOE, y que ahora continúa el PP de organismos de igualdad, de recursos públicos, ...

El presupuesto del Gobierno del Estado, para la prevención integral de la violencia de género se ha reducido un 27%, lo que significa la reducción de más de 8 millones de euros desde el año 2011, nuestra Comunidad Autónoma no se queda atrás y copia el modelo en los presupuestos para el 2013, la reducción en el programa de prevención de violencia de género es brutal, un 25,23% , siendo esta reducción especialmente significativa en las transferencias a Ayuntamientos y a los Centros de Atención para mujeres, por no hablar de la partida presupuestaria que se acaba de aprobar en este Pleno de 1.000 €uros.

Para atajar la violencia sexista hay que adquirir compromisos que impliquen a todas las instituciones y a la sociedad, para que ni una ni otra sean cómplices de esa barbarie. De la única forma que se puede conseguir ese objetivo es con inversión y recursos públicos, algo que es prácticamente imposible sin destinar recursos.

Por todo ello proponemos desde IU-VERDES la siguiente moción:

Exige que la violencia contra las mujeres sea eliminada definitivamente de nuestras vidas, de nuestras ciudades y de toda la sociedad, y para ello, es necesario:

Que frente a la crisis económica, el Ayuntamiento de Alcantarilla centre sus esfuerzos y recursos económicos, materiales y humanos en consolidar la igualdad y la no violencia de género a través de Planes anuales que tengan un reflejo específico y general en los Presupuestos municipales.

Este Ayuntamiento se compromete a que tanto a través de los objetivos que se adopten en el informe de impacto de género, así como a través de las propias consignaciones presupuestarias, adoptadas de forma transversal desde todas las delegaciones municipales, a poner a disposición de la ciudadanía todos los mecanismos personales y materiales públicos a nuestro alcance, para la prevención de la violencia sexista y atención integral de las víctimas de la misma.

SRA. TRISTANTE LOZANO.- Muchas gracias, todos los años el día 25 de Noviembre "Día Internacional Contra la Violencia de Género", elaboramos un manifiesto, recordamos a las víctimas, damos datos, constatamos que todavía queda mucho por hacer, las mujeres siguen muriendo año tras año por este terrorismo machista, siguen sufriendo en su vida y en la de sus hijos e hijas agresiones físicas y psicológicas, siguen viviendo demasiadas veces en silencio un infierno que es muy difícil del que es muy difícil escapar y gritamos que el machismo mata, sin embargo este año 2012 el grito debe ser mayor, porque la violencia de género está cayendo en el olvido, ahora el Gobierno no condena los asesinatos, no se sensibiliza, está dejando de prestar apoyo a las víctimas, hace un año que el Partido Popular ganó las Elecciones y España ya ha retrocedido 14 puestos en el índice del foro económico Mundial, 14 puestos que se traducen en un record de pasos atrás, cada día las mujeres españolas tienen más dificultades para tener un puesto de trabajo, para hacer compatible su vida laboral y familiar, para acceder a la educación, la sanidad y la atención social, para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, para incorporarse a espacios de participación y toma de decisiones, el más grande de todos

estos pasos atrás es el que afecta a los derechos de las mujeres a vivir sin violencia de genero, en el primer comunicado oficial de la Ministra responsable Ana Mato se trató como violencia en el entorno familiar, el asesinato machista de una mujer a manos de su pareja, acababa de empezar la marcha atrás, hace apenas unos días una madre y un padre destrozados enterraron a su hija de 13 años cuya progenitora había denunciado el peligro que les acechaba y no tuvo la protección suficiente, un fallo claro del sistema.

Entre ambos hechos hemos asistido a una serie de recortes, los primeros retrocesos empezaron en la campaña de sensibilización social que se llegaron a calificar de propaganda, la prevención y sensibilización son fundamentales para conseguir la complicidad de la sociedad y del entorno, como son imprescindibles para que las mujeres puedan reunir fuerzas suficientes y afrontar la denuncia de la violencia que sufren, la prevención es el inicio del camino para salir de la violencia y a partir de aquí las Administraciones Públicas deben poner en marcha todos los recursos necesarios para proteger y apoyar su decisión.

Desde el 2011 el Presupuesto del Gobierno del Estado para la Prevención Integral de la Violencia de Genero se ha visto reducido en un 27% más de 8 millones de €uros, en los Presupuestos para el 2013 incluso el Gobierno ha recortado en un millón de €uros los Programas de Asistencia Social para Mujeres Víctimas y Menores expuestos a la Violencia.

El observatorio de la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial ya ha hecho una serie advertencia, los recortes son responsables de que muchas mujeres retiren la denuncia, puesto que se encuentran en una situación de desprotección tras presentarla, por lo tanto podemos afirmar que estos recortes en política de igualdad está poniendo en situación de riesgo a las mujeres y con ellas a sus hijas e hijos, además algunas CC.AA. están reduciendo los presupuestos y los recursos y los servicios de atención y lucha contra la Violencia de Género, el PSOE denuncia los significativos recortes en prevención, sensibilización y protección de las

mujeres y de sus hijas e hijos frente a la Violencia de Género e invita a las Organizaciones y a otros Partidos Políticos a defender de forma conjunta que no se reduzcan los Presupuestos y recortes necesarios para poder seguir realizando Campañas de Prevención, Sensibilización y Apoyo a la Mujeres, además creemos imprescindible que se desarrolle un Plan específico de actuaciones para proteger a los y a las menores frente a la Violencia de Género que sufre ellos y ellas junto a sus madres, por eso proponemos el siguiente ACUERDO:

Que este Ayuntamiento no recorte en los Presupuestos los Servicios ni Recursos para combatir la Violencia de Género, nosotros hemos hecho una Modificación, una Enmienda y Consideramos que la Partida de 1.000 €uros, debería subirse a 10.000 cosa que el Partido Popular ha rechazado.

Exigimos al Gobierno del Estado que no reduzca los Presupuestos, los Programas y Actuación ni Servicios dirigidos a combatir la Violencia de Género y atender a las Mujeres, creemos además necesario proteger a los niños y niñas a quienes consideramos víctimas de la Violencia de Género con los que se produce la violencia hacía sus madres.

Queremos completar esto dando algún dato, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la partida 313 llamada partida de "Prevención de la Violencia" pasa de tener un presupuesto de 215.500 en el 2012 a 69.000 es decir, se reduce 145.000 €uros en esta partida, es decir un 67%, además en materia de Igualdad que sabemos que la Igualdad es una apuesta en contra de la Violencia, una manera de prevención, también hay una reducción del 80% del presupuesto, es decir con esta reducción nos están diciendo que deja esta materia en manos de los Ayuntamiento y claro por los Ayuntamientos responsablemente deberían saber que si esa materia está en sus manos, deben dotarlo, deben acometer las actuaciones y entonces lo lógico sería hacer un Presupuesto para poder paliar la deficiencias de la Comunidad Autónoma, sin embargo aquí se hace lo contrario, aquí la dotación de esta cuenta para prevenir la Violencia de Género es de 1.000 €uros, decir con 1.000 €uros todos sabemos que no se puede hacer nada, es decir la Comunidad Autónoma deja de hacerlo, lo deja en manos

de los Ayuntamientos, los Ayuntamientos irresponsablemente tampoco dotan los recursos necesarios para acometer este trabajo, es decir que unos por otros, la casa sin barrer, hay un Convenio de Colaboración que sabemos que este Ayuntamiento ha concertado con la Delegación del Gobierno, ahora el Partido Socialista viene pidiendo que se firme este Convenio hace ya más de 7 años, hay Municipios como Molina de Segura, Lorca, Cartagena, la mayor parte de los Municipios de esta Comunidad Autónoma lo tienen firmado hace ya más de 7 años y ustedes ahora presumen de que ahora lo han firmado, ahora, pero lo firman y no hacen la dotación económica que se necesita, firman el Proyecto y con 1.000 €uros van atender a las mujeres que necesitan ayuda psicológica, ayuda legal y ayuda económica y con 1.000 €uros ustedes van a contratar a profesionales para que hagan este trabajo y con 1.000 €uros van ustedes a llevar los proyectos hacia delante, es decir, ustedes no piensan hacerlo, ustedes van y firman se vuelven aquí y está clarísimo que no piensan en hacerlo, y yo veo que en su propia moción ustedes piden que no se reduzcan los Presupuestos ni la dotación para esta materia y son ustedes los primeros que lo hacen, piden en su moción que haya dotación presupuestaria para atajar este tema porque yo he estado atenta y lo he oído y aprueban un Presupuesto donde no hay dotación económica para esta materia, hacen una cosa y lo contrario, yo le pido un poquito de coherencia, es un tema muy grave y hay gente que lo está pasando fatal y hay que ayudarles, una mujer que ponga una denuncia hay que ayudarle y para ayudarle con 1.000 €uros no se le puede ayudar, hay que dotarlo económicamente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Alguna intervención más?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si gracias Sr. Alcalde, nosotros como grupo nos vamos a sumar a la propuesta del Partido Popular en este caso y vamos apoyar las dos propuestas tanto del Partido Socialista como de I.U., en este caso no solo conmemorar y celebrar todo lo que se pueda hacer a favor, sino que además efectivamente hay que ser reivindicativo y en estos casos tratar de conseguir la mayoría de esfuerzos posibles para luchar contra la Violencia de Género, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Gracias Sr. Alcalde, vamos a ver, desde la Concejalía de Servicios Sociales no se deja sin atender a ninguna persona que viene con ningún tema de violencia de género, siempre se les está atendiendo, hay un CAVI que está dedicado a eso y que se ocupa con sus medios que ya está preparado para ello, entonces nosotros vamos a votar a favor de la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales y no tenemos ningún inconveniente en incluir como Enmienda los puntos, los dos puntos de I.U. y el tercero de la moción del Grupo Socialista.

SRA. PINA ROJO: Bueno, por mi parte agradezco el que incluyan en la moción enmendada los puntos de mi moción, pero simplemente como ha dicho el compañero del CDL si que es verdad que estamos hablando de lo que es la conmemoración que se ha celebrado el 25 de Noviembre, pero que me resulta un poco incoherente el estar hablando de actividades que se van hacer o que están pensadas o proyectadas para el año que viene cuando realmente hoy se ha aprobado unos presupuestos con una dotación presupuestaria de simplemente 1.000 €uros, simplemente recalcar eso, es decir, yo estoy de acuerdo con lo que se plantea en la moción que presenta el P.P. igual que lo que se presenta en la moción del Partido Socialista, pero vamos, es totalmente incoherente lo que se plantea desde el P.P. a lo que la realidad va a permitir hacer durante el ejercicio del 2013. Nada más.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Nosotros desde el Grupo Municipal ponemos en duda que se le atiende, no se les puede atender, porque si se les atendiera y de verdad hubiera una voluntad de atender a las mujeres, de prestarles un servicio, se dotaría, todos sabemos que sin dinero no se puede hacer nada, nadie va a trabajar gratuitamente, entonces si ustedes no dotan este, el presupuesto, es porque no lo atienden, que pasa que una mujer llega allí en el CAVI y se le escucha, eso es atenderla?, no atenderla no es eso, atenderla es prestarle la ayuda que esta mujer necesita y para prestarle esa ayuda, se necesita dinero y eso lo sabemos todos, aparte de eso y aunque las mociones que se plantean aquí tengan alguna cosa en la que no estamos de

acuerdo, nosotros si que vamos apoyar todas las mociones que se plantean tanto la del P.P. como la de I.U. porque pensamos que en general lo que se plantea en las mociones, está por encima de cualquier contradicción que nosotros podamos tener, entonces como primamos la idea genérica de apoyo y de estar en contra y trabajar todos juntos en contra de la violencia de genero, nosotros vamos a votar que sí absolutamente a todas las mociones que se presentan aquí en contra de la violencia, las proponga quien las proponga.

SR. ALCALDE: Perdonen un segundo, votos a favor de la propuesta del Grupo Popular con los dos puntos que acepta la Portavoz de I.U. que sean recogidos en la moción que plantea, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

Votos a favor de la propuesta de I.U.?, 9 a favor, 11 en contra.
Votos a favor de la propuesta del Grupo Socialista?, votos en contra?, se desestima al obtener 9 votos a favor y 11 en contra.

PUNTO VIGESIMO.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CONSUMO SOBRE APROBACION TEXTO DE LA ORDENANZA GENERAL DE OCUPACION DE VIA PUBLICA.-

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, lo que traemos aquí es una aprobación del texto, una modificación de la Ordenanza de Vía Pública, lo que hace referencia a Mercadillos para darle un texto más comprensivo y una vez que por parte de los servicios municipales que atienden, pues creen que es necesario hacer distintas bonificaciones para hacerla más operativa la misma, entonces bueno, pues básicamente es lo mismo y se incorporan pocas cosas más, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SR. MARTINEZ BURGOS: Nosotros nos vamos abstener en esta Ordenanza en cuanto que consideramos que si la Ordenanza debiera de haberse modificado en el sentido de exonerar, de contener bonificaciones y exenciones para los puestos y los mercadillos durante el periodo, durante un periodo de carencia, osea durante un periodo en el cual existe crisis dado que los mercadillos, hablado con ellos, los mercadillos están sufriendo una crisis en las ventas grandísimas y no sacan ni siquiera para pagar los abonos de esta tasa, aunque sea una tasa que sea minima y se

pague muy poca cantidad con lo cual no estamos de acuerdo de, osea vamos a votar en contra de esta Ordenanza, nos vamos a abstener, en tanto que no se establezca eso.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar por tanto la propuesta, votos a favor?, votos en contra?, abstenciones?, se aprueba al haber obtenido 11 votos a favor y 9 abstenciones.

El punto 21 y 23 del Orden del Día también pueden ser tratados conjuntamente.

PUNTO VIGESIMO PRIMERO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE ADHESION AL MANIFIESTO ALIADOS POR LA INFANCIA ELABORADO POR UNICEF Y L FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.

PUNTO VIGESIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE ELABORACION E IMPLANTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE LA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA.

Por tanto tiene la palabra en primer lugar la Teniente de Alcalde de Servicios Sociales.

SRA. HERNANDEZ AULLO.- Con motivo de la celebración el día 20 de noviembre de 2012, del Día Internacional de los Derechos del Niño, UNICEF España y la Federación Española de Municipios y Provincias, han elaborado el "Manifiesto Aliados por la Infancia".

"UNICEF España y la Federación Española de Municipios y Provincias manifiestan que, para dar respuesta a las consecuencia que sobre la infancia está teniendo la crisis económica en el estado español, es necesario construir alianzas locales a favor de la infancia.

Por este motivo, hacen un llamamiento conjunto de la ciudadanía y a todos los agentes sociales y económicos, para que se unan a esta propuesta que consiste en tejer redes plurales de colaboración a nivel local, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad e impedir la exclusión de los niños y niñas que viven en nuestras ciudades, barrios, pueblos.

A tal efecto, las organizaciones firmantes nos comprometemos a:

1.- Realizar todos los esfuerzos posibles para promover los programas de acción a favor de la infancia y la familia,

prestando especial atención a los colectivos más vulnerables y en situación de riesgo de exclusión social.

2.- Los Ayuntamientos, como administraciones más cercanas a los ciudadanos fomentaran la cooperación a favor de los derechos y el bienestar de los niños y niñas, convocando para ello a la ciudadanía y al conjunto de agentes sociales y económicos, públicos y privados.

3.- Sin detrimentos de sus competencias y responsabilidades, las administraciones locales actuarán junto con otras organizaciones como agentes mediadores y facilitadores de la colaboración social y la cooperación internacional, orientando los esfuerzos hacia objetivos y acciones en defensa de los derechos de la infancia, prevención de la pobreza y atención a la población más necesitada.

4.- Para que esta iniciativa de solidaridad de la sociedad civil pueda llevarse a cabo UNICEF España y la Federación Española de Municipios y Provincias nos comprometemos a desempeñar, conjuntamente y de mutuo acuerdo, una labor de comunicación y coordinación que facilite su eficaz desarrollo".

Y continuando con el compromiso de este Ayuntamiento de involucrarse activamente con sus ciudadanos y ciudadanas, y en especial con sus niños y niñas, en la tarea de mejorar y promover las políticas dirigidas a la población infantil y adolescente.

Por ello, para continuar con la política que se ha seguido en estos años y en la que se sigue trabajando desde este Corporación Municipal, se insta al Pleno del Ayuntamiento a la aprobación del siguiente ACUERDO:

Que con motivo de la celebración del próximo 20 de noviembre, día internacional de los derechos del niño, este Ayuntamiento se adhiera al Manifiesto Aliado por la Infancia, elaborado por UNICEF España y la Federación Española de Municipios y Provincias.

SR. SAEZ ZAPATA: Buenos días, muchas gracias, la propuesta de moción es la siguiente, por la elaboración e implantación del Plan Municipal de la Infancia en el municipio de Alcantarilla. La exposición de motivos es,

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que el Ayuntamiento de Alcantarilla sea una referencia en materia de bienestar social y aboga por un mundo justo con derechos sociales, pero cree que ese mundo sólo puede existir si al mismo tiempo somos responsables y conscientes de nuestras obligaciones.

El 6 de diciembre de 2010 se cumplirán veinte y dos años desde que España ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada en Naciones Unidas un año antes.

El Comité Español pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito, entre otros, de los gobiernos locales del Estado Español, y, por ende, de los Ayuntamientos, con la elaboración e implantación del Plan Municipal de la Infancia en Alcantarilla, lo que favorecerá el reconocimiento del municipio dentro del grupo de "Ciudades Amigas de la Infancia".

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla considera que la aplicación y desarrollo de esta norma (la más ratificada de la historia y jurídicamente vinculante en España) supone una revolución silenciosa que está dando pie a cambios profundos para las generaciones venideras y para las presentes. Y en este proceso nuestro municipio sería una parte fundamental y que puede liderar el desarrollo de unas políticas públicas con la capacidad para mejorar la vida de los niños y adolescentes y lograr avances en la realización de sus derechos.

Siendo conscientes de los desafíos a los cuales se enfrenta el municipio, con un contexto económico complicado y unas necesidades crecientes en su población, es precisamente en estas condiciones en las que su papel para hacer realidad los derechos de la infancia cobra una relevancia aún mayor. El compromiso del municipio con el desarrollo del Plan Municipal de la Infancia y con todos sus habitantes (incluidos los más pequeños) marcará una respuesta distinta ante estas dificultades, atenta a las personas y sus necesidades con la elaboración de una política municipal de infancia sustentadas en planes y estrategias que visibilicen, organicen, racionalicen y coordinen las acciones que se desarrollan a nivel local a favor de la infancia,

involucrando a todos los agentes sociales (Dirección General de las Familias y la Infancia, de la Consejería de Sanidad, Política Social, la Federación de Municipios, Universidad de Murcia y empresas) y en especial a los propios niños y adolescentes en la construcción, realización y seguimiento de una política municipal de la infancia que sirva para contribuir a una realización cada vez más global de los derechos recogidos en la Convención.

Y como dijo Rousseau, *"La infancia tiene sus propias maneras de ver, pensar y sentir; nada hay más insensato que pretender sustituirlas por las nuestras"* el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla hace la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Promover la aplicación de la Convención del los Derechos del Niño y la Niña.

Fomentar la Participación Infantil.

Facilitar la Participación Infantil.

Crear un canal para la Participación Infantil.

Establecer un marco de colaboración con entidades cuyo objetivo principal es fomentar y aplicar los derechos de los niños y niñas.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: El Grupo Socialista va a votar a favor de ambas mociones, entendemos que el contexto en el que se sitúan es prácticamente similar y por tanto hay que hacer que ambas salgan adelante.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, también apoyamos las dos mociones, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Desde nuestro Grupo creemos que la propuesta que hemos planteado es bastante más amplia y entonces pediríamos que retirasen la moción y nada más.

SR. ALCALDE: Bien, pasamos a votar la propuesta del Grupo Popular, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

Votos a favor de la propuesta del Grupo C.D.L.?, votos en contra?, se desestima al obtener 11 en contra, 9 a favor.

PUNTO VIGESIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE RECONOCIMIENTO Y LA LABOR DE LAS COOPERATIVAS A FAVOR DE LA CREACION Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO.-

SR. SAEZ ZAPATA: Muchas gracias, la propuesta de moción es la siguiente, por el reconocimiento y la labor de la Cooperativas en favor de la creación y mantenimiento del empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla cree que es preciso crear mecanismos de participación ciudadana en una democracia que se precie y en la necesidad de rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones

A través de una resolución adoptada el 18 de diciembre de 2009, las Naciones Unidas declararon 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, con el firme propósito de aumentar la conciencia pública sobre del impacto socio-económico de estas entidades, así como alentar a los gobiernos a establecer políticas, leyes y normas que propicien la constitución de estas sociedades. El lema elegido es 'Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor'.

Ban Ki-moon, secretario general de esta organización internacional, señala que "las cooperativas son un recordatorio para la comunidad internacional de que es posible perseguir, a la vez, la viabilidad económica y la responsabilidad social".

La importancia del movimiento cooperativo a nivel mundial han sacado a millones de personas de la pobreza con dignidad, puesto que agrupa a más de mil millones de personas y genera 100 millones de de empleos, y como ejemplo lo tenemos en países como Finlandia (60% de la población está vinculada al cooperativismo), Alemania (40%), Canadá (40%), y Japón (40%).

La Región de Murcia cuenta con 1.650 cooperativas en la Región, de las cuales 1.450 son de trabajo asociado, que facturan 2.500 millones de euros y agrupan a cerca de 20.000 empleados.

Creemos que el Ayuntamiento de Alcantarilla tiene que contar con estas empresas en todas las medidas que pongan en marcha a favor de un espíritu emprendedor, puesto que son un importante baluarte para la creación de empleo y la salida de la crisis ya que el desarrollo de una actividad que se realiza de forma

colectiva "y el modelo de empresa más importante en este ámbito es la cooperativa" sirve para crear empleo y generar riqueza.

Por ello, el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla, y como aseguró Lázaro Mellado en su discurso de investidura *"Estamos dispuestos a llegar a acuerdos, como máxima expresión de superación de las divergencias ideológicas en todos aquellos asuntos que beneficien a nuestros vecinos"* el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Reconocer la labor de la Cooperativas en favor de la creación y mantenimiento del empleo, especialmente por su destacado compromiso con las personas, con los colectivos desfavorecidos, con el medio rural, y con el desarrollo local.

Realizar un programa local de creación de empresas e impulso al desarrollo del cooperativismo en Alcantarilla, y en particular, el de trabajadores y profesionales, por la capacidad de creación de puestos de trabajo de forma directa.

Colaborar con la consejería de Universidades, Empresa e Investigación y el Instituto de Fomento, para mejorar las herramientas municipales que permitan dar a conocer la formula cooperativa a las personas emprendedoras, estableciendo un marco de colaboración para la consecución de los objetivos.

Establecer cauces de comunicación permanentes con la representación del cooperativismo, estableciendo mediante encuentros periódicos, oportunidades de consulta, de reflexión y de intercambio de propuestas.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Como dijimos ya en las comisiones informativas, ya presentó esta misma Concejal una moción de apoyo a las Cooperativas, consideramos muy amplio si se hicieran todos esos Programas y la verdad es que es una de las opciones de creación de empleo y de mantenimiento del existente que ya en la Región de Murcia y en España entera se ha comprobado que es una formula buenísima para mantener el empleo y para sortear este periodo de crisis con lo cual lo esencial es que se establezcan programas concretos de ayuda y que si que existen subvenciones por parte de la Comunidad Autónoma que por cierto

el Sr. Valcárcel en el último acto le dieron un premio, que se establezcan, que no solo que se establezcan subvenciones, sino que se les paguen en fecha, que no se tiren, 2, 3, 4 años para ayudar a las Asociaciones de Cooperativas que son las que tienen ya en marcha muchos Programas y proyectos y que pueden ayudar efectivamente a realizar todo este tipo de tareas.

SR. ALCALDE: ¿Alguna intervención más?.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también vamos apoyar la moción, consideramos que es una moción muy completa y además una propuesta que es muy interesante que estaría bien que este Equipo de Gobierno la tuviera en cuenta y la apoyara y nada, simplemente pues al igual que mis compañeros, pues dejar claro que I.U. Verdes pues también ha estado y está a favor de las cooperativas y por lo tanto, pues eso, que consideramos que la moción es totalmente oportuna y muy completa, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más?.

SR. GOMEZ HELLIN: Si bueno, básicamente para decir que no entendemos desde nuestro Grupo Político no entendemos porque se presenta esta moción hoy aquí, cada seis meses vamos a estar presentado una moción sobre el cooperativismo?, el Ayuntamiento de Alcantarilla en una propuesta que hizo el Grupo Socialista ya por unanimidad de todos los presentes aceptamos esa propuesta y votamos a favor de lo que aquí se dice, por tanto no es necesario, no es necesario volverlo a realizar, creo que la mejor manera y el mejor apoyo que tiene el mundo de las cooperativas, el mundo de las cooperativas es estar presente en los actos que requiere la presencia institucional como así ha hecho tanto el Alcalde como Concejales de esta Corporación, estando allí en las diversas actividades cuando nos han llamado, eso es el apoyo no el decir, oye vamos hacer esto y lo otro que está muy bien pegar el escrito, por tanto vamos a votar en contra de esta moción no por nada, no por nada, sino porque consideramos que reiterarnos otra vez en un acuerdo que alcanzamos de 30 de mayo por unanimidad, pues dentro de seis meses más, en el mes de mayo, pues volveremos a traer otra moción, entonces I.U. sobre el tema sobre el tema de las Cooperativas y después, pues el Grupo Popular y después a lo

mejor el Grupo Mixto, etc. entienda la postura, por tanto yo le pediría que retirase la misma, porque las actividades del Pleno y una vez aprobadas las mociones tienen validez y tienen vigencia y no hay ninguna necesidad que de cada mes o cada dos meses estar otra vez ratificando lo mismo, entiéndame, ese es el planteamiento, por eso le he preguntado que cual es el motivo por el que se presenta aquí hoy, porque si es con motivo del Año Internacional de las Cooperativas que declaro, que se declaro la ONU, bueno, pues ya lo hicimos y ya estuvimos presentes el año pasado en el acto que hizo UCOMUR, la Unión de Cooperativas al respecto de para Institucional y lo hemos reconocido así, ahora ya al finalizar prácticamente el año de Cooperativas, pues tendría sentido hacer un resumen de que actividades se ha realizado por parte del Ayuntamiento o por parte de las Instituciones, pero volver a reconocer la labor de las cooperativas insisto, es algo muy parecido al tema que hemos hablado anteriormente de las placas, nada más, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. SAEZ ZAPATA: Gracias, bueno, no se si no me ha entendido o no, si eso está aprobado no está en funcionamiento, creo que la situación que pasamos y con la necesidad de empleo que hay, aquí en nuestro pueblo ha existido épocas donde el cooperativismo se promociono mucho y tuvo éxito y a escala regional también bastante porque la empresa actualmente más importante de la Región de Murcia es una Cooperativa, de paso, luego realizar un Programa Local de Creación de Empresas y un impulso al desarrollo del cooperativismo en Alcantarilla, si está aprobado no está hecho una y si no está hay que aprobarlo y si está aprobado hay que secundarlo, no creo que estamos en época de perder tiempo en temas de empleo, por lo tanto no podemos retirarla, para mi parecer es absurdo pedir retirar una moción que lo único que está dando son o aportando ideas para la promoción de empleo.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?,9, votos en contra?, 11, se desestima por tanto.

PUNTO VIGESIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE DINAMIZACION DEL COMERCIO LOCAL Y DECLARACION DEL COMERCIO

TRADICIONAL COMO SECTOR ESTRATEGICO DE LA ECONOMIA LOCAL DE ALCANTARILLA.-

SRA. MARTINEZ BURGOS: Buenos días de nuevo la exposición de motivos de la moción es la siguiente.

La calidad de las ciudades tiene como indicador de referencia el desarrollo de una oferta de equipamientos, servicios y dotaciones diversas que hagan habitable y atractivo el entorno donde residen las personas. El pequeño y mediano comercio, así como las actividades comerciales aportan unos valores esenciales de vertebración de los barrios de las ciudades, siendo uno de los mejores ejemplos de la sociedad emprendedora, de convivencia e integración social y cultural.

La aportación del comercio, en especial del pequeño y mediano comercio a la cohesión social, a la distribución de la riqueza y al bienestar de la sociedad es un valor reconocido por nuestras instituciones y las administraciones públicas. Los datos económicos en cuanto al número de empresas comerciales y ocupación, así como su implicación en el tejido empresarial a nivel de proveedores locales, logística, distribución, servicios y actividades económicas próximas, permiten afirmar que estamos ante un sector estratégico de nuestra economía.

El comercio y las pequeñas empresas comerciales son un generador neto de ocupación laboral y en especial de aquellos sectores de la población con más dificultades como son los jóvenes y las mujeres. La actividad comercial tiene un componente de horizontalidad que afecta al conjunto de la economía, e influye decisivamente en la configuración del sector servicios, que es la partida que más aporta al PIB de las economías modernas. Además, el comercio es la fase final por la que pasan todos los productos, y es el origen de la mayor parte del empleo en nuestra sociedad.

El pequeño y mediano comercio, así como las actividades comerciales aportan unos valores esenciales de vertebración de los barrios de las ciudades, y de las poblaciones y son uno de los mejores ejemplos de la sociedad emprendedora, de convivencia y de integración social y cultural.

El desarrollo del pequeño comercio expresa la vitalidad de una economía, es el primer y más inmediato generador de puestos de trabajo y favorece el crecimiento y el desarrollo económico allá donde está presente. El pequeño comercio siempre se adapta a los cambios económicos y sociales y por tanto el consumidor obtiene grandes beneficios en la obtención de productos y servicios ya que el comercio es capaz de satisfacer todo tipo de demanda para todo tipo de consumidor.

Acciones de Promoción.

Diseñar una programación anual de Actividades de Dinamización Comercial, y de campañas promocionales del comercio, en consenso con las asociaciones de comerciantes.

Establecer una política de difusión de la información, vía Web municipal, de las novedades, tendencias y aspectos directamente relacionados con el sector minorista. Así como una guía comercial de Alcantarilla.

Creación de una Oficina de Asesoramiento Comercial, bajo la forma de "ventanilla única" que entre sus funciones se recojan: atender las necesidades de los comerciantes, agilizar los trámites relacionados con su actividad y gestión del establecimiento, difundir las actividades de comunicación y promoción, informar de los principios y actuaciones relacionadas con el asociacionismo y la cooperación entre comerciantes.

Que los suministros y compras del Ayuntamiento de Alcantarilla, siempre que sea posible, se realice en los comercios de Alcantarilla (material de oficina, informático, pinturas y materiales, etc.)

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente,

Propuesta de Acuerdo.

El Pleno del Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, acordaría en caso de aprobarlo:

Reconocer la importancia económica y social del sector del pequeño y mediano comercio de Alcantarilla.

Diseñar una programación anual de Actividades de Dinamización Comercial, y de campañas promocionales del comercio, en consenso con las asociaciones de comerciantes.

Establecer una política de difusión de la información, vía Web municipal, de las novedades, tendencias y aspectos directamente relacionados con el sector minorista: legales, fiscales, de urbanismo, etc. Así como una guía comercial de Alcantarilla.

Creación de una Oficina de Asesoramiento Comercial, bajo la forma de "ventanilla única" que entre sus funciones recoja: atender las necesidades de los comerciantes, agilizar los trámites relacionados con su actividad y gestión del establecimiento, difundir las actividades de comunicación y promoción, informar de los principios y actuaciones relacionadas con el asociacionismo y la cooperación entre comerciantes.

Que los suministros y compras del Ayuntamiento de Alcantarilla, siempre que sea posible, se realice en los comercios de Alcantarilla (material de oficina, informático, pinturas y materiales, etc.)

Así como la realización de cuantas otras acciones se consideren oportunas, en la consecución del objetivo de dinamización y fomento del sector del pequeño y mediano comercio de nuestra localidad.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, estamos total y absolutamente de acuerdo con la moción presentada en este caso por el Grupo Socialista, creemos que no solo hay que dinamizar sino que además hay que apoyar total y absolutamente al comercio minorista en este caso y más en el de nuestro pueblo, desde las medidas tan impopulares que se adoptaron como fue la subida del IVA, llevamos datos reales conocidos desde su entrada en vigor que fue en el mes de Septiembre, un 16% menos en la Comunidad Autónoma de bajada, de bajada en el consumo, los comercios, venta al detall y ayer se publicaron concretamente los del mes de octubre que también fue un 12% en la Comunidad Autónoma, no conocemos los datos exactamente de nuestro Municipio pero vamos están dentro de los mismos parámetros y debemos de tomar todas las medidas necesarias, porque una de las pocas cosas que nos queda hoy por

hoy en nuestro Municipio es precisamente este pequeño comercio y debemos de hacer todo lo posible y lo imposible por ayudarles, nada más.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes simplemente trasladar el apoyo a la moción presentada por el Partido Socialista, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, pues no se, este me parece que fue el Programa Regional que presentaron ustedes el Sr. Tovar y ustedes efectivamente a nivel regional de dinamización, bueno, pues bienvenidos, bienvenidos al concepto de que el comercio tradicional es importante y es necesario, nosotros así lo sabemos y lo tenemos reconocido incluso en nuestro Programa Electoral, es más ya creo que para este año hubo un compromiso electoral de rebajar el agua, alcantarillado y la basura para los pequeños comerciantes de Alcantarilla y nuestra compañera Nuria Guijarro siguiendo instrucciones del Programa Electoral fue eficaz en su aplicación y rebajó esas cuestiones, estamos en Noviembre del año 2012, llevamos ya un año y algo de gestión, durante ese tiempo y antes también algo más, todas esas actuaciones que usted está proponiendo aquí, se ha hecho ya, pero fíjese no solamente en este plan como usted puede hacer guión, sino mucho más ambicioso, porque nosotros hacemos planes trimestrales, no planes anuales de dinamización y en ellos están presentes, la Asociación de Hosteleros, la Asociación de Comerciantes y también la Asociación de Radio Taxis, intentamos ponernos de acuerdo para que cooperen y creen sinergias suficientes para que sea algo importante y se cree valor añadido para dentro del comercio como ha dicho antes el Portavoz del C.D.L. que está pasándolo francamente mal además como usted bien sabe es un sector refugio, es un sector refugio porque todas aquellas personas que tienen, van al desemplee, por desgracia no encuentran trabajo, el único concepto que le queda ya, la única actuación que le queda laboral es ser ellos mismos emprendedores y meterse en este mundo tan delicado y tan complejo como es el mundo del comercio o el mundo de la empresa, por tanto bueno, podría ir deslavazando uno por uno los temas que mi Jefe de Servicio le ha pasado a Eva y a mí, pero yo creo que no procede, simplemente

decirle una cosa, si usted tiene interés de algún tipo de ayuda diríjase a la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla, ellos, ellos tienen el punto de información que el Ayuntamiento le suministra sobre subvenciones, etc., que hay y además si lo desea y no quiere ir por ello, nosotros funcionamos de esa forma, nos gusta el asociacionismo y por eso funcionamos de esa forma, si usted no quiere, pues va perfectamente al punto PYME que tiene el Ayuntamiento y fíjese usted hasta le informan, se toman nota y le informan de cómo va la subvención que ha solicitado, si tiene alguna incidencia y se preocupan personalmente por ella, por esa subvención, por esa ayuda que usted ha pedido para su comercio, esa es la gestión que se está haciendo desde este Ayuntamiento en colaboración y en cooperación con la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla, por eso le he preguntado que esto es una idea buena la que han sacado a nivel regional y que la ha sacado usted, bueno, pues propóngala pero en otro Ayuntamiento, aquí llega tarde, muchas gracias.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Si toda la ayuda que le dan ustedes a los comerciantes ya he hablado yo antes de venir aquí, hace ya muchas semanas con la Asociación de Comerciantes, si toda la ayuda que le prestan ustedes a los comerciantes es informarle en el punto PYME de que tienen una subvención y hasta que punto va o rebajarles el 10% en el abono de determinadas tasas, fíjate que ayuda más grande y además que efectiva debe de ser cuando hemos sido la provincia de España, osea la Comunidad Autónoma de España que ha tenido el mayor índice de bajada de ventas en el comercio, el informe, osea que fue publicado ayer mismo, un 12,2%, si los mismos comerciantes, si los mismos comerciantes dicen que esto no es mío, esto es, lo que más duele es la incapacidad para el dialogo, la falta de sensibilidad y la falta de verdaderos planes de impulso y desarrollo del sector dotado del Presupuesto, porque un plan sin presupuesto no es un plan, solo es una declaración de intenciones y con eso ya no basta, los empresarios del comercio minorista también aseguran que se han potenciado los grandes formatos de comercios y proclaman quien promociona el comercio de Ciudad, es únicamente nuestra

responsabilidad, alguien se imagina una Ciudad sin comercio, una ciudad sin escaparates, una ciudad sin luz?, sin el dinamismo que aportan los comercios, el comercio minorista de la Región se encuentra al limite, podemos tener muy buenas intenciones y muchas palabras cuando organizan ellos una feria o cualquier, muy bien está en ir, en hacernos la foro, en alentarlos, pero el comercio minorista ya hacía mucho tiempo que venia mal, el 12% de la caída de las ventas es gravísimo y eso que se acusado un mes de la subida del IVA más la subida del recargo de equivalencia que también lo soporta la mayoría de los comercios minoristas con lo cual, con todas esas bajadas más lo que van acusar la paga extra de Navidad, pues que esa paga dicho por los propios comerciantes es la paga del consumo, todas las medidas que se puedan adoptar para apoyar al comercio y para que se compre en los comercios locales son pocas hechas por parte de quien se hagan y todas las aportaciones económicas son pocas, ahora tienen la oportunidad el Gobierno del P.P. que ya les ha prometido que las 90 horas semanales no se pueden bajar lo cual es un disparate de horas semanales para los pequeños comercios, ya que les ha prometido que nos iba a poner un tope máximo como dice el Gobierno Central de fines de semana de trabajo que un comercio local no lo puede soportar a ver si le cumple con la mayoría de las especificaciones que ellos le han solicitado expresamente que se incluyan dentro del R.D. que desarrolla la Ley de Comercio y de Turismo para que por lo menos desde ese ámbito y con la aportación de subvenciones para que desarrollen programas comarcales puedan salir adelante no tener que despedir a las personas que trabajan en las asociaciones a nivel de los comerciantes y se les preste todo el apoyo posible, no solamente informarles, sino todo tipo de trámites burocráticos eliminados, de exención de tasas, de subvenciones, de bonificaciones en materia de S.S. de promoción de campañas de apoyo, hay tanto por hacer que bienvenidos ustedes, nosotros y bienvenido el de la moto.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones vamos a pasar a votar la propuesta, votos a favor?, votos en contra?, se desestima la propuesta al obtener 9 votos a favor y 11 en contra.

**PUNTO VIGESIMO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
SOBRE CREACION DE UN PLAN DE EMPLEO JUVENIL.-**

SRA. MARTINEZ BURGOS.- Esta moción la iba a defender mi compañero, pero se ha tenido que marchar, La actual situación de crisis en la que estamos inmersos en nuestro país, en nuestra Región y en nuestro municipio, afecta a un 25% de la población activa española, siendo más graves los datos de la Región de Murcia, en la que asciende al 28,8% de trabajadores.

Aun peores son los datos que arroja el mes de octubre en nuestra Región, sobre la cantidad de jóvenes en situación de desempleo, que asciende a un 52%.

A nadie se le escapa que los jóvenes son el futuro de un país, de una región o de un municipio, pues de ellos depende que las generaciones venideras disfruten de las coberturas sociales que se han cubierto hasta ahora, es decir, de nuestro Estado de Bienestar.

Las competencias en materia de empleo no corresponden a los Ayuntamientos, sin embargo, entre todos podemos poner nuestro granito de arena para evitar una situación aun más precaria en el futuro para este sector de la población.

Otro gran problema asociado al desempleo juvenil, es la "fuga de cerebros" a la que asistimos día tras día, pues, en la Región de Murcia, 45 murcianos salen al extranjero cada día en busca del empleo que no encuentran aquí. La inversión pública que se ha llevado a cabo en los últimos años para la formación de nuestros jóvenes, se está tirando por la borda porque todo lo que han aprendido aquí, lo están desarrollando fuera de nuestras fronteras.

Es urgente que nos pongamos a trabajar "todos a una", pues de ello dependerá el crecimiento de nuestra sociedad, tanto a nivel económico, como cultural. Cualquier pequeño esfuerzo puede contribuir a mejorar la penosa realidad en la que estamos inmersos.

Por todo lo cual el Grupo Municipal Socialista-PSOE y en su nombre el concejal que firma este escrito, formula la siguiente MOCIÓN a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte el siguiente

ACUERDO:

Puesta en marcha de un PLAN DE EMPLEO JUVENIL, de forma urgente, para nuestro municipio, en el que participen todos los grupos políticos representados en este Ayuntamiento, así como las asociaciones juveniles, empresas y particulares que quieran aportar ideas a este plan.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: No sencillamente la vamos apoyar también, ya en un Pleno pasado presentamos nosotros también una situación similar de un Plan de Empleo y lo vamos apoyar, nada más.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U.-Verdes también apoyamos la moción.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. GOMEZ HELLIN: Gracias Sr. Alcalde, brevemente, bueno me está diciendo mi compañera que con el tema del empleo juvenil tenemos dos partidas presupuestarias, una de 9.200 €uros en Fomento de Empleo y otra de 8.000 en becas y apoyo a programas también para este asunto y luego también hay una cuestión y antes de entrar en materia, que son que ustedes recogen en la exposición de motivos que las competencias en materia de empleo no corresponden a los ayuntamientos, sin embargo podemos ver en la presentación de los Presupuestos con anterioridad, en la replica que hacía su compañero y Portavoz, decía que el Ayuntamiento si que podía hacer cosas que en materia de empleo eran competencias, eran las propias competencias, estas son las posturas divergentes que al final a uno, pues lo debilitan y hace como decía un compañero, dice que luego vayan Carmen Chacón pidiendo perdón por la gestión que han hecho durante un tiempo, pero en fin a lo que vamos, mire usted, nosotros tenemos un centro, estas mociones que a mi me extrañan porque las traen en esta fecha, no se porque, porque todo tiene un motivo es decir el Grupo C.D.L. ha traído hoy una moción sobre, ha traído una sobre la Declaración de Derechos Humanos porque es ahora el 64 Aniversario de la Declaración, pues Nuria ha traído los Presupuestos y hemos hablado de Presupuestos porque toca tema de Presupuestos y tal cosas de ese tipo, pero el Plan de Empleo Juvenil y el tema de la dinamización del comercio vienen porque?, porque han iniciado ustedes una campaña sobre eso?,

debe ser, porque no tiene sentido, mire usted aquí tenemos un centro donde se les atiende a los jóvenes y está funcionando desde el año 2001 y con muy buenas actuaciones, ahora mismo lamentablemente el problema que tenemos es ni más ni menos que el de la gran crisis económica que padece nuestro Municipio, nuestra Región y toda España, entonces pues es más difícil encontrar trabajo para estos jóvenes, entonces desde esa perspectiva y desde esa actuación se están utilizando todos los Planes, todas las actuaciones, todos los Convenios, todas las relaciones con Instituciones, relaciones con el Ayuntamiento de Cartagena, relaciones con el Ayuntamiento de Murcia para establecer vínculos y que se pueda trabajar y que se le pueda dar una salida a los 639 personas, chavales jóvenes menores de 25 años que engrosar la lista del paro en la Oficina de Empleo de Alcantarilla y que suponen el 11,36% sobre el total de desempleados y que tengo que decirle otra cuestión, mire usted si realmente estamos preocupados por el Empleo Juvenil, la mayor preocupación empieza por la educación, por la educación, está demostrado y así lo afirma el Partido Popular que ha presentado como usted sabe un Plan de Empleo Juvenil en el Congreso de los Diputados y estamos a la espera que se desarrolle el mismo para ver el papel que juegan los Ayuntamientos en ello, de que a mayor formación, menor desempleo en estas personas y ese es un papel importante, el abandono escolar, la formación y la capacidad de nuestros muchachos, el porque no siguen estudiando una vez que han terminado los estudios básicos, la educación como está, como está centrada, ese es el aspecto fundamental, independientemente por supuesto de la crisis económica y por tanto vamos a votar que no porque ya se lo he dicho es que no, el Plan de Empleo Juvenil que usted dice nosotros lo llamamos Centro de Empleo Juvenil que es donde se desarrollan todas las actividades relacionadas con el mundo juvenil de creación de empleo y de formación y cursos de formación, muchas gracias.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Que me va a decir, es que me habla de la educación, me lo pone a huevo, yo no quisiera, no quería haber respondido, pero me lo pone a huevo, ya desde el principio estamos diciendo que la formación es esencial, lógicamente, no

habría tanta gente no cualificada, claro que la educación es esencial y porque se cree que salimos a la calle a hacer 27.000 manifestaciones por los problemas que está teniendo la educación y por querer recortas en la educación pública y por la falta de profesorado y por la falta de becas y por el aumento de las matriculas, si es que no hace falta, porque no es hora, sino me podría tirar hablando de aquí al mes que viene de todos estos temas, la educación esencial, porque segundo tema, porque traemos en este momento la moción, ustedes han traído los Presupuestos de dinero en fomento del empleo juvenil nada, nosotros hemos propuesto una Enmienda para que se dote con 50.000 €uros, tercero, si que tienen ustedes lo de empleo alguna, algo que hacen de empleo juvenil pero no le estoy hablando de eso, le estoy hablando de realizar políticas activas para promover el empleo, se ha presentado ahora no por nada electoralista, sino primero porque han presentado los presupuestos y venia a huevo porque habría que decir algo si no hay aplicación presupuestaria y segundo porque hay 52% de tasa de desempleo juvenil y esos jóvenes se ven sin futuro y los que no se tienen que estar yendo fuera a trabajar, hombre mejor momento y en cuanto a que el Ayuntamiento no tiene competencias en cuanto a creación de empleo, pero si a realizar políticas que favorezcan la creación de empleo, aquí le traigo para muestra un botón, tenemos en el Ayuntamiento, voy a dejar para el último el de Valencia porque es suyo, no me diga usted que la Rita Barbera a lo mejor es socialista y le ha dado por ahí, vamos a ver en el Ayuntamiento de Zafra medidas, oficina especializada para jóvenes emprendedores, una Escuela Taller para jóvenes emprendedores, una Agencia de Formación para jóvenes, una bolsa de empleo especifica para jóvenes, en el Ayuntamiento de Albacete una Web de empleo, redes sociales en las cuales se comunican los empleos posibles juveniles, talleres formativos, medidas especificas para mujeres y para jóvenes, para búsqueda de empleo y para bolsa de empleo, asesoramiento de jóvenes emprendedores, practicas laborales, proyectos y programas especiales de inserción laboral para mujeres discapacitados y gente joven, movilidad europea de campañas de formación y

asesoramiento de cursos que puedan hacer en Europa, una agencia de colocación, ferias de empleo y acuerdos del Ayuntamiento con empresas para la inserción laboral de los jóvenes y luego en el Ayuntamiento de Valencia que han sacado hasta un programa, como dicen ustedes que no se gasta dinero el Ayuntamiento la Sra. Rita Barbera alguna cosas tendrá malas pero otras desde luego la tiene porque bueno, objetivos, realizar acciones de diagnóstico, fomento y promoción del espíritu de empresa, promocionar y potenciar el empleo de la juventud facilitándoles competencias necesarias para la puesta en marcha de proyectos empresariales impulsando su iniciativa, todo esto dotado económicamente, mejorar la cualificación profesional a través de la formación y educación así como promover la inserción laboral, existen organización de jornadas y seminarios, todo esto en Valencia; un foro permanente del empleo, colaboración con las asociaciones juveniles, premio a emprendedores, intermediación con los bancos para la concesión de microcréditos, orientación y reordenación laboral y potenciar prácticas de empresas, estos son actividades llevadas a cabo por los Ayuntamientos, que esto sí es trabajar por el empleo juvenil, no tener una oficina en la que se les diga a los jóvenes como hacer un curriculum y vete a buscarte la vida por ahí, perdone que se lo diga.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima 11 votos en contra, 9 a favor.

MOCION DE URGENCIA.-

PUNTO VIGESIMO NOVENO.- MOCION DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA ACERCA DE AYUDA A UN DEPORTISTAS.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Bien, gracias Sr. Alcalde, esta moción tiene por intención recabar ayuda para un deportista de Alcantarilla, como bien hemos visto antes el propio deportista ha estado aquí expresándonos, pues un poco su curriculum, sus videncias, sus situaciones y nosotros desde aquí pues pretendemos que si es posible que el Ayuntamiento de Alcantarilla le conceda una ayuda de 400 €uros que él mismo incluso lo ha indicado al nadador discapacitado D. José Fernando Verdú García vecino de este Municipio para la preparación de cara al Campeonato de España de Natación para personas con discapacidad.

SR. HERRERO FERNANDEZ: Gracias Sr. Alcalde, la verdad es que es una situación un poquito delicada, la situación del Sr. Verdú, es que tengo aquí lleno de papeles porque se contradicen en todo lo que prácticamente pide y dice, es cierto que uno de los cometidos del Grupo de Gobierno es apoyar a los deportistas y créame que así lo hacemos, desde la Concejalía de Deportes estamos muy orgullosos del Sr. Verdú como referencia y ejemplo a seguir para los minusválidos de natación adaptada tanto local, regional, nacional e internacional, tanto es así que en nuestras instalaciones nada gratuitamente no desde este año, desde que yo soy Concejal, ya me consta que el anterior Concejal tuvo también la visita de este Sr. y nadaba perfectamente gratuita, este Sr. se va el día 26 del..... 2012 a un periódico regional y dice "que quiere una cesión gratuita" la cual que se lo damos perfectamente sin ningún tipo de problema desde hace ya muchos años no simplemente desde que yo soy Concejal, ya el anterior Concejal vuelvo a repetir lo atendió muy bien y así pues el hacía sus necesidades de natación para prepararse y luego dice, "no queremos soluciones municipales, solo sirve para entrenar", el día 27 dice en otro periódico también "200 firmas para natación de discapacitado, quiere hacer una creación de escuela municipal de minusválidos adaptados", yo le dije que no tenía ningún tipo de problema en aceptar esa petición y así, bueno tengo 19 visitas con este Sr. y así lo hacemos y así le concedo todo de forma gratuita y como el quiere hacerlo de forma gratuita el entrega un papel cobrando 30 €uros a los minusválidos y yo le digo que si él accede de forma gratuita a las instalaciones, el tiene que hacer de forma gratuita enseñar a los minusválidos que para eso estamos en estos momentos las instalaciones municipales, en cualquier caso llegamos a un acuerdo, yo le dije que las instalaciones municipales estaban ahí, si me traían a los minusválidos yo me reunía con ellos, que pasaran de forma gratuita que no pagaran como así no paga el tampoco y dijo que si, que estaba muy contento me daba las gracias y tal, bien, el 22 de marzo de 2012 nos solicita 700 para la misma cosa Santa Cruz de Tenerife Campeonato 21 y 22 de Abril y ahora nos vienen ustedes con otra moción con la misma

historia, en Tenerife, Campeonato, prepararse también, en el mismo sitio y más o menos imagino que las mismas fechas, la verdad yo en este sitio, en este caso vamos a estudiar, nos vamos a abstener, vamos a estudiar tranquilamente pero creo que se contradice en todo lo que dice o yo hasta votaría en contra porque sinceramente vamos a votar en contra porque se contradice en todo lo que dice y encima es muy fácil ir a la prensa y salir mintiendo y aquí lo tiene, tengo todos los periódicos aquí, todas las instancias suyas y sinceramente nosotros estamos por la labor de ayudar, todo los deportistas de alcantarilla, eso sí, sinceramente y lo digo públicamente y no me arrepiento aunque no lo vea Televisión Alcantarilla, no tenemos dinero, no podemos ofrecer dinero, tenemos instalaciones saben ustedes que ofrecemos todas las instalaciones que tenemos y ahí están a disposición de todos los equipos federados, de todos los equipos que participen en eventos competición y este Sr. no va a ser menos que nadie, será igual que los demás y estamos aquí, las puertas las tiene abiertas como todo el Municipio de Alcantarilla, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Solamente decir que bueno, yo puedo entender las afirmaciones que realizado el Concejal de Deportes en lo que si tengo que decir al respecto es que nosotros entendemos que un deportista que nos ha planteado la posibilidad de apoyar su "reivindicación" entendemos que era algo justo y lógico y por eso lo hemos traído aquí amen de que pueda optar por hacer actividades las cuales evidentemente no son susceptibles de cobro en el momento que se emplean las instalaciones gratis, de cualquier forma entendemos que bueno, pues si ustedes van a votar en contra, entendemos que quizá habría que ver alguna aproximación para una cuantía que además no es excesiva aún partiendo de que estamos en una situación muy delicada, en fin, nosotros aquí creíamos que tenemos obligación y así lo hemos llevado aquí.

SR. HERRERO FERNANDEZ: Perdón Sr. Alcalde, gracias, yo tengo una propuesta, este grupo hemos, tenemos una propuesta y es que cada

grupo político pongamos 100 €uros, somos 4 grupos, son 400 €uros, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar la propuesta del Grupo Socialista, votos a favor?, votos en contra?, abstenciones?, se desestima al obtener 6 votos a favor, 3 abstenciones y 11 votos en contra.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por lo menos por escrito no hay, entonces si a ustedes les parece bien la Sra. Pina da cuenta de..... y posteriormente se lee el Manifiesto y después del Manifiesto se guarda el minuto de silencio, si les parece bien, si no hacer lo que queráis.

SRA. PINA ROJO: Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal de fecha 23 de Diciembre de 2008 en el que se indica en cada Pleno ordinario en el punto de Ruegos y Preguntas se procederá a leer públicamente el nombre y apellidos de las mujeres fallecidas por violencia de género desde el Pleno anterior en cualquier lugar de España, con indicación de fecha y lugar, es por lo que hoy se da cuenta de la producidas desde el último Pleno hasta la fecha;

16 de Octubre, San Carles de la Rapita (Tarragona) Concepción de 70 años.

16 de Octubre, El Salobrar (Albacete) Almudela Marques de 13 años.

Noviembre de 2012, 5 de Noviembre Marisol Ayer Sánchez de 63 años.

7 de Noviembre Madrid, Pamela de 25 años de nacionalidad Boliviana.

7 de Noviembre El Picazo (Cuenca) Jurmel Josefina 32 años.

8 de Noviembre Guadalajara 29 años.

18 de Noviembre Parla (Madrid) Mállica de 19 años.

20 de Noviembre Menbribe (León) Rosa del Mar Jiménez de 42 años.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Gracias Sr. Alcalde, hay que tener presentes hoy aquí aquellas mujeres que han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, 46 desde que comenzó 2012 vidas, familias y proyectos truncados por quienes llevaron al extremo el error de pensar que el hombre tiene algún derecho de propiedad sobre la vida y la libertad de la mujer.

Es un día en el que debemos de hacer expreso nuestro apoyo a todas aquellas mujeres que sufren la violencia de genero en cualquiera d sus manifestaciones, todas las formas de violencia sin olvida por su especial incidencia en estos momentos la económica denigran a la mujer, atacan su libertad individual y menoscaban su autonomía personal, la violencia contra la mujer es un atentado contra su integridad física y psicológica y contra la de sus hijos e hijas, es de hecho imprescindible reconocer el impacto que esta violencia tiene sobre estos últimos, en consecuencia la consideración explícita de los hijos e hijas menores de edad como victimas directas de la violencia de genero y la salvaguarda de sus intereses deben erigirse como ejes de la protección de un colectivo especialmente vulnerable, en los últimos tiempos hemos asistido a un endurecimiento de las medidas penales para quienes cometen este tipo de agresiones, sin embargo no se han mostrado suficientes para erradicar la violencia de género, por tanto es necesario que el apoyo que hoy manifestamos se plasme en el compromiso firme, no solo de los Agentes Sociales y de las Administraciones, sino también en el compromiso individual de cada hombre y cada mujer.

En este escenario la prevención resulta imprescindible, es necesario implicar al conjunto de la sociedad y especialmente a familias y profesionales en la transmisión y promoción de valores de igualdad, justicia, democracia y paz.

Desde edades tempranas la tarea educativa se convierte así en el medio más válido para luchar contra cualquier tipo de violencia y muy especialmente la ejercida sobre las mujeres, es apremiante la necesidad de desarrollar actitudes y comportamientos incompatibles con el sexismo y la violencia, por un lado las niñas y las mujeres jóvenes deben aprender a no aceptar como normales conductas que condicionan su autonomía en el seno de una relación de pareja, deben ser conscientes de que son libre para elegir en todas las facetas de su vida sin la influencia negativa que esteorotipos sociales de genero hacen recaer sobre ellas.

Igualmente hay que descargar a los niños y jóvenes de aquellos otros estereotipos que les impiden expresar sus verdaderos

sentimientos e inquietudes por miedo a sufrir el rechazo entre sus iguales, hay que incorporarlos activamente al fomento de la igualdad y a la defensa de los derechos de las mujeres, para ello hay que ofrecer patrones masculinos diferentes en los que se enfatiza los beneficios de una relación en igualdad no solo para las mujeres, sino también para ellos mismos en definitiva se trata de educar en la construcción de modelos de hombre y mujer alternativos a los tradicionales como pilar fundamental para prevenir la violencia de género, gracias por el compromiso que demostráis hoy con vuestra presencia, tenemos el convencimiento de que apostando por una estrategia integral de prevención y con vuestra implicación estamos cada vez más cerca de erradicar la violencia de género, os invitamos a seguir participando y trabajando de manera responsable para lograrlo, porque disfrutar de una vida libre de violencia es un derecho humano fundamental, no un privilegio.

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **quince horas y trece minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.*